



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICADO

El Director y Secretario Municipal, de la Municipalidad de Tucapel que suscribe, certifica que en la sesión ordinaria N°123 del Concejo Municipal, celebrada el 15 de noviembre del año 2024, presidido por el concejal José Antonio Fernández Alister y la presencia de los señores concejales: don Patricio Manosalva Henríquez, doña Tania Villalobos Anabalón, don Felipe Altamirano Riquelme, don Jaime Henríquez Vega y don Juan Ñancupil Soto, por Acuerdo N° 1022 se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2025



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
DIRECTOR SECRETARÍA MUNICIPAL

Distribución
Dirección comunal de educación
Of. de Partes



PADEM 2025

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA
EDUCACIÓN MUNICIPAL



ÍNDICE

PRESENTACIÓN PADEM 2025	5
CAPITULO I DESCRIPCIÓN, ANTECEDENTES E INDICADORES DE LA COMUNA.....	7
ANTECEDENTES DE LA COMUNA	7
HISTORIA	7
INDICADORES DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO	8
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LOS PERIODOS INTERCENSALES	10
PROYECCIÓN POBLACIÓN 2024	10
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE LA COMUNA DE TUCAPEL	12
INDICADORES EDUCACIONALES Y DESCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	13
EDUCACIÓN COMUNAL	13
EDUCACIÓN INICIAL	13
EDUCACIÓN BÁSICA	14
EDUCACIÓN MEDIA	14
EDUCACIÓN DE ADULTOS	14
INDICADORES EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	14
MATRÍCULA	14
EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA ENSEÑANZA PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA	15
CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICA DE LOS/LAS ESTUDIANTES	16
ESTUDIANTES PRIORITARIOS POR UNIDAD EDUCATIVA	16
NÚMERO DE ESTUDIANTES PRORETENCIÓN POR UNIDAD EDUCATIVA.....	17
INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS	18
PROMOVIDOS	18
REPITENCIA	19
RETIRADOS	20
SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SIMCE 2023 ...	22
RESULTADOS EDUCATIVOS 2023	23
RESULTADO PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU) AÑOS 2018 al 2021	24
RESULTADO PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR ADMISIÓN REGULAR 2023.....	25
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN (PAE), SALUD ESCOLAR Y BECAS.....	26
PROGRAMA BECAS TIC'S	26
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. (PAE).....	28
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS	29

COBERTURA, AREA OFTALMOLOGÍA.	29
ESTADISTICA BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, BECA INDIGENA PERIODO 2022-2023	30
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	31
BECA INDIGENA	31
EQUIPO CONVIVENCIA EDUCATIVA: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE ACCIONES	35
Objetivos:	42
OFERTA EDUCATIVA COMUNAL	52
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	52
NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA	53
NIVEL DE ENSEÑANZA BÁSICA	53
NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA	56
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2025.-	57
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	64
ESCUELA LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ	64
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR	70
ESCUELA LOS AVELLANOS	76
ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO	81
ESCUELA LAS HIJUELAS	85
Escuela Las Lomas de Tucapel	92
LICEO HUÉPIL	94
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI	99
SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS	100
SALA CUNA LOS CIPRECES	102
JARDIN INFANTIL LA ESPERANZA	104
JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS	108
SALA CUNA RINCONCITO DE AMOR	111
SALA CUNA RAYITOS DE SOL	114
PROGRAMAS EN DESARROLLO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES	117
SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	117
EVALUACION DOCENTE - SISTEMA DE RECONOCIMIENTO	117
¿Qué es el Sistema de Reconocimiento?	117
Instrumentos del Sistema de Reconocimiento	118
ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO)	119
DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)	121
ASISTENCIA Y REVINCULACION EDUCATIVA	121
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DAEM TUCAPEL	124

Transporte Escolar.....	125
CAPÍTULO II PLANIFICACIÓN.....	128
DISEÑO METODOLÓGICO PADEM 2025.....	128
PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	128
PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN COMUNAL.....	129
VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	129
PILARES POLITICA EDUCATIVA COMUNAL.....	130
ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE TUCAPEL AÑO 2025.....	132
DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....	133
DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ 2025.....	134
DOTACIÓN DOCENTE LICEO ANDRÉS ALCÁZAR 2025.....	137
DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA 2025	140
DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO 2025	142
DOTACIÓN DOCENTE MICRO CENTRO MAÑIHUAL.....	144
DOTACIÓN DOCENTE LICEO HUÉPIL 2025.....	145
DOTACIÓN DOCENTES TITULARES Y CONTRATA 2024 C.E.I.A.....	147
PLANIFICACIÓN 2025.....	149
PLANIFICACIÓN POR DIMENSIONES	150
DIMENSIÓN LIDERAZGO	150
DIMENSIÓN GESTION PEDAGOGICA	154
GESTION DE RECURSOS	162
CAPÍTULO III PRESUPUESTO.....	165
PRESUPUESTO DAEM AÑO 2025.....	165
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN 2024.....	172
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN UTILIZADOS PARA EL MONITOREO Y EVALUACION.....	172
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN 2024.....	173
CRONOGRAMA PADEM 2024	178
GLOSARIO	179

PRESENTACIÓN PADEM 2025

En el contexto de un año marcado por importantes avances y desafíos en el ámbito educativo, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para 2025 se presenta como una herramienta estratégica para consolidar y expandir los logros alcanzados, al tiempo que se abordan las áreas de oportunidad identificadas. Este plan responde a la necesidad de fortalecer la calidad educativa, mejorar los recursos y fomentar la inclusión en todos los niveles del sistema educativo municipal.

Durante el presente año escolar, el sistema educativo municipal, ha mantenido un funcionamiento normal, paulatinamente se han ido regularizando los procesos pedagógicos y administrativos que permiten desarrollar las actividades curriculares y otras actividades fundamentales para la salud física y mental de los/las integrantes de cada comunidad educativa. Hemos observado mejoras en la infraestructura escolar, un aumento en la participación de la comunidad educativa y un avance en los índices de rendimiento académico. Sin embargo, persisten retos significativos que demandan una respuesta coordinada y efectiva. El análisis de los datos del año pasado revela áreas que requieren atención prioritaria, tales como la reducción de la desigualdad educativa, la nivelación de los contenidos curriculares y el fortalecimiento de la formación docente.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2025 tiene como objetivo principal al igual que el actual instrumento, garantizar un entorno de aprendizaje inclusivo y equitativo. Para ello, se establecerán acciones concretas las que se enfocan en las principales medidas del Plan de Reactivación Educativa que impulsa el Mineduc en sus tres ámbitos claves, que son. 1.- El fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza; 2.-La convivencia y salud mental y 3.- La asistencia y revinculación de los estudiantes, desertores del Sistema Educativo. Para ello, La Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) 2024-2030 es un marco orientador para todos los niveles, modalidades y contextos educativos, que busca promover la reflexión y el diálogo sobre las maneras de relacionarse cotidianamente entre quienes forman parte de una comunidad educativa.

Mediante esta política, el Ministerio de Educación busca crear las condiciones para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos aprendan a convivir cada vez mejor, que aspiren a comprender y construir la convivencia no solo desde el cumplimiento formal de los instrumentos relacionados con ella, sino desde la capacidad de mirar a cada persona como sujetos de derechos partícipes de la configuración cotidiana de la convivencia educativa, enfatizando su sentido formativo.

Es por lo antes expuesto, que este instrumento de planificación, más que nunca, adquiere un carácter centrado en lo pedagógico, socioemocional y afectivo, como grandes ejes y desafíos educativos, la mejora de la infraestructura y recursos educativos, la implementación de programas de reforzamiento para los estudiantes y de capacitación y desarrollo profesional para el personal docente, y la promoción de estrategias de participación de las familias, capacitación y compromiso del personal no docente, incluyendo autoridades municipales, instituciones educativas, padres de familia y las redes de apoyo en general, estamos seguros de que lograremos avances significativos en el desarrollo educativo del sistema municipal, durante el año 2025.

Finalmente agradecemos la dedicación y el esfuerzo de los profesores y profesoras de la comuna y los invitamos una vez más, a hacer vida esta herramienta de planificación, para sacar de ella el mayor provecho. Igualmente agradecemos a todos aquellos que participaron en nuestras reuniones y consultas y aportaron con su valiosa experiencia y opinión en la construcción de este instrumento que orienta el destino de toda la comuna de Tucapele.

COMISION PADEM 2024	
Nicolás Patricio Cáceres Carrillo	Director (s) DAEM
Rafael Eduardo Muñoz Campos	Jefe UTP Comunal
Arturo Hernán Hidalgo Valdés	Coordinador Extraescolar Comunal
Nancy del Carmen Machuca Lara	Coordinadora Pedagógica DAEM
Marisol Alejandra Reyes Albornoz	Coordinadora PIE DAEM
Álvaro Mauricio Herrera Valdés	Jefe de Finanzas DAEM
Carolina Andrea Riquelme Paulaza	Jefe de Personal DAEM
Camilo Ariel Friz Gómez	Informático DAEM

CAPITULO DESCRIPCIÓN, ANTECEDENTES E INDICADORES DE LA COMUNA.

DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DE LA COMUNA

ANTECEDENTES DE LA COMUNA

HISTORIA.

La comuna de Tucapel adquiere este nombre en el año 1724, a la cual fuera trasladado el fuerte homónimo situado en la banda occidental de la cordillera de Nahuelbuta, el mismo en cuyas inmediaciones cayera derrotado y muerto el gobernador Pedro de Valdivia en 1555. Dicho fuerte fue fundado por el Gobernador Español Gabriel de Cano y Aponte en 1723, como una manera de acortar el frente con los araucanos, el cual se vio reflejado en la gran sublevación indígena liderada por el cacique Vilumilla en 1723 lo cual obligó al Gobernador Cano y Aponte a trasladar los fuertes situados al sur del río Bío-Bío y de esta forma Tucapel instalarlo a orillas del río Laja y en un fértil valle que lleva a los boquetes cordilleranos por donde entraban y salían indios pehuenches y chiquillanes.

Algunos escritos señalan que el distinguido Gobernador de Chile Colonial hizo abandonar los fuertes de la frontera para instalar Penco, Quilacoya, Yumbel, y el más oriental que correspondería a Tucapel. Según el Abate Molina, el fuerte estaba ubicado "*en el estrecho que forman los riscos del río Laja y faldas de la Cordillera nevada y cierra el paso de los indios enemigos*".

El día de su fundación corresponde a un 13 de noviembre, de ahí su nombre de Fuerte de San Diego de Tucapel. Más tarde, Antonio Guill y Gonzaga, entre los años 1765 y 1766 con algunas familias de españoles fundaron el pueblo en las afueras del fuerte, aunque por razones de seguridad muchos se quedaron viviendo en el interior. Por esos años se fundaron las Villas de San Luis de Gonzaga de Rere y San Carlos de Austria de Yumbel. Con el correr de los años la región, fue refugio de bandidos. Los Pincheira extendían sus correrías desde la llamada isla de la Laja hasta San Fernando y por el lado argentino hasta San Luis.

A fines de 1821 e inicios de 1822 y debido a largas discusiones entre Freire y Benavides, este último asesorado por el cura Perrebú, se produjo una reorganización de las fuerzas de montoneros, los que destruyeron gran parte de esta hermosa región. Así desaparecieron consumidas por las llamas, los poblados de Los Ángeles, Nacimiento, Purén, Santa Bárbara y Tucapel Nuevo.

La zona quedó como si jamás hubiese sido habitada. Posteriormente a este desastre tanto el fuerte como el pueblo comenzó a ser reconstruido lentamente, que nuevamente fue incendiado, en 1852.

Fue entonces cuando el Presidente envió a don Joaquín Villarino (que no era ingeniero civil, pero trabajaba en el ramo), con la misión de buscar el lugar más adecuado para fundar un pueblo. Visitó muchas localidades, terminando por informar que el lugar más adecuado era el noreste del Fuerte. Esto habría sucedido el 12 de octubre de 1854. El fuerte mantuvo una guarnición hasta después de la guerra del Pacífico, pues aún existían problemas con los araucanos.

Con ello, la historia de la fundación de la Comuna y de sus centros poblados está íntimamente ligado a lo que es la historia del fuerte Tucapel, declarado monumento histórico en 1972 y que dio origen primeramente al pueblo del mismo nombre y luego a la conformación de los otros tres centros poblados llamados Trupán, Polcura y Huépil.

La Municipalidad existe por un Decreto firmado por el presidente don Jorge Montt, que creó varios Municipios, pero formando parte del Departamento de Rere, del cual se separó al finalizar el primer cuarto de siglo, pasando a formar parte de la provincia de Ñuble. Posteriormente y debido a la reestructuración producto de la regionalización del país, pasó a formar parte de la provincia de Biobío.

Hasta el año 1967, Tucapel fue la capital de la comuna, con un buen edificio municipal y tesorería, pero por disposición del presidente Eduardo Frei, esta fue trasladada a Huépil.

Anteriormente la Municipalidad jamás había funcionado allí, solamente lo había hecho la tesorería por un corto tiempo, cuando ésta estuvo a cargo del Sr. José A. Márquez.

Dentro de la historia y desarrollo de la comuna un papel fundamental le cupo al servicio de ferrocarriles. Ramal de trocha angosta que derivaba de la estación de Monte Águila hacia el oriente hasta la estación de Polcura, el que fue fundado alrededor del año 30, según algunas fuentes ligadas al quehacer ferroviario. Fue fundamental en el desarrollo y dinamismo de la zona puesto que era el medio de transporte que permitía sacar los principales productos del sector (cereales y madera) hacia el mercado nacional. También era el principal medio de transporte de los habitantes del sector.

El desarrollo del ferrocarril está estrechamente ligado al desarrollo de Huépil como el principal centro urbano y comercial de la comuna, dado que constituía una de las principales estaciones del ramal. En cambio, Tucapel quedó fuera del trazado ferroviario y ello determinó en gran medida el desperfilamiento y desplazamiento como principal centro urbano.

A través del transporte terrestre se efectuaba la combinación de pasajeros provenientes de Tucapel con el tren, vía la estación de Huépil. El rol de Huépil, como una de las estaciones principales del ramal fue haciendo que se concentrara en torno a ella el comercio y los servicios dado el dinamismo económico que fue logrando. Todos estos fenómenos fueron las causas de que la comuna se fuera concentrando y desarrollando en torno a Huépil.

Según documento Exento E-207/2021 del Ministerio de Bienes Nacionales, se otorgó en concesión de uso gratuito a la Municipalidad de Tucapel, el inmueble fiscal ubicado en Camino Público a Tucapel, "Fuerte San Diego de Tucapel", por diez años, donde se debe ejecutar un proyecto de recuperación de dicho Fuerte, cuya administración se encontraría a cargo del Departamento de Cultura de la Municipalidad, permitiendo el posterior desarrollo de visitas guiadas, giras escolares y otros.

INDICADORES DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO

Es preciso considerar los indicadores socio económicos del país, región, provincia y comuna. Comprende distintos aspectos como para la demanda de los diferentes niveles, tipos y modalidades de educación que la comuna a través de sus sistemas de educación puede ofrecer. Un Censo de Población y Vivienda es el conteo y caracterización de todas las viviendas y habitantes del territorio nacional en un momento determinado. Permite obtener la información necesaria para el diseño e implementación de las políticas públicas, las proyecciones de población y el marco muestral necesario para las principales encuestas oficiales del país.

INDICADOR DEMOGRÁFICO

Población total Se define como el conjunto de personas que habitan una determinada área geográfica.

Tabla N°1. Población País, Región, Provincia del Biobío y Comuna Tucapel.

GRUPOS DE EDAD	TOTAL POBLACIÓN EFECTIVAMENTE CENSADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL ÁREA URBANA	TOTAL ÁREA RURAL
Total País	17.574.003	8.601.989	8.972.014	15.424.263	2.149.740
Total Región	1.556.805	750.730	806.075	1.379.015	177.790
Total Provincia	395.060	192.703	202.357	287.132	107.928
Total Comuna	14.134	6.876	7.258	11.887	2.247

Fuente: INE. Censo 2017

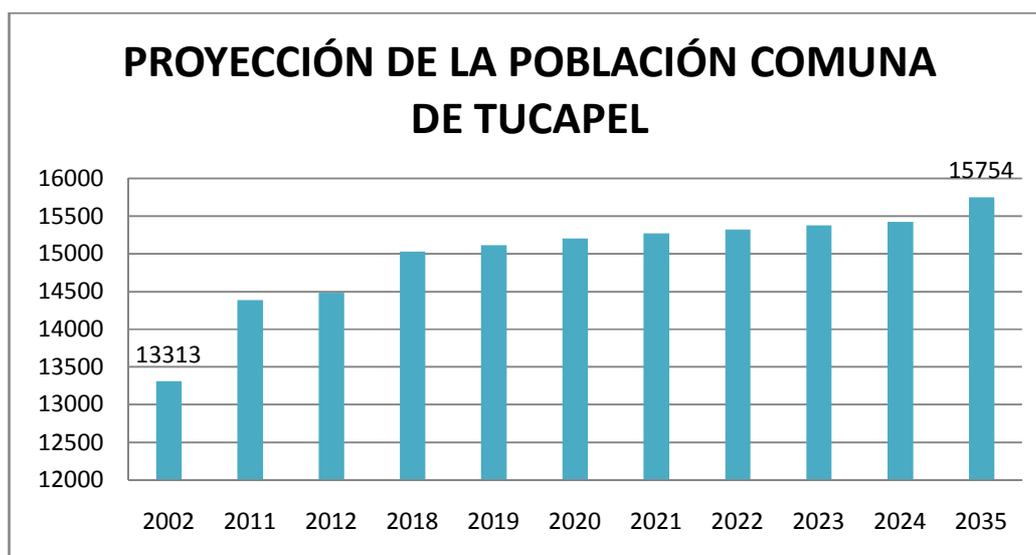
Comentario: El Censo de Población es el conteo y caracterización de todas y habitantes del territorio nacional en un momento determinado. Permite obtener la información necesaria para el diseño e implementación de las políticas públicas, las proyecciones de población y el marco muestral necesario para las principales encuestas oficiales del país. (INE)

Tabla N° 2. Comunas de la Provincia del Biobío. Proyección de la población desde el año 2017 al 2035

Nombre Comuna	2017	2018	2019	2020	2021	2033	2034	2035
Los Ángeles	210.891	212.722	214.519	216.228	217.629	226.008	226.103	226.115
Antuco	4.266	4.277	4.291	4.306	4.312	4.326	4.322	4.317
Cabrero	30.229	30.394	30.564	30.725	30.842	31.445	31.443	31.432
Laja	23.729	23.772	23.823	23.873	23.896	23.832	23.803	23.769
Mulchén	30.836	30.896	30.973	31.041	31.078	31.025	30.993	30.950
Nacimiento	27.752	27.814	27.880	27.944	27.981	27.972	27.948	27.913
Negrete	10.253	10.308	10.372	10.429	10.474	10.721	10.729	10.729
Quilaco	4.163	4.178	4.177	4.179	4.186	4.165	4.162	4.155
Quilleco	10.038	10.037	10.031	10.032	10.023	9.877	9.860	9.843
San Rosendo	3.644	3.635	3.619	3.611	3.595	3.449	3.434	3.421
Santa Bárbara	14.461	14.499	14.551	14.592	14.625	14.677	14.658	14.640
Tucapel	14.945	15.029	15.119	15.205	15.273	15.733	15.739	15.754
Yumbel	21.958	22.021	22.072	22.132	22.158	22.190	22.160	22.139
Alto Biobío	6.719	6.745	6.760	6.775	6.789	6.796	6.799	6.788

Fuente: INE. Año 2017

Gráfico N°1. Proyección de la población de la Comuna de Tucapel.



Fuente: INE. Año 2017

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LOS PERIODOS INTERCENSALES

Al observar los períodos intercensales hay un crecimiento de la población concentrándose mayoritariamente en los sectores urbanos de la comuna una baja considerable en el área rural

Tabla N°3. Evolución demográfica Censal. Comuna de Tucapel, Región del Biobío

Población intercensal censo	Urbano	Rural	Urbano	Total
1970	5.151	6.599	43,8	11.750
1982	7.859	3.979	66,4	11.838
1992	7.109	4.911	59,1	12.020
2002	8.827	3.950	69,1	12.777
2017	11.887	2.247	84,1	14.134

Fuente: INE. Censo 2017.

Tabla N°4. Tasa de Crecimiento Comuna de Tucapel, Región del Biobío

Tasa de Crecimiento			
Anual (%)			
1982-1970	1992-1982	2002-1992	2017-2022
0,1	0,2	0,6	0,7

Fuente: INE. Censo 2017.

Comentarios: Chile tiene cada vez menos niños entre 0 y 14 años, y si en 1992 ellos eran el 29,7% de la población, en 2050 se espera que representen sólo el 14,2% (INE)

PROYECCIÓN POBLACIÓN 2024

Se presenta una tabla de la proyección de la población para el año 2024, tomando como referencia el censo del año 2017. En esta tabla se incluye la población del país, región y comuna. La variación para la comuna es de un 3,2%.

Tabla N°5: Censo 2017 y Proyección para el año 2025.

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2025	Variación (%)
Comuna de Tucapel	14.945	15.477	3,6
Región del Biobío	1.636.209	1.690.616	3,3
País	18.419.192	20.206.953	9,7

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

TablaN°6:Censo 2017 y proyección por grupo etario para el año 2025 Comuna de Tucapel.

Grupo Edad	Población por grupo (n°)	
	Censo 2017	Proyección 2025
00 a 03	715	611
04 a 14	2.238	2.073
15 a 18	819	752
19 a 64	8.913	8.953
65 o mas	2.260	3.088
Total	14.945	15.477

Fuente: Censo de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

INDICADOR SOCIO ECONÓMICO

Población de Trabajo de la Comuna

Es la población de 15 años o más que declaró trabajar, es decir, que se encontraban trabajando por un pago en dinero o especies, trabajando sin pago para un familiar, o que tenían empleo, pero se encontraban de vacaciones, con licenciamédica o en descanso laboral.

TablaN°7:Población de 15 Años o más que declara trabajar,por sexo, según grupos de edad

GRUPOS DE EDAD	TOTAL POBLACIÓN QUE DECLARA TRABAJAR	HOMBRES	MUJERES
Total Comuna	4.995	3.190	1.805
15 a 19	50	37	13
20 a 29	892	527	365
30 a 39	1206	715	491
40 a 49	1143	715	428
50 a 59	1133	779	354
60 a 69	457	341	116
70 y más	114	76	38

Persona en Situación de la Pobreza Comunal

Esta tabla considera el número y porcentaje de personas en situación de pobreza correspondiente al año 2013 y 2017. La disminución de la pobreza es de unas 1.896 personas del total de la población entre ambos intervalos de años.

Tabla N°8: Persona en situación de pobreza comunal.

Nombre comuna	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos 2013 y 2017	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2013 y 2017	Límite inferior	Límite superior	Metodología de Estimación
Tucapel	4.041	29,0%	23,1%	37,8%	SAE
Tucapel	2.145	15,8%	11,2%	21,6%	SAE

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Observatorio Social. 2024

Comentario: Las estimaciones realizadas empleando para área pequeñas (SAE) del número de personas en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal consideran la población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas, según las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de realización de la Encuesta Casen 2013 – 2017 registros administrativos de AFC, Fonasa, y Superintendencia de Salud; Censo de Población, INE.

POBLACIÓN EN EDA ESCOLAR DE LA COMUNA DE TUCAPEL

Se refiere a todos aquellos niños/as, jóvenes que por su edad son susceptibles de ser incluidos en cualquiera de los niveles del sistema educativo diurno. Atendiendo a la edad mínima exigida al comienzo de curso y de acuerdo Ley General de Educación

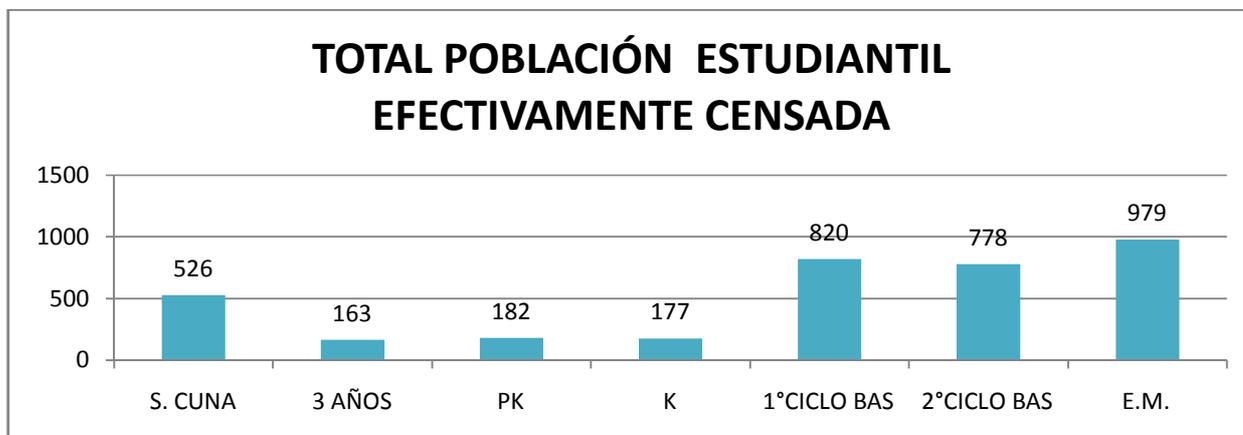
Tabla N°9. Población en edad escolar efectivamente censada.

EDAD	TOTAL POBLACIÓN EFECTIVAMENTE CENSADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL ÁREA URBANA	HOMBRES ÁREA URBANA	MUJERES ÁREA URBANA	TOTAL ÁREA RURAL	HOMBRES ÁREA RURAL	MUJERES ÁREA RURAL
0 a 3 años	526	262	264	467	232	235	59	30	29
3 años	163	86	77	150	81	69	13	5	8
4 años	182	91	91	155	79	76	27	12	15
5 años	177	86	91	159	77	82	18	9	9
6 a 9 años	820	416	404	725	365	360	95	51	44
10 a 13	778	393	385	686	346	340	92	47	45
14 a 18	979	497	482	861	431	430	118	66	52
TOTAL	3625	1831	1794	3203	1611	1592	422	220	202

Fuente: INE, Censo 2017

Comentario: La edad de sala cuna corresponde de los cero hasta 3 años, la edad de 4 años y 5 años corresponden al nivel de pre kínder y kínder respectivamente. De 6 a 9 años es la edad que corresponde al primer ciclo de enseñanza básica. Desde los 10 a 13 años aproximadamente es la edad que los estudiantes deberían estar cursando el segundo ciclo de enseñanza básica y la edad que va desde los 14 a 18 años de edad deberían estar cursando la enseñanza media.

GráficoN°2. Población en edad escolar efectivamente censada.



INDICADORESE EDUCACIONALES Y DESCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

EDUCACIÓN COMUNAL

El sistema educacional de la comuna atiende tres niveles educacionales: inicial desde las Salas Cuna hasta el nivel de transición. El segundo nivel corresponde a la Enseñanza General Básica de 1° a 8° año básico y el tercer nivel es la Enseñanza Media con las modalidades Humanística – Científica de 1° a 4° medio y la modalidad Técnico Profesional con la especialidad Forestal. También se atenderá la educación de Adultos. Además, atiende a niños/as y jóvenes con necesidad educativa especiales. El sistema educacional tiene como propósito garantizar una educación de calidad e inclusiva a todos nuestros educandos distribuidos en los diferentes Jardines y Establecimientos Educativos de Enseñanza Básica y Media, este es el compromiso de la autoridad en conjunto con la comunidad educativa para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del presente y futuro de todos los niños, niñas y jóvenes.

Los niveles educacionales son los siguientes:

EDUCACIÓN INICIAL

Es el nivel educativo que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la enseñanza básica, sin constituir antecedente obligatorio para esta. (Ley 20.370). Su objetivo es favorecer los aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, y apoyando a la familia en su rol educador.

EDUCACIÓN BÁSICA

La Educación Básica es el segundo nivel de la educación formal o regular y en este nivel se desarrolla una formación integral para los y las estudiantes, abordando las dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, espiritual y moral, desarrollando sus capacidades definidas en las bases curriculares lo que les permite continuar sus estudios en el proceso educativo formal.

EDUCACIÓN MEDIA

El principal propósito de la Educación Media es que los y las estudiantes expandan y profundicen su formación general y desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse plenamente a la sociedad.

La Educación Media ofrece una formación general común en los dos primeros años y una formación diferenciada en tercer y cuarto año que puede ser humanista-científico, técnico-profesional o artística. Actualmente la Educación Media dura 4 años, pero a partir de 2027 durará seis.

EDUCACIÓN DE ADULTOS

El Departamento de Educación Municipal dispondrá la continuidad de este nivel, otorgando todas las facilidades para que las personas que por alguna razón han visto interrumpido su proceso educacional en jornada diurna, vuelvan a retomar sus estudios y concluyan la educación formal en la modalidad de educación de adultos en horarios vespertinos.

INDICADORES EDUCACIÓN MUNICIPAL

La población escolar de la comuna está conformada por un universo de 1.845 estudiantes, comprendido entre los 4 meses hasta los 21 años, edad límite para permanecer en la educación regular, más el Centro de educación de adultos, que en la actualidad cuenta con una matrícula de 23 estudiantes. Los indicadores corresponden a la matrícula, asistencia media por años, el número de estudiantes prioritarios, preferentes, pro-retención los pertenecientes al Programa de Integración escolar y Programa de Alimentación, por establecimiento.

MATRÍCULA

La población escolar está conformada por tres niveles de enseñanza: Parvulario, Básica y Media, que atiende a niños/as, jóvenes y adultos.

EE	AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023	
	MATRÍCULA	ASISTENMEDIA %	MATRÍCULA	ASISTENMEDIA %	MATRÍCULA	ASISTENMEDIA %
L. MARTÍNEZ G.	712	96,3	786	92,3	745	93
L. A. ALCAZAR	410	90,5	388	90	438	93
LOS AVELLANOS	113	99,6	130	95	122	96
A. PEREZ U.	145	87,8	162	90,6	158	92
LOS AROMOS	17	91,9	16	92	19	
LAS HIJUELAS	4	97,2	6	98	04	
LAS LOMAS	3	97	11	96	08	
LICEO HUÉPIL	319	90	363	79	374	90
A. MORENO	30	100	43	70,2	24	
TOTAL	1753	94,4	1905	89,2	1892	

Tabla 1 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA ENSEÑANZAPARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA

Evolución de la Matrícula Enseñanza Parvularia

A continuación, se presenta la tabla de la evolución de la matrícula de Enseñanza Inicial (Parvularia) de un período comprendido de 3 años. Los datos corresponden a salas cunas y niveles medios.

Tabla N°11. Matrícula Educación Inicial. Período comprendido desde año 2021 al 2023.

Establecimientos	AÑOS	2021	2022	2023
Sala Cuna Rinconcito de Amor	Sala Cuna	20	18	20
Sala Cuna Pequeños Genios	Sala Cuna	13	13	20
Sala Cuna Rayitos de Sol	Sala Cuna	11	7	11
Sala Cuna Los Cipreses	Sala Cuna	16	16	17
Jardín Infantil La Esperanza	Sala Cuna	16	20	14
	Nivel Medio	30	20	19
Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	Sala Cuna	20	9	16
	Nivel Medio	23	21	21
Sub Total	Sala Cuna	96	83	98
Sub Total	Nivel Medio	53	41	40
Total	Sala Cuna + Nivel Medio	149	124	138

Fuente: JUNJI. DAEM 2024

Comentario: El grupo heterogéneo de sala cuna está conformado por lactantes y/o niños o niñas de edades correspondientes a los niveles de Sala Cuna Menor de 0 a 1 año de edad y Sala Cuna Mayor de 1 a 2 años, mientras que el grupo heterogéneo de los niveles medio y transición podrá estar conformado por párvulos, cuyas edades fluctúen entre las correspondientes a los niveles Medio Menor cuya edad es de 2 a 3 años y Nivel Medio Mayor que corresponde entre los 3 y 4 años de edad.

Evolución de la Matrícula Enseñanza Básica

A continuación, se presenta la tabla de la evolución de la matrícula de Enseñanza General Básica de un período comprendido de ocho años. Los datos corresponden desde primer a octavo año básico correspondiente a las escuelas urbanas.

Tabla N°12. Matrícula Enseñanza General Básica. Período comprendido desde año 2016 al 2024.

EE	AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
L. MARTÍNEZ		701	719	702	651	701	727	745	681
A. ALCÁZAR		260	264	268	230	325	317	250	436
L. AVELLANOS		94	85	78	81	108	121	122	121
A. PÉREZ		104	123	124	100	153	162	158	165
LOS AROMOS		14	13	17	17	17	17	19	12
LAS HIJUELAS		6	3	3	2	4	6	4	3
LOMAS DE TUCAPEL		4	7	5	4	3	11	7	8
TOTAL		1183	1214	1197	1085	1310	1361	1305	1414

Fuente: MINEDUC, SIGE 2023

Evolución Matrícula Enseñanza Media

El principal objetivo de la Educación Media es que los y las estudiantes expandan y profundicen su formación general y desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse plenamente a la sociedad.

La Educación Media ofrece una formación general común y una formación diferenciada. Esta última puede ser humanista-científica que está orientada a la profundización de áreas de formación general y la formación diferencial, técnico-profesional que está orientada a la formación en especialidad.

TablaN°13. Evolución de la Matrícula de Enseñanza Media.

EE	AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
A.ALCAZAR		0	21	41	61	85	104	133	161
LICEO HUÉPIL		364	340	308	302	321	363	375	364
A. MORENO		37	38	39	19	29	25	31	23
TOTAL		401	399	388	382	435	492	539	548

Fuente: MINEDUC, SIGE. DAEM TUCAPEL 2023

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICA DE LOS/LAS ESTUDIANTES

ESTUDIANTES PRIORITARIOS POR UNIDAD EDUCATIVA

Los estudiantes que reciben la condición de *prioritarios* son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, abarca a los estudiantes desde Pre kínder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial, y que reúnan requisitos como: Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa Familia o el Subsistema Seguridades y Oportunidades.

La calidad de estudiante prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA).

TablaN° 14. Cantidad y porcentajes de Estudiantes Prioritarios. Años 2022 al 2024.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRÍC 2022	EST 2022	% EST 2022	MATRÍC 2023	EST 2023	% EST 2023	MATRÍC 2024	EST 2024	%EST 2024
L. MARTÍNEZ G.	714	586	75,4	745	621	83,4	681	566	83,0
L. A ALCÁZAR	418	351	83,9	383	336	87,7	436	367	86,1
LOS AVELLANOS	121	99	81,8	122	107	87,7	121	108	89,2
A. PEREZ U.	162	121	74,6	158	135	86,5	165	142	86,0
LOS AROMOS	16	13	81,3	19	15	79	12	11	92,0
LAS HIJUELAS	6	6	100	4	3	75	3	3	100
LAS LOMAS	11	11	100	7	7	100	8	4	50
LICEO HUÉPIL	363	278	76,5	375	323	86,1	364	310	85,1

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2024

NÚMERO DE ESTUDIANTES PREFERENTES POR UNIDAD EDUCATIVA.

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de estudiante prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

Tabla N°15. Cantidad y porcentajes de estudiantes Preferentes. Años 2022 al 2024.

EE	MATRIC 2022	EST 2022	% EST 2022	MATRIC 2023	EST 2023	% EST 2023	MATRIC 2024	EST 2024	%EST 2024
L. MARTÍNEZ G.	714	128	17,9	745	124	16,6	681	115	17
A ALCÁZAR	418	72	17,2	383	51	13,3	436	69	13,9
LOS AVELLANOS	121	21	17,3	122	15	12,3	121	13	10,7
A. PEREZ U.	162	29	17,9	158	20	12,8	165	23	13,9
LOS AROMOS	16	3	18,7	19	4	21	12	1	8,3
LAS HIJUELAS	6	0	0	4	1	25	3	0	0
LAS LOMAS	11	0	0	7	0	0	8	4	50
LICEO HUÉPIL	363	78	21,5	375	59	15,7	364	54	14,8

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2024

NÚMERO DE ESTUDIANTES PRORETENCIÓN POR UNIDAD EDUCATIVA.

El Programa **Pro-retención** es una Subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos y alumnas que cursan entre 7° año básico y 4° año medio pertenecientes a familias Chile Solidario.

Tabla N°16. Cantidad y porcentajes de estudiantes Pro-retención.

EE	MATRÍC 2024	ALS 2024	% ALS 2024
L. MARTÍNEZ G.	681	75	11,0
A ALCÁZAR	436	85	19,5
LOS AVELLANOS	121	8	6,6
A. PEREZ U.	165	13	7,8
LICEO HUÉPIL	364	150	41,2
A. MORENO	23	0	0

Fuente: Mineduc, SIGE 2024

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS

La eficiencia interna es la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

Una forma de cautelar el éxito del establecimiento educacional para acompañar las trayectorias educativas de sus estudiantes es monitorear y hacer seguimiento y evaluación a los resultados de eficiencia interna: retiro (RET), repitencia (REP) y promovidos (PRO), estableciendo las dificultades que se puedan producir durante el año. En la medida que el establecimiento educacional identifique tempranamente cuáles son los nudos respecto a los resultados de estas tasas de eficiencia interna, podrá generar estrategias de apoyo, para los estudiantes, que les permitan acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de sus trayectorias educativas, como oportunidades reales para la concreción de un proyecto de vida exitoso. El equipo responsable de este proceso debe asociar las prácticas institucionales y pedagógicas más relevantes con la evolución de los resultados de eficiencia interna en los tres últimos años. (*Orientaciones. PME*)

PROMOVIDOS

En la promoción de los alumnos se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio y la asistencia a clases.

- Respecto del logro de los objetivos, serán promovidos los alumnos que:
 - Hubieren aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio.
 - Habiendo reprobado una asignatura o modulo, su promedio final anual sea como mínimo un 4.5 incluyendo la asignatura o modulo no aprobado.
 - Habiendo reprobado dos asignaturas o dos módulos o bien una asignatura y un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 5.0 incluidas las asignaturas o módulos no aprobados.
- En relación con la asistencia a clases, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual.

Promovidos Enseñanza General Básica

Tabla N°18. Número y porcentaje estudiantes Promovidos desde 2021 al 2023..

AÑOS	2021			2022			2023		
	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%
2023EE									
LUIS MARTÍNEZ	701	695	99,1	786	741	94,3	680	674	99,1
LICEO A. ALCÁZAR	259	259	100	283	282	99,6	265	246	92,8
LOS AVELLANOS	113	112	99,1	130	129	99,2	112	103	91,9
A. PÉREZ URBANO	125	119	95,2	162	141	95,1	146	138	94,5
MC MANIHUAL	33	33	100	32	32	100	31	31	100
TOTAL	1231	1218	98,68	1393	1325	97,64	1234	1192	95,6

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2023

Comentarios: Esta tabla nos indica la cantidad de estudiantes matriculados (MAT) desde el primer año hasta octavo año básico, el número de estudiantes/as promovidos (PRO) y sus porcentajes correspondiente de los tres últimos años. El Micro Centro Mañihual comprende las escuelas rurales de Los Aromos, Las Hijuelas y Las Lomas. Se excluyen los cursos preescolares y la opción 4 ya que este tipo de enseñanza no contempla certificado de rendimiento escolar.

Promovidos Enseñanza Media

TablaN°19.Estudiante Promovidos de Enseñanza Media

ANOS	2021			2022			2023		
	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%
LICEO A. ALCÁZAR	85	85	100	105	104	99,1	133	133	100
LICEO HUÉPIL	316	304	96,2	363	347	95,8	374	358	95.7
TOTAL	401	389	97	468	451	96,4	507	491	97.9

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2023

La enseñanza media comprende desde el primer año al cuarto año medio ambos tipos de educación HC y TP. Se excluyen los cursos que pertenecen a la opción 4 ya que ellos no son promovidos de cursos.

Promovidos Educación de Adultos

TablaN°20.Cantidad de Adultos Promovidos

AÑOS	2021			2022			2023		
	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%
A. MORENO	31	31	100	35	29	79,3	24	24	100

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2023

REPITENCIA

La repitencia es un fenómeno que afecta el ámbito educativo. Se produce cuando un estudiante no supera satisfactoriamente un curso escolar y debido a ello se ve obligado a repetir curso nuevamente.

Repitencia Enseñanza Básica

Tabla N°21.Números y Porcentajes de Estudiantes Que Repiten la Enseñanza Básica Por Establecimiento Educacional. Años 2021al 2023.

EE	2021			2022			2023		
	MAT	REP	%	MAT	REP	%	MAT	REP	%
LUIS MARTÍNEZ	701	13	1,8	786	7	0,9	680	6	0.9
LICEO A. ALCÁZAR	259	0	0	283	1	0,4	265	1	0.4
LOS AVELLANOS	113	1	0,8	130	1	0,8	112	2	1.8
A. PÉREZ URBANO	125	0	0	162	0	0	146	0	0
MC MAÑIHUAL	33	0	0	33	0	0	31	0	0
TOTAL	1231	14	1.1	1394	9	0,6	1234	9	0.6

Fuente: SIGE. MINEDUC 2023

Comentario: El Microcentro Mañihual (MC Mañihual)lo integran las escuelas rurales de Los Aromos, Las Hijuelas y Las Lomas.

La mayor cantidad de alumnos (as) reprobados se puede dar en primero y segundo año básico, esto se produce porque la Unidad Educativa y el Sistema Comunal de Educacional exige a los estudiantes que cursan estos niveles deben lograr el proceso lector, quienes no alcancen ese nivel de aprendizaje, al final del año escolar reprueban y siendo otro de los motivos es la inasistencia que se suma a lo anterior.

Repitencia Enseñanza Media

Tabla N°22. Porcentajes de estudiantes de Enseñanza Media que Repiten Curso comprendido entre los Años 2021 Al 2023.

AÑOS	2021			2022			2023		
EE	MAT	REP	%	MAT	REP	%	MAT	REP	%
LICEO A. ALCÁZAR	85	0	0	105	1	0,1	144	1	0.7
LICEO HUÉPIL	316	9	2,85	363	14	4,1	374	16	4.3
TOTAL	401	9	2,24	468	15	3,2	518	17	2.5

Fuente: Mineduc SIGE 2023

Comentario: El liceo A. Alcázar comenzó la enseñanza media humanista-científico desde el año 2018.

Repitencia de Educación de Adultos

Tabla N°23. Porcentajes de Estudiantes de Educación de Adultos que Repiten Curso. Compreendido entre los Años 2021 al 2023.

	2021			2022			2023		
EE	MAT	REP	%	MAT	REP	%	MAT	REP	%
A. MORENO	31	0	0	35	6	20,7	24	0	0

Fuente: Mineduc SIGE 2023

RETIRADOS

Comentario: Se considera **alumno retirado** a todo **estudiante** que haya asistido a lo menos un día a clases en un curso, Las causas del retiro pueden ser variada, como inasistencias, traslados por razones familiares o abandono del sistema escolar.

Retirados Enseñanza Básica

Tabla N°24. Número y Porcentajes de Estudiantes de Enseñanza Básica Retirados. Años 2021 al 2023.

AÑOS	2021			2022			2023		
EE	MAT	RET	%	MAT	RET	%	MAT	RET	%
LUIS MARTÍNEZ	701	12	1,7	786	38	4,8	680	33	4,9
L. A. ALCÁZAR	259	7	2,7	283	9	3,6	265	18	6,8
LOS AVELLANOS	113	4	3,4	130	8	6,6	112	7	6,3
A. PÉREZ	125	6	4,8	162	7	4,9	146	8	5,5
MC MAÑIHUAL	33	0	0	33	4	12,1	31	0	0
TOTAL	1231	29	2.3	1394	66	4,7	1234	66	5.3

Fuente: Mineduc SIGE 2023

Retirados Enseñanza Media

TablaN°25. Cantidadde estudiantes Retirados de la Enseñanza Media.

AÑOS	2021			2022			2023		
	MAT	RET	%	MAT	RET	%	MAT	RET	%
L. A. ALCÁZAR	85	0	0	105	6	5,7	144	9	6,3
LICEO HUÉPIL	316	3	0,95	363	32	8,8	374	29	7,8
TOTAL	401	3	0,74	468	38	8,1	518	38	14,1

Fuente: Mineduc SIGE 2023

Estudiantes Retirados Educación de Adultos

TablaN°26. Cantidadde estudiantes Retirados de Educaciónde Adultos.

AÑOS	2021			2022			2023		
	MAT	RET	%	MAT	RET	%	MAT	RET	%
A. MORENO	31	0	0	43	13	30.2	24	0	0

Fuente: Mineduc SIGE 2023

SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SIMCE 2023

El Sistema de Medición de la Calidad de la Enseñanza (SIMCE) se aplica en Chile desde el año 1987 y se ha transformado en el instrumento más usado al momento de hacer comparaciones entre establecimientos educacionales y tomar decisiones educacionales tanto a nivel nacional y municipal como a nivel del establecimiento, el sistema se basa en una prueba administrada una vez al año a todos los alumnos del país en los cursos de cuarto básico, octavo básico o segundo medio.

El SIMCE es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, el cual se aplica todos los estudiantes de Chile que cursan los niveles a evaluar. Considera también los cuestionarios de calidad y contexto, respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

El principal propósito de la aplicación Simce refiere a contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

La información emanada de Simce también es fuente de estudios y análisis realizados por diversos actores de nuestro sistema educativo, cuyo objetivo es contribuir a la reflexión sobre diversos aspectos de la educación de Chile, y relevar información clave, para contribuir al diseño de estrategias y políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de la educación.

RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Estos indicadores son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento en el área personal y social en los cursos, 4º, 8º Básico y 2º Medio.

Autoestima académica y motivación escolar: Es un indicador que considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación a su capacidad de aprender y, por otra, las percepciones y actitudes que tienen de su aprendizaje y logro académico.

Clima de convivencia escolar: Es un indicador que considera las percepciones y las actitudes de los estudiantes, docentes, padres y apoderados frente al nivel de respeto, organización y seguridad del ambiente en el establecimiento.

Participación y formación ciudadana: Es un indicador que considera las percepciones de los estudiantes, padres y apoderados frente al grado en que el establecimiento fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa, y las percepciones de los estudiantes sobre el nivel en que se promueve la vida democrática.

Hábitos de vida saludable: Es un indicador que considera las actitudes y conductas declaradas por los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

RESULTADOS EDUCATIVOS 2023

¿Qué resultados se presentan en esta ocasión?

A continuación, encontrará los resultados obtenidos por las y los estudiantes de 4° básico y II medio en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) y en las pruebas Simce. Los primeros entregan información que se genera a partir de las respuestas de estudiantes, madres, padres o apoderados(as), docentes y directores(as) en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, respondidos durante la aplicación de las pruebas Simce 2023. Por su parte, los resultados referidos a las pruebas Simce de Lectura y Matemática corresponden a los Objetivos de Aprendizaje (OA) de las Bases Curriculares (Decretos 239 de 2012 y 614 de 2015), que pueden ser evaluados con este tipo de instrumentos.

Ambos resultados 2023 se entregan junto a los de años anteriores, con el propósito de realizar comparaciones entre años y, con ello, evidenciar la trayectoria que han seguido los resultados educativos en nuestro país. De este modo, se espera propiciar la reflexión de las comunidades educativas sobre el progreso de los resultados en este periodo, en cuanto a sus causas y a los factores que han influido en su desarrollo.

Es importante considerar que en 2019 no se aplicaron los cuestionarios y las pruebas de manera regular, debido al contexto social que vivía el país, y que en 2020 y 2021 no hubo aplicación a causa de la emergencia sanitaria por COVID-19.

RESULTADOS SIMCE AÑO 2023...

Indicadores de Desarrollo Personal y Social Resultados SIMCE	D-1228	F-1015	F-1016	LICEO ANDRES ALCAZAR		LICEO HUEPIL
	4°B	4°B	4°B	4°B	2DO E/M	2DO E/M
Autoestima académica motivación escolar	78	82	74	60	79	79
Clima de convivencia escolar	75	76	76	67	79	75
Participación y formación ciudadana	82	82	77	60	82	80
Hábitos de vida saludable	73	65	63	62	79	74

Lenguaje	265	225	249	245	233	233
Matemáticas	263	215	258	240	214	221

Fuente: www.agenciadelacalidad.cl (cuadro elaboración propia)

COMENTARIOS RESULTADOS SIMCE AÑO 2023.-

- Escuela LMG presentó en cuarto año básico una tendencia creciente en Lenguaje y en la asignatura de matemáticas.
- En Liceo Andrés Alcázar los resultados en cuarto básico son bastantes similares, aunque con una tendencia levemente creciente en Lenguaje y decreciente en Matemáticas.
- En Liceo Andrés Alcázar los resultados en segundo medio presentan una tendencia decreciente en la asignatura de Lenguaje y Matemática.
- En Liceo Huépil, se observa en segundo medio resultados similares en Lenguaje y con una tendencia decreciente en la asignatura de matemática.
- Escuela Alejandro Pérez Urbano F-1016 se observan resultados similares con una tendencia decreciente en Lenguaje y en cambio el resultado es creciente en Matemática.
- Escuela Los Avellanos F-1015 presenta resultados similares con tendencia decreciente en Lenguaje y levemente creciente en Matemática.

RESULTADO PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU) AÑOS 2018 al 2021

Tabla N°31. Promedio PTU años 2018 al 2021.

PUNTAJE ESTÁNDAR	AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
250 - 299	0	0	0	0	1	2,27	0	0
300 - 349	1	2,94	2	7.14	4	9,09	8	16.6
350 - 399	7	20,59	4	14.28	7	15,91	5	10.4
400 - 449	10	29,41	8	28.58	12	27,27	18	37.5
450 - 499	8	23,53	5	17.86	12	27,27	15	31.2
500 - 549	4	11,76	5	17.86	4	9,09	1	2.0
550 - 599	3	8,82	3	10.71	3	6,82	1	2.0
600 - 649	1	2,94	1	3.57	1	2,27	0	0
650 - 699	0	0	0	0	0	0	0	0
700 - 749	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	34	100	28	100	44	100	48	100

Fuente: DEMRE 2022

RESULTADO PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR ADMISIÓN REGULAR 2023.

Tabla N°31. Resultados promedio de pruebas de acceso a la educación superior obligatorias PAES Liceos municipales Andres Alcázar y Liceo Huépil.

PUNTAJE ESTÁNDAR	AÑO 2022		AÑO 2023	
	N°	%	N°	%
350-399	3	5,67	2	3,9
400-449	2	3,77	18	35,2
450-499	11	20,75	13	25,4
500-549	7	13,21	11	21,5
550-599	9	16,99	2	3,9
600-649	8	15,09	5	9,8
650-699	2	3,77	0	0
700-749	7	13,21	0	0
750-799	2	3,77	0	0
800-849	0	0	0	0
850-899	2	3,77	0	0
900-949	0	0	0	0
950-1000	0	0	0	0
TOTAL	53	100	51	100

Fuente: DEMRE 2024

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN (PAE), SALUD ESCOLAR Y BECAS.

JUNAEB utiliza el **Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE)** para medir vulnerabilidad escolar en Educación Parvularia, Básica y Media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados “prioridades”, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a estudiantes en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construye sobre métricas de riesgo de fracaso escolar. Esta metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales. Encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB. Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA, pertenecer a algún programa de la Red. Esta información es proporcionada por la familia de los estudiantes.

Tabla N°32. IVE – SINAE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, COMUNA DE TUCAPEL, AÑO 2024, SE SEÑALA QUE ESTE VALOR SE OTORGA CON LOS DATOS DEL AÑO ANTERIOR.-

EE	1° PRIORIDAD	2° PRIORIDAD	3° PRIORIDAD	IVE-SINAE 2023
LUIS MARTÍNEZ	553	8	39	90 %
LICEO A. ALCÁZAR	224	3	16	89 %
LOS AVELLANOS	90	5	1	91 %
ALEJANDRO PEREZ	110	3	6	88 %
LOS AROMOS	12	3	-	94 %
LAS HIJUELAS	6	-	-	100%
LAS LOMAS	10	-	1	100 %
LICEO HUÉPIL	315	2	19	95 %
TOTAL	1320	24	82	93.375 %

Fuente: JUNAEB 2024

PROGRAMA BECAS TIC'S

Descripción del Programa.

Este programa es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, enmarcado en el fortalecimiento de la Educación Pública, consiste en la entrega de un computador a todos los alumnos que cursen 7° básico en las Escuelas Municipalizadas de todo Chile y que tiene por objetivo aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños/as en igualdad de condiciones.

Tabla N°33.Número de Computadores entregados por año y Establecimientos.

Establecimiento	N° de Computadores adjudicados según matrícula total de cada Establecimiento Educativo					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	106	81	84	93	100	85
ANDRÉS ALCÁZAR	37	45	40	35	25	26
LOS AVELLANOS	8	9	10	16	12	11
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	11	16	20	20	17	23
TOTAL	162	151	154	164	154	145

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. (PAE)

Descripción de Programa.

El *Programa de Alimentación* tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación complementaria a los alumnos/as que asisten a los establecimientos educacionales, con la finalidad de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la *deserción escolar*. Este Programa está enfocado a las familias más vulnerables, según Registro Social de Hogares, siendo responsabilidad de cada Establecimiento la correcta asignación de esta Beca.

Durante este año 2024 se continua con el Programa de Alimentación Escolar en las Escuelas y Liceos, recibiendo minutas en que se ha incorporado más frutas y verduras, minutas que constantemente se están modificando de acuerdo a la aceptabilidad de los estudiantes, trabajando para estas mejoras existe un Equipo de nutricionistas, chefs en coordinación con el Programa de Salud Contrapeso.

Tabla N°34 Cantidad de Raciones Diarias que reciben los alumnos de Enseñanza Básica, Media y Adultos. Año 2024.

Establecimiento	Raciones desayuno	Raciones Almuerzos	Raciones Tercera Colación
Escuela Luis Martínez González	351	426	149
Escuela Alejandro Pérez	137	138	36
Escuela Los Avellanos	93	94	30
Liceo Andrés Alcázar	361	362	82
Liceo B-67	180	180	49
CEIA Adelaida Moreno	21 (once)	-	-
Escuela Las Lomas	9	10	4
Escuela Los Aromos	16	17	1
Escuela Las Hijuelas	4	5	2
TOTAL	1156	1213	683

Fuente: JUNAEB 2024

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

COBERTURA, AREA OFTALMOLOGÍA.

OFTALMOLOGIA					
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS	TOTAL RECURSOS INVERTIDOS JUNAEB
ATENCIONES REALES	170	88	72	330	4.271.514

OBS: LOS CUPOS PUEDEN VARIAR SEGÚN ASIGNACIÓN DE JUNAEB.

OTORRINO					
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS	TOTAL RECURSOS INVERTIDOS JUNAEB
ATENCIONES REALES	50	9	19	78	547.839

OBS: LOS CUPOS PUEDEN VARIAR SEGÚN ASIGNACIÓN DE JUNAEB.

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)					
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS	TOTAL RECURSOS INVERTIDOS JUNAEB
ATENCIONES REALES	0	0	23	23	814.105

OBS: LOS CUPOS PUEDEN VARIAR SEGÚN ASIGNACIÓN DE JUNAEB.

- Atención por demanda espontanea aproximadamente 10 alumnos para las tres áreas
- Derivados de Atención Primaria de salud aproximadamente unos 5 alumnos. Para las tres áreas.

ESTADISTICA BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, BECA INDIGENA PERIODO 2022-2023

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	
NIVEL	BECADOS
MEDIA	81
SUPERIOR	68
TOTAL BECADOS	149

BECA INDIGENA	
NIVEL	BECADOS
BASICA	12
MEDIA	14
SUPERIOR	2
TOTAL BECADOS	28

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

BENEFICIO.

Permite a estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica y rendimiento académico sobresaliente acceder a un aporte de libre disposición equivalente a 6,2UTM divididas en 10 cuotas anuales.

REQUISITOS PARA LA POSTULACION.

- Encontrarse matriculado o tener calidad de alumno regular en algún establecimiento educacional.
- Promedio mínimo de notas 6.0 para alumnos egresados/as de enseñanza básica y enseñanza media.
- Tener correo electrónico.
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 40%.
- Realizar postulación a través de la página web www.junaeb.cl o de forma presencial con Asistente Social encargado de Becas.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

El estudiante deberá presentar antecedentes documentales, cuando no sea posible para JUNAEB validar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la beca, a través de las fuentes secundarias. La presentación de éstos debe efectuarse ante la Red Colaboradora y/o Dirección Regional correspondiente, y se detallan a continuación:

- Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o de alumno regular.
- Certificado anual de notas.
- Cartola del Registro Social de Hogares.
- Certificado médico en caso de embarazo.

BECA INDIGENA

BENEFICIO

Aporte monetario de \$100.550, para ENSEÑANZA BASICA; \$208.280 Para ENSEÑANZA MEDIA; \$654.600 para ENSEÑANZA Superior de libre disposición destinado a apoyar los gastos de estudio de niños/as y jóvenes indígenas del país. Se paga en 2 cuotas, al inicio de cada semestre, excepto en enseñanza superior que se paga mensualmente.

REQUISITOS PARA LA POSTULACION.

- Ser de origen indígena.
- Cursar desde 4° básico a 8° básico
- Cursar desde 1° Medio a 4° Medio
- Cursar Enseñanza superior
- Haber sido promovido como mínimo con nota 5.0 para enseñanza básica
- Haber sido promovido como mínimo con nota 5.0 para enseñanza media
- Tener como mínimo nota 4.5 en Ed. Superior y nota 5.0 para egresados de ed. Media
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%
- Ser estudiante de establecimientos educacionales regidos por el DFL N° 2 de 1998 del Ministerio de Educación, por el DL N° 3.166 de 1980 reconocidos por el Estado.
- Se excluye de postular a beca Indígena a estudiantes extranjeros.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

El estudiante deberá presentar antecedentes documentales, cuando no sea posible para JUNAEB validar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la beca, a través de las fuentes secundarias. La presentación de éstos debe efectuarse ante la Red Colaboradora y/o Dirección Regional correspondiente, y se detallan a continuación:

- Certificado de CONADI.
- Certificado con promedio notas del último año cursado.
- Cartola de Registro Social de Hogares
- Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o de alumno regular.
- Certificado que acredite participación en organización indígena del estudiante o algún miembro de su grupo familiar.
- Certificado que estudiante proviene de comunidad indígena o algún miembro de su grupo familiar.
- Certificado que acredite participación en prácticas culturales/rituales del estudiante.

Nota: Nuestra comuna presenta la dificultad en cuanto a tres documentos que requiere JUNAEB y de los cuales aportan puntaje para la obtención del beneficio, ya que no existe una organización o comunidades indígenas en la zona. éstos son:

- Certificado que acredite participación en organización indígena del estudiante o algún miembro de su grupo familiar.
- Certificado que estudiante proviene de comunidad indígena o algún miembro de su grupo familiar.
- Certificado que acredite participación en prácticas culturales/rituales del estudiante.

PROGRAMA SALUD ESCOLAR

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud relacionados con el rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. Para esto, todos los años, al inicio de la jornada escolar, el Encargado de Salud Escolar completa un I.N.A. (Informe de Necesidad de Atención). En base a ese informe, se asigna la cobertura para la comuna.

Durante el año 2024, la Dirección Regional del Bío-Bío de JUNAEB informó, mediante oficio, que no se llevarán a cabo pesquisas en ninguna de las tres áreas por parte de los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la comuna. Esta decisión se debe a que, desde el año 2020, la pandemia ha generado una acumulación de atenciones pendientes. Por lo tanto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de este año, se

ha decidido priorizar los ingresos y controles pendientes del año 2023, así como las atenciones médicas y controles correspondientes al año 2024.

Debido a esto es que en cuanto al Screening se realizara con los datos de los años anteriores a excepción de la prestación de Traumatología, que en ese caso solo se realizarán los controles pendientes de los años anteriores.

¿Cuál es el objetivo del Programa?

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

¿Quiénes pueden acceder?

Escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

Dentro de las vías de acceso se diferencian aquellos estudiantes que se encuentren en cursos focalizados, vale decir aquellos alumnos que por estar en Pre Kínder, Kínder, Primero Básico, Sexto Básico y séptimo previa pesquisa, ingresan a Screening. Inmediatamente.

Focalización según Área.

Oftalmología: Los cursos focalizados son Pre Kínder, Kínder, Primero Básico y sexto básico.

Otorrino: Los cursos focalizados son Pre Kínder, Kínder y Primero Básico.

Columna: el curso focalizado es séptimo básico.

Lo anterior no quiere decir que los demás alumnos queden sin atención médica, puesto que ingresan al programa como derivación de los Servicios de Atención Primaria, con un certificado médico emitido por el profesional correspondiente que manifiesta que el alumno presenta la patología en cualquiera de las tres áreas, esto trae como consecuencia que el alumno que venga con dicha derivación se salte el paso del Screening y pase directamente a control con el profesional según el área.

En síntesis, aquellos niños que se encuentren en cursos focalizados previa pesquisa son derivados al Screening si en él, se determina que presenta alguna anomalía se deriva a control con el especialista. Quien proporcionará controles médicos anuales, bianuales o cuando él, así determine, al igual que proporcionará lo necesario para que el alumno mejore su condición con elementos como:

- ❖ Lentes ópticos, con garantía y en el caso que se quiebren se reponen una vez más.
- ❖ Corsé ortopédico, con garantía.
- ❖ Audífonos para sordera con pilas de repuesto.

Exámenes como:

- ❖ Audiometría
- ❖ Impedanciometría
- ❖ Examen Bera.
- ❖ Radiografía de columna. Dorso curvo (HiperCIFosis), hiperlordosis, escoliosis.
- ❖ Dilatación de pupilas.
- ❖ Test agudeza visual. A objeto determinar enfermedades como vicios de refracción (Miopía, Astigmatismo, Hipermetropía)

¿Cuándo se realizan las atenciones?

Entre marzo y diciembre de cada año.

- **En el área de Otorrino:** Los screening se realizan en nuestra comuna por Tecnólogos Médicos.

Para los Controles los alumnos deben concurrir a la Clínica Los Andes en la ciudad de Los Ángeles.

- **En el área de Oftalmología.** Los screening se realizan en nuestra comuna por Tecnólogos Médicos.

Para los controles Los alumnos son atendidos por el Dr. Oftalmólogo en nuestra Comuna donde se busca el mejor lugar para brindar una atención adecuada.

- **En el área de Traumatología (Columna),** Los screening se realizan en nuestra comuna por Tecnólogos Médicos o Kinesiólogos.

Para Los Controles los alumnos deben concurrir a la Centro Médico Crea en la ciudad de Los Ángeles con el Dr. Traumatólogo Cesar Gauci.

NOTA: Todos los alumnos pertenecientes a los Establecimientos Educacionales Municipales y Particular Subvencionados de Nuestra Comuna tienen el derecho a la atención en los términos referidos Anteriormente.

- Aquellos Alumnos que pertenecen a nuestra Comuna, pero estudian en un establecimiento Fuera de ella, deben ser atendidos por su establecimiento en los mismos parámetros.

EQUIPO CONVIVENCIA EDUCATIVA: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE ACCIONES

A continuación, se presentan antecedentes en relación a actividades, que se realizan durante el año escolar por los Equipos de Convivencia Educativa, de cada uno de los Establecimientos de nuestra comuna. Dicha información corresponde principalmente a:

- 1.- Derivaciones de estudiantes recibidas por cada equipo, acorde a la matrícula existente en cada establecimiento y de manera formal, vía “Ficha de derivación”.
- 2.- Casos atendidos por cada equipo: Luego de recibir la derivación de manera formal, se debe hacer un estudio de cada caso, para identificar el tipo de intervención que necesita el(a) estudiante y/o su familia por parte de la dupla psicosocial de cada establecimiento (Trabajadora social y Psicóloga) o del Equipo de Convivencia en general.
- 3.- Visitas domiciliarias: De acuerdo a la problemática de cada caso estudiado, se deben realizar visitas domiciliarias a las familias, para poder indagar o prestar ayuda según corresponda.
- 4.- Derivaciones a programas externos, colaboradores de cada establecimiento educacional: Dependiendo de la situación que vive cada estudiante, existe la posibilidad de poder hacer la derivación al centro de salud correspondiente (Hospital, CESFAM o Posta) o cualquier otro programa cooperador, dependiendo de la necesidad de cada estudiante y/o su familia; con la finalidad de poder entregar la ayuda, contención y apoyo necesarios.
- 5.- Intervenciones grupales: Según la planificación existente en cada Plan de Gestión de Convivencia educativa y además, atendiendo a las necesidades específicas que se presenten en cada establecimiento. El Equipo de Convivencia Educativa o dupla psicosocial, llevan a cabo diferentes intervenciones (talleres, charlas, jornadas, entre otros)
- 6.- Mediaciones escolares: En los Establecimientos de nuestra comuna, se instauró el “Arbitraje educativo”, como herramienta pacífica de resolución de conflictos, principalmente de estudiantes, pero también entre cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

Existen también otras acciones. No obstante, las antes mencionadas, son las acciones de mayor relevancia.

VINCULACIÓN PLANES NORMATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

LOS PLANES ESTRATÉGICOS VINCULADOS SON:

Plan de Gestión de la Convivencia Educativa: Las acciones de este plan, buscan brindar espacios para la formación integral de estudiantes, favoreciendo que adquieran habilidades socioemocionales, fortalezcan autoestima académica y motivación escolar, además de enfatizar en interacciones basadas en el buen trato, a través, de estrategias de resolución pacífica de conflictos que consideren a toda la comunidad educativa.

Plan de apoyo a la inclusión: La inclusión educativa busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, necesidades o discapacidades, tengan acceso a una educación de calidad y se sientan valorados y respetados en su entorno educativo. Por lo tanto, dichas acciones del plan busca la sensibilización frente a las necesidades de desarrollar en el aula actividades e intervenciones necesarias para fomentar y potenciar los aprendizajes de los estudiantes con NEE, o de algún otro estudiante que lo requiera.

Plan de Formación Ciudadana: Promueve que los estudiantes adquieran habilidades para la vida y sentido de pertenencia hacia la comunidad educativa, respeto por las personas, por la dignidad, pluralismo y la diversidad.

Además de crear la conciencia social para que sean ciudadanos que aporten de manera positiva en el entorno que les rodea, su comuna, y país. Desarrollando actividades que fomenten y potencien la formación ciudadana.

Plan Integral de seguridad Escolar: gestiona la seguridad de toda la comunidad educativa, promoviendo el autocuidado, la vida sana, el respeto por los espacios de seguridad, señalética y protocolos. Además, se desarrolla la responsabilidad ante un acontecimiento de riesgo, se realizando simulacros, manejo de extintores y coordinaciones con redes externas (carabineros, bomberos y hospital).

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género: El plan es una herramienta que promueve la prevención del abuso sexual infantil como una tarea ineludible del sistema escolar y de la comunidad educativa. Este Plan se trabaja de manera transversal en las clases, evitando, por ejemplo, situaciones de discriminación, sesgo de género y promoviendo relaciones interpersonales respetuosas y un desarrollo integral en los estudiantes.

Plan de Desarrollo Profesional Docente: El objetivo del plan es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y elaborar en conjunto objetivos y estrategias para mejorar y actualizar las habilidades y conocimientos de los profesionales de la educación. Este plan está centrado en el trabajo colaborativo entre docentes y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.

Los planes normativos se vinculan con las acciones y el quehacer diario en la unidad educativa, transformándose en un insumo valioso para sistematizar la gestión de la convivencia.

Nombre del Establecimiento: Luis Martínez González

INTERVENCIONES PERSONALES Y GRUPALES 2024	CANTIDAD
N° DE VISITAS DOMICILIARIAS	10
N° DE DERIVACIONES	35
N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	80
N° DE ESTUDIANTES DERIVADOS A PROGRAMAS EXTERNOS (CESFAM, POSTA, HOSPITAL, PROGRAMAS RED SENAME Y MEJOR NIÑEZ))	20 15 Programa mejor niñez sin derivación directa de la escuela.
N° DE INTERVENCIONES EN LOS CURSOS (TALLERES, CHARLAS, ETC)	40
N° ENTREVISTAS CON APODERADOS	50
N° MEDIACIONES ESCOLARES	15
DENUNCIAS EFECTUADAS POR EL EQUIPO	6

Equipos de convivencia escolar

- ❖ Encargado de convivencia: Andrea Loyola Vilches
- ❖ Psicóloga: Isania Medina González
- ❖ Trabajadora social: Carol Arroyo Olave.

Nombre del Establecimiento: Escuela “Los Avellanos”, Polcura.

INTERVENCIONES PERSONALES Y GRUPALES 2024	CANTIDAD
N° DE VISITAS DOMICILIARIAS	17
N° DE DERIVACIONES	70
N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	52
N° DE ESTUDIANTES DERIVADOS A PROGRAMAS EXTERNOS (CESFAM, POSTA, HOSPITAL, PROGRAMAS RED SENAME Y MEJOR NIÑEZ)	23
N° DE INTERVENCIONES EN LOS CURSOS (TALLERES, CHARLAS, ETC)	10
N° ENTREVISTAS CON APODERADOS	48
N° MEDIACIONES ESCOLARES	12
DENUNCIAS EFECTUADAS POR EL EQUIPO	0

Equipos de convivencia escolar

Encargado de convivencia: Romina Ramos Pino.

Nombre del Establecimiento: Escuela “Alejandro Perez Urbano”, Trupán.

INTERVENCIONES PERSONALES Y GRUPALES 2024	CANTIDAD
N° DE VISITAS DOMICILIARIAS	20
N° DE DERIVACIONES	40
N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	60
N° DE ESTUDIANTES DERIVADOS A PROGRAMAS EXTERNOS (CESFAM, POSTA, HOSPITAL, PROGRAMAS RED SENAME Y MEJOR NIÑEZ)	03
N° DE INTERVENCIONES EN LOS CURSOS (TALLERES, CHARLAS, ETC)	25
N° ENTREVISTAS CON APODERADOS	90
N° MEDIACIONES ESCOLARES	03
DENUNCIAS EFECTUADAS POR EL EQUIPO	0

Equipos de convivencia escolar

Encargado de convivencia: Patricia Inostroza Seguel.

Nombre del Establecimiento: Liceo “Andrés Alcázar” Tucapel.

INTERVENCIONES PERSONALES Y GRUPALES 2024	CANTIDAD
N° DE VISITAS DOMICILIARIAS	21
N° DE DERIVACIONES	50
N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	198
N° DE ESTUDIANTES DERIVADOS A PROGRAMAS EXTERNOS (CESFAM, POSTA, HOSPITAL, PROGRAMAS RED SENAME Y MEJOR NIÑEZ)	25
N° DE INTERVENCIONES EN LOS CURSOS (TALLERES, CHARLAS, ETC)	71
N° ENTREVISTAS CON APODERADOS	30
N° MEDIACIONES ESCOLARES	03
DENUNCIAS EFECTUADAS POR EL EQUIPO	04

Equipos de convivencia escolar

- ❖ **Encargado de convivencia: Alejandra Jara Muñoz.**
- ❖ **Psicóloga: Constanza Acuña Ham.**
- ❖ **Trabajadora social: Alejandra Jara Muñoz.**

Nombre del Establecimiento: Liceo B – 67 Huépil.

INTERVENCIONES PERSONALES Y GRUPALES 2024	CANTIDAD
N° DE VISITAS DOMICILIARIAS	23
N° DE DERIVACIONES	49
N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	168
N° DE ESTUDIANTES DERIVADOS A PROGRAMAS EXTERNOS (CESFAM, POSTA, HOSPITAL, PROGRAMAS RED SENAME Y MEJOR NIÑEZ))	29
N° DE INTERVENCIONES EN LOS CURSOS (TALLERES, CHARLAS, ETC)	43
N° ENTREVISTAS CON APODERADOS	85
N° MEDIACIONES ESCOLARES	15
DENUNCIAS EFECTUADAS POR EL EQUIPO	07

Equipos de convivencia escolar

- ❖ Encargado de convivencia: Francisco Sepúlveda Friz.
- ❖ Psicóloga: Priscila Miranda Franco.
- ❖ Trabajadora social: Nicole Burgos Sandoval.

PROGRAMA SENDA PREVIENE TUCAPEL

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), reconoce el rol protector de los Establecimientos Educativos (EE) y releva el rol clave de sus equipos directivos en el desafío de instalar y mantener una cultura preventiva en el espacio educativo que considere los procedimientos e instrumentos formales del establecimiento.

Actualmente, SENDA Previene, se encuentra trabajando en la comuna de Tucapel con colegios, escuelas, liceos y barrios, desde el año 2020.

Destacando que, el ámbito educativo se erige como un espacio de particular relevancia para prevención del consumo de sustancias adictivas, como el alcohol y otras drogas. La educación, en su esencia, actúa como una medida preventiva por excelencia, dado que moldea los valores, actitudes, habilidades y comportamientos que propician un desarrollo integral en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Asimismo, permite anticiparse a la manifestación de conductas de riesgos inherentes al entorno social en el que se desenvuelven. A su vez, adquirir competencias y gestionar decisiones que sean incompatibles con el uso de psicotrópicos y estupefacientes.

El propósito de la prevención del consumo de sustancias en el ámbito educativo radica en evitar, retrasar y disminuir el uso de drogas por parte de niños, niñas y jóvenes en todas las instituciones educativas a lo largo del país. Este es un proceso gradual y sistemático que abarca, desde la educación parvularia, hasta la educación superior. El programa, tiene como misión desarrollar una política comunal integral destinada a la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. Además, su objetivo es identificar las necesidades de capacitación que puedan requerir las instituciones educativas en relación con la prevención, el consumo y el tráfico de drogas.

Objetivos:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y otras drogas en población escolar.
- Vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción. Para esto, se identifican tres componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social. Cada uno de éstos propone una serie de actividades que buscan contribuir al logro del objetivo del componente y por ende del programa en general. Con el fin de garantizar una intervención coherente y sustentable pertinente para que los establecimientos implementen.

Programa o Estrategia	Componentes	Descripción	Cobertura
Prepara2: ContinuoPre ventivo	Descubriendo el Gran tesoro (DGT)	Descubriendo el Gran Tesoro es una estrategia de prevención universal en educación parvulario, dirigido a niños que cursan los tramos de medio mayor y primer y segundo nivel de transición(de 3 a 6 años).	Escuela Luis Martínez González
			Escuela Alejandro Pérez Urbano
			Escuela Los Avellanos de Polcura
			Liceo Andrés Alcázar de Tucapel
	Aprendamos acrecer (ACC)	Aprendamos a Crecer es un programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigido a estudiantes que cursan desde 1° a 6°básico	Escuela Luis Martínez González
			Escuela Alejandro Pérez Urbano
			Escuela Los Avellanos de Polcura
			Liceo Andrés Alcázar de Tucapel
	La Decisión es Nuestra (LDN)	La Decisión es Nuestra es un programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigido a estudiantes que cursan de 7° básico a 4°medio.	Escuela Luis Martínez González
			Escuela Alejandro Pérez Urbano
			Escuela Los Avellanos de Polcura
			Liceo Andrés Alcázar de Tucapel
			Liceo Huépil B-67

PREPARA2: Desarrollo de competencias institucionales para la prevención del consumo de sustancias	Gestión Escolar Preventiva	Capacitaciones, asesoría y acompañamiento a los equipos directivos de los establecimientos educacionales para fortalecer los en la inclusión de contenidos preventivos institucionales que incorporen adecuaciones en sus instrumentos normativos y/o en las prácticas habituales de sugestión Planes de Mejoramiento Educativo, Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, entre otros.	Liceo Andrés Alcázar de Tucapele Liceo Huépil B-67
	Involucramiento escolar	Este componente busca promover de manera general y sistémica (a toda la comunidad educativa) el desarrollo de competencias organizacionales y personales para la prevención del consumo de drogas, promoviendo el sentido de pertenencia entre los miembros de las comunidades educativas para fortalecer el rol formativo y preventivo.	Liceo Andrés Alcázar de Tucapele Liceo Huépil B-67

	Vinculación con el medio social	Este componente desarrollará capacitaciones, actividades y talleres destinados a todos los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, apoderados y adultos responsables, asistentes de la educación) y de la comunidad local.	Liceo Andrés Alcázar de Tucapel
			Liceo Huépil B-67
PrePara Educación	Aprendamos a Conocer, Hacer y Conocer	Se desarrolla en tres etapas secuenciales: en la primera “Nos preparamos para CONOCER”, en la segunda “Nos preparamos para HACER” y, finalmente, “Nos preparamos para SER”. En cada etapa, la estrategia aborda siete ejes temáticos: conceptos básicos sobre consumo de alcohol y otras drogas; parentalidad positiva; gestión escolar preventiva; ciclo vital y adolescencia; inclusión curricular preventiva; interculturalidad y género.	Escuela Alejandro Pérez Urbano
			Escuela Los Avellanos de Polcura

SENDA implementa una estrategia basada en el modelo de prevención "PlanetYouth", tiene por objeto reducir los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años y 11 meses, mediante el fortalecimiento de factores protectores familiares y socio comunitarios. En este sentido, se busca fortalecer sus ambientes de desarrollo a partir de un diagnóstico y una intervención focalizada de los contextos escolares, relevando el rol de los padres, madres o adultos cuidadores, generando un discurso y un ambiente protector para los jóvenes.

Este modelo comunitario, se implementa en distintos niveles en todo el país y promueve, especialmente, la coordinación de los municipios en conjunto con los establecimientos educacionales. Para promover este modelo en los establecimientos, se creó la "Mesa Preventiva comunal" la que reúne a distintos actores relevantes del Intersector y de cada comunidad educativa para organizar, diseñar y ejecutar intervenciones preventivas, acordes a sus propias necesidades y en sus respectivos ámbitos de influencia.

En este sentido, las necesidades de la comunidad escolar pueden ser conocidas mediante la presentación, análisis y reflexión de los resultados obtenidos a través de la encuesta "Juventud y Bienestar", que es aplicada al Liceo Andrés Alcázar y Liceo Huépil, que permite informar y sensibilizar a la comunidad acerca de los niveles de consumo de sustancias, y de los factores protectores y de riesgo presentes en los jóvenes y que se asocian a dicho consumo.

Este plan se basa en cuatro pilares fundamentales, a saber:

- Las familias, entregándoles herramientas e instrumentos eficaces para cuidar y proteger a niños, niñas y adolescentes.
- La escuela, a través de programas preventivos que involucra a estudiantes, padres, madres, adultos cuidadores y profesores, cuya participación y compromiso es fundamental.
- El tiempo libre, como alternativa para generar mayores oportunidades para niños y niñas puedan practicar deportes o desarrollar actividades culturales y/o artísticas.
- El Grupo de pares, promoviendo los liderazgos sanos entre los jóvenes, a fin de potenciar sus capacidades para ser agentes sociales positivos que lideren iniciativas y acciones preventivas.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte, este programa constituye un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traduce en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos están centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar

MARCO LEGAL

- Decreto N° 170 del 2009 que fija normas para determinar los educandos con NEE (Necesidades Educativas Especiales) que serán beneficiarios para la Subvención de la Educación Especial.
- Decreto N° 83 del 2015 que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE de Educación Parvularia y educación básica.
- Decreto 67 aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción
- Ley de Inclusión N° 20845 del 2015
 - Ley N° 20699 del 2012 que establece medidas contra la discriminación.
 - Ley N° 20422 del 2010 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
 - Ley 21.545 del 2023 Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación

MODALIDAD DE ATENCIÓN

La atención se realiza a través de apoyos de manera general a cursos que cuentan con estudiantes que pertenecen al programa, asimismo, en prestaciones directas o específicas según casos. El trabajo de los equipos PIE se centra en la diversificación de la enseñanza y/o adecuaciones curriculares según NEE que presente cada estudiante, se elaboran materiales que ofrecen múltiples opciones para favorecer la participación y acceso al aprendizaje. Por otra parte, existe un abordaje específico en casos de estudiantes que lo requieren, a través de un PACI (Plan de Adecuación Curricular Individual) considerando dar respuesta acorde a sus procesos de aprendizaje. En ciertos casos, se incorpora atención uno a uno o en pequeños grupos, a estudiantes que presentan mayores necesidades de apoyo, dentro de la jornada escolar Estas atenciones y acciones realizadas por cada profesional PIE se evidencian en el "Registro de Planificación de actividades PIE" por curso, que es el documento oficial definido por MINEDUC desde el año 2013.

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. AÑO 2024

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS POSTULADOS	CURSO ESPECIAL LABORAL	ALUMNOS POSTULADOS (periodo excepcional)	TOTAL ESTUDIANTES
LICEO ANDRÉS ALCAZAR	104	9	10	123
LICEO HUÉPIL	96	5		101
ESC. LUIS MARTINEZ	155		14	169
ESC. ALEJANDRO PÉREZ	51			51
ESC. LAS HIJUELAS	0			0
ESC. LAS LOMAS	0			0
ESC. LOS AROMOS	9			9
ESC. LOS AVELLANOS	61			61
TOTAL ESTUDIANTES	476	14	24	514

N° Profesionales PIE por área en la comuna

Fonoaudiología	2
Terapia ocupacional	2
Kinesiología	1
Psicología	3
Trabajo social	3
Coordinación comunal	1

Requerimientos básicos de aula de recursos del PIE para atención:

De acuerdo con el Decreto 170, específicamente en los artículos 88° y 89°, los establecimientos con Programa de Integración Escolar (PIE) deben contar con un Aula de Recursos, que se distingue del aula común, equipada con implementación especializada. En este espacio, y en coordinación con la planificación de las clases de los profesores de educación regular, se ofrecen apoyos especializados a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Estos apoyos pueden ser permanentes y/o transitorios, y se proporcionan de manera individual o en pequeños grupos, según lo establecido en el Plan de Apoyo Individualizado (PAI) o el Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI) del estudiante. Además, los artículos detallan que estos apoyos deben incluir atención fonoaudiológica para estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje y que el programa debe prever tiempos específicos para el apoyo en el aula regular, la planificación conjunta con docentes, y el trabajo individualizado, todo ello para facilitar el acceso al currículo regular

Lineamientos comunales Trabajo Colaborativo PIE

El trabajo colaborativo es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Este enfoque se basa en la creencia de que tanto el aprendizaje como el desempeño profesional se fortalecen mediante la cooperación y el trabajo en equipo, lo que resulta en soluciones educativas más efectivas y equitativas.

1. Estructura del Equipo de Aula

El Equipo de Aula está conformado por el Educador(a) Diferencial y el docente de aula regular del curso con PIE. Este equipo, bajo un esquema de trabajo colaborativo semanal, tiene como objetivo diseñar y proporcionar respuestas educativas diversificadas que promuevan la inclusión y el éxito académico de todos los estudiantes.

2. Funciones y Responsabilidades del Equipo de Aula

-Diseño de la Respuesta Educativa: El equipo debe planificar estrategias que respondan a la diversidad del curso, incorporando herramientas pedagógicas adaptadas a las necesidades específicas de los estudiantes con NEE. Estas estrategias deben alinearse con el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) para asegurar la participación y el logro de aprendizajes.

Colaboración con Profesionales Asistentes: En la implementación de acciones educativas, el equipo puede articularse con Profesionales Asistentes de la Educación. Este trabajo colaborativo incluye la derivación de casos que requieren atención psicosocial u otras redes de apoyo.

Monitoreo y Retroalimentación: Es fundamental el intercambio continuo de información entre los miembros del equipo para monitorear los aprendizajes y ajustar las estrategias de enseñanza según sea necesario.

3. Rol del Equipo Multidisciplinario en el PIE

El equipo multidisciplinario, en el contexto del PIE, tiene como propósito central construir una propuesta de apoyo al proceso educativo y a la función docente desde un enfoque colaborativo. Este trabajo técnico interdisciplinario debe ser una fortaleza que minimice las barreras para la participación y el logro de todos los estudiantes. Los roles comunes desempeñados incluyen:

- Rol Evaluador: Realizar evaluaciones integrales que identifiquen las necesidades educativas y orientes planes de apoyo individualizados.

- Rol de Apoyo: Proporcionar recursos y estrategias pedagógicas que faciliten la inclusión y el aprendizaje.
- Rol Colaborador: Trabajar junto al docente de aula para implementar las adaptaciones y apoyos necesarios, asegurando que todos los estudiantes participen y progresen en su aprendizaje.

4. Organización y Monitoreo

Es responsabilidad de los Equipos Directivos asegurar que los profesionales del PIE dispongan de tiempo suficiente y previamente planificado para el trabajo colaborativo. Asimismo, deben constituirse Equipos de Aula en cada curso con estudiantes integrados en el PIE, con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes en un marco de respeto por la diversidad y las diferencias individuales.

5. Co-enseñanza como Estrategia

La co-enseñanza, donde dos o más docentes comparten la responsabilidad de planificar, instruir y evaluar a un grupo curso, es una estrategia clave que debe ser implementada en los establecimientos con PIE. Esta metodología contribuye significativamente a la eficacia de las prácticas educativas y a la mejora de los resultados de aprendizaje.

Aquí tienes la versión corregida, incorporando la información adicional sobre la coordinadora comunal y la dependencia del Aula Hospitalaria:

AULA HOSPITALARIA COMUNA DE TUCAPEL

Descripción

El proyecto de Aula Hospitalaria en la comuna de Tucapel tiene como propósito proporcionar una educación integral y especializada a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que, debido a su condición de dependencia total, no pueden asistir a un establecimiento escolar regular. Este programa, en funcionamiento desde el año 2015, ofrece atención domiciliaria a 8 estudiantes que requieren asistencia permanente de sus cuidadores y que, por su situación de salud, no pueden participar en un entorno escolar tradicional.

Este proyecto se enmarca en la Ley de Integración Social N° 20.422, establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Objetivos Generales

- Normalizar la situación educativa de los estudiantes en situación de total dependencia: Asegurar que estos estudiantes reciban una educación de calidad adaptada a sus necesidades, evitando así la exclusión y garantizando su derecho a la educación.
- Evitar la discriminación educativa: Prevenir que los estudiantes con discapacidad y total dependencia queden excluidos del sistema educativo debido a su condición de salud, asegurando que reciban la atención educativa necesaria.

- Potenciar y estimular el desarrollo integral del estudiante en su hogar: Ofrecer actividades educativas, terapéuticas y de apoyo emocional que promuevan el desarrollo cognitivo, físico y social del estudiante en un entorno familiar.

Modalidad y Especialidades del Programa

El programa de Aula Hospitalaria de la comuna de Tucapel se basa en un enfoque multidisciplinario que incluye la participación de los siguientes profesionales:

- Coordinadora Comunal del Programa de Integración Escolar: Encargada de la gestión pedagógica y la coordinación de las actividades del programa, incluyendo visitas domiciliarias y la articulación con redes de apoyo.
- Educadora Diferencial: Responsable de la planificación y ejecución de actividades educativas personalizadas.
- Kinesiólogo: Brinda atención física para mejorar o mantener las capacidades motoras de los estudiantes.
- Fonoaudiólogo: Apoya el desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Terapeuta Ocupacional: Facilita el desarrollo de habilidades para la vida diaria y la independencia en la medida de lo posible.
- Psicólogo: Ofrece apoyo emocional tanto a los estudiantes como a sus familias.
- Asistente Social: Gestiona la intervención social y la coordinación con redes de apoyo externas.

El Aula Hospitalaria depende administrativamente de la Escuela Básica Luis Martínez y del Liceo de Huépil, lo que asegura la continuidad educativa de los estudiantes a través de un trabajo coordinado entre los establecimientos.

En 2024, el programa sigue prestando atención a 8 estudiantes en la comuna, con un equipo profesional que dedica 4 horas semanales a los estudiantes de enseñanza básica y 6 horas a los de enseñanza media. Las intervenciones se realizan directamente en los domicilios, debido a la imposibilidad de los estudiantes de trasladarse a un aula hospitalaria o escuela. Además, se ha fortalecido la articulación con otras entidades de servicio, lo que ha permitido gestionar ayudas complementarias que mejoran las condiciones de vida de los estudiantes y sus familias.

Importancia del Proyecto

Este proyecto es fundamental para asegurar que los estudiantes más vulnerables de la comuna de Tucapel no queden excluidos del sistema educativo y puedan acceder a un aprendizaje que se adapte a sus necesidades y capacidades. A través de la educación domiciliaria, el proyecto garantiza que estos niños y jóvenes puedan desarrollarse integralmente, respetando sus derechos y facilitando su inclusión social.

OFERTA EDUCATIVA COMUNAL

La oferta educativa de la comuna de Tucapel dependencia municipal está comprendida de 8 establecimientos, distribuidos en las distintas localidades urbanas y sectores rurales, los que se dividen en seis escuelas de enseñanza básica, un Liceo que ofrece enseñanza básica y media humanista–científicayun liceo polivalente con enseñanza humanista científica y técnico profesional.

Establecimientos Educativos de Enseñanza Básica y Media

Tabla N°35. Establecimientos Educativos con su localidad y oferta.

Establecimiento Educativo	Localidad	Oferta Educativa
Luis Martínez G.	Urbano – Huépil	Ed. Inicial, Básica y Especial
Liceo A. Alcázar	Urbano – Tucapel	Ed. Inicial, Básica, Media y Especial
Los Avellanos	Urbano – Polcura	Ed. Inicial, Básica.
Alejandro Pérez	Urbano – Trupán	Ed. Inicial, Básica.
Los Aromos	Rural – Rastrojo	Básica (1° a 6° básico)
Las Hijuelas	Rural – Las Hijuelas	Básica (1° a 6° básico)
Las Lomas	Rural Las Lomas Tucapel	Básica (1° a 6° básico)
Liceo Huépil	Urbano – Huépil	Media HC-TP y Especial

Fuente: DAEM Tucapel 2024

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

En cuanto a la educación preescolar, desde el año 2007 el DAEM administra los establecimientos que pertenecen al Programa de Transferencia JUNJI. En la actualidad, la comuna de Tucapel cuenta con 6 salas cunas y jardines infantiles, estos son

Tabla N°36. Salas Cunas y Jardines Infantiles con su localidad y oferta.

Sala Cuna - Jardín	Localidad	Oferta Educativa
Pequeños Genios	Huépil	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años
Los Cipreses	Tucapel	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años
La Esperanza	Tucapel	Jardín Infantil. Niños y Niñas desde 84 días hasta 4 años.
Mis Primeros Pasos	Huépil	Jardín Infantil. Niños y Niñas desde 84 días hasta 4 años.
Rinconcito de Amor	Polcura	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años
Rayito de Sol	Trupán	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años

Fuente: DAEM Tucapel 2024

La oferta educacional de la comuna tiene como objetivo central garantizar la equidad, la permanencia y la finalización efectiva del nivel o ciclo correspondiente.

A continuación, se entrega una breve descripción por niveles educacionales:

NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA.

Esta etapa comprende los siguientes niveles:

- Primer nivel sala cuna de 84 días a 2 años de edad
- Segundo Nivel medio de 2 a 4 años de edad.

Dentro las fines que tiene el nivel de transición es promover el bienestar integral del niño y niña mediante la creación de un ambiente saludable, protegidos, acogedores y valioso en término de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad, la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por la persona y el mundo natural que los rodea. También se busca potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y oportuna, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

NIVEL DE ENSEÑANZA BÁSICA

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Enseñanza Básica

En este nivel de enseñanza los estudiantes adquieran a fortalecer la formación ética, que tenga vocación por la verdad, la justicia y el respeto por el otro. También se promueve el desarrollo físico, la valoración por la vida como asimismo hábitos de higiene personal y social. La interacción personal y familiar, la valoración de la identidad nacional desarrollada en un ambiente democrático es parte del perfil del estudiante que se quiere alcanzar.

A través de las diferentes asignaturas declaradas en el Plan de Estudio de los establecimientos se persigue desarrollar diferentes competencias, como comunicativas, de resolución de problemas, fenómenos naturales, comprensión de una sociedad, situaciones comunicativas, estilos de vida activo y saludable, apreciar el arte, comprender el mundo artificial, herramientas que son indispensables para desenvolverse en la vida e integrarse a una sociedad democrática

Dentro de la formación valórica y cognitiva y de cada establecimiento escolar se complementa con otros talleres JECD como:

Tabla N°37.Talleres JECD 2023.

Nombre Taller	Nivel	Establecimiento Escolar
Expresión artística	1ºA	Luis Martínez G
Utilizar las matemáticas con juegos lúdicos y fortalecer la motricidad fina, creatividad.	1ºB	Luis Martínez G
Expresión artística instrumental.	1ºC	Luis Martínez G
Construir juegos didácticos para apoyar la asignatura de lenguaje y matemática	2ºA Y 2ºB	Luis Martínez G
“Danzas”	2ºC	Luis Martínez G
Utilizar el arte como medio de expresión a través de la lectura y escritura.	3ºA, 3ºB Y 3ºC	Luis Martínez G
Taller de apoyo SIMCE en lenguaje y matemática.	4ºA Y 4ºB	Luis Martínez G
Danzas latinoamericanas	4ºC	Luis Martínez G
Educación Artística	5ºA	Luis Martínez G
English and fun	5ºB	Luis Martínez G
Cocina Fría	5ºC	Luis Martínez G
Jugando con los números	6ºA	Luis Martínez G
Polideportivo I	6ºB	Luis Martínez G
Polideportivo II	6ºC	Luis Martínez G
Educación Financiera	7ºA	Luis Martínez G
Manualidades	7ºB	Luis Martínez G
Recreativo deportivo	7ºC	Luis Martínez G
Inglés	7ºC	Luis Martínez G
Ciencias, investigación y reciclaje	8ºA	Luis Martínez G
Arte y manualidades	8ºB	Luis Martínez G
Audiovisual workshop	8ºC	Luis Martínez G
Ensamble de flauta	Segundo Ciclo	Luis Martínez G
Radio y revista artístico cultural.	1º a 8º básico	A, Alcázar
Re-crear	1º básico a 2ºmedio	A, Alcázar

Taller de acondicionamiento físico.	1° y 2° medio	A, Alcázar
Inglés social e informático.	1 y 2° Medio	A, Alcázar
Taller de orientación vocacional.	3° y 4° medio	A, Alcázar
Taller de laboratorio de biología/geología.	3° y 4° medio	A, Alcázar
Preparación Prueba Universitaria	3° y 4° medio	A, Alcázar
Soy Artista	Prebásica	A Pérez
Científicos en Acción	Prebásica	A Pérez
Aprendiendo Inglés	Prebásica	A Pérez
Moviendo mi Cuerpo	Prebásica	A Pérez
Refuerzo Educativo	1° a 8° básico	A Pérez
Aprendo en el huerto escolar.	1° a 4° básico	A Pérez
Explorando las ciencias.	1° a 4° básico	A Pérez
Ciencias e Internet.	5° a 8° Básico	A Pérez
Juegos recreativos	5° a 8° Básico	A Pérez
El mundo en Inglés.	1° a 4° Básico	Los Avellanos
Diseño y manualidades.	4° Básico	Los Avellanos
Taller de deporte Trekking.	3° y 4° Básico	Los Avellanos
Danza, Folclor y expresión corporal.	5°, 6° y 8° Básico	Los Avellanos
Manualidades y tecnología.	5° y 6° Básico	Los Avellanos
Deporte y naturaleza	6° y 7° Básico	Los Avellanos
Taller de Huerto y medioambiente	1° a 8° Básico	Los Avellanos
Taller de Deportes	1° a 4° Medio	Liceo Huépil
Taller de manualidades	1° a 4° Medio	Liceo Huépil
Taller de ecología	1° a 4° Medio	Liceo Huépil
Taller de gastronomía	1° a 4° Medio	Liceo Huépil
Taller de Informática	1° a 4° Medio	Liceo Huépil
Taller de expresión corporal	1° a 4° Medio	Liceo Huépil
Taller de Interpretación Musical	1° a 4° Medio	Liceo Huépil

Fuente: DAEM 2023.

NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA.

En este nivel de enseñanza media que se cursan en cuatro años, se busca que los adolescentes adquieran herramientas para aprender a lo largo de la vida, a través del desarrollo de competencias relacionada con lo afectivo, lo social, lo cognitivo y laboral. Cuando los jóvenes egresan de este nivel de enseñanza han desarrollado habilidades socio emocionales, la capacidad crítica, de reflexión, intercambio de conocimiento, cuidan de su salud y del medio ambiente.

Entre las actividades que se ofrecen se destacan:

- Enseñanza Humanista Científica: Los estudiantes egresados pueden continuar estudios en Centros de Formación Técnica, Institutos Superiores y/o Universidades.
- Enseñanza Técnico Profesional: Los estudiantes egresan como Técnico de Nivel Medio en la Especialidad de Forestal.
- Talleres Culturales, Deportivos y Recreativos. Visitas a centros culturales e Instituciones de Educación Superior de la región, participación en debates de Lenguaje, inglés y olimpiadas de Matemática. Formación deportiva en diferentes disciplinas con docentes especialista. Participación en campeonatos inter- comunales en basquetbol, voleibol y fútbol. Además, los jóvenes participan en taller de snowboard.

Asistencialidad

Liceos con Ayuda Asistencial:

- ✓ Becas de Alimentación.
- ✓ Beca BARE.
- ✓ Beca Educación Superior G.R.C.
- ✓ Beca Presidente De La República.
- ✓ Beca Indígena.
- ✓ Bono Logro Escolar.
- ✓ Beca Técnico Profesional.
- ✓ Atención Dental En Clínica Del Liceo.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2025.-

COMPONENTE Nº 1: INDICADOR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

OBJETIVOS : MEJORAR INDICADOR HÁBITOS ALIMENTICIOS, VIDA ACTIVA Y AUTOCUIDADO.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
REUNIONES DE COORDINACIÓN CON PROFESORES DE ED. FÍSICA	ELABORAR PLANES DE TRABAJO MONITOREAR LA EJECUCIÓN DE ESTOS PLANES DE TRABAJO.	MARZO-NOVIEMBRE	SEP ESCUELAS Y LICEO	DAEM COORDINACIÓN ED. EXTRAESCOLAR DIRECTORES E.E. PROF. ED. FISICA
REUNIONES DE COORDINACIÓN CON DIRECTORES Y JEFES DE UTP DE CADA E.E.	ELABORAR PLANES DE ACCIÓN QUE COLABOREN CON LA MEJORA IDPS	MARZO –ABRIL- MAYO	NO	DIRECTORES E.E. JEFES TÉCNICOS
REUNIONES DE COORDINACIÓN CON ENCARGADO DE CONVIVENCIA COMUNAL	COORDINAR ACCIONES EN CONJUNTO PARA MEJORAR INDICADORES IDPS ESPECIALMENTE LOS REFERIDOS A HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y CADA UNA DE SUS DIMENSIONES	MARZO-NOVIEMBRE	NO	ENCARGADOS COMUNALES DE CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

COMPONENTE Nº 2: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA, EL DEPORTE Y LA SALUD EN LOS ESCOLARES DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

OBJETIVO: FAVORECER LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA Y REGULAR DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR A TRAVÉS DE UNA PRÁCTICA FÍSICA DEPORTIVA REGULAR , RESPONSABLE E INCLUSIVA PARA TODA LA POBLACIÓN ESCOLAR.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES DEL IND	CAMPEONATOS INTERCURSOS	MARZO-ABRIL	IND	PROF. ED. FISICA DE CADA ESTABLECIMIENTO	LA ESCUELA RECIBE SET DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
	CAMPEONATOS COMUNALES (ATLETISMO D-V, FUTBOL D-V, BASQUETBOLD-V , VOLEIBOL D-V, AJEDREZ D-V, TENIS DE MESA D-V)	MAYO A JULIO	TRASLADO, COLACIONES Y PREMIACIÓN . FINANCIAMIENTO COMPARTIDO DAEM Y SEP ESCUELAS.	SE ASIGNARA LA ORGANIZACIÓN DE UN CAMPEONATO A CADA ESCUELA URBANA DE LA COMUNA. DIRECTOR DE ESCUELA COORDINADOR ED. EXTRAESCOLAR ESCUELA COORD. COMUNAL ED. EXTRAESCOLAR	
	CAMPEONATO PROVINCIAL DAMAS Y VARONES	AGOSTO	IND	DAEM COORD. ED. EXTRAESCOLAR	EL IND FINANCIA ARBITRAJE, PREMIOS, ATENCION ALUMNOS.
	CAMPEONATO PROVINCIAL DE FUTBOL	AGOSTO-SEPTIEMBRE	IND	DAEM COORD. ED. EXTRAESCOLAR	EL IND FINANCIA ARBITRAJE, PREMIOS, ATENCIÓN ALUMNOS.
	PARTICIPAN TODOS	MAYO	IND	DAEM	PARTICIPAN

DIA DEL DESAFIO	LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES URBANOS DE LA COMUNA POR AL MENOS DURANTE 15 MINUTOS.			COORD. ED. EXTRAESCOLAR PROF. ED. FISICA DE CADA ESCUELA Y LICEO DE LA COMUNA.	TALLERES COMUNALES ORGANIZADOS POR ENCARGADO DEPORTES MUNICIPALIDAD.
TALLERES DEL IND CRECER EN MOVIMIENTO CEM	ESCUELA LMG HUÉPIL. LICEO AA DE TUCAPEL LICEO HUÉPIL ESCUELA LOS AVELLANOS POLCURA ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ DE TRUPÁN	ABRIL A NOVIEMBRE	IND	PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA. IND APOYO NUTRICIONISTA Y PSICOLOGO	
PROYECTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS MINEDUC	TODOS LOS E.E. POSTULAN A FONDOS CONCURSABLES MINEDUC	AGOSTO A DICIEMBRE	MINEDUC	DIRECTORES (A) PROFESORES DE ED. FÍSICA	
DIA MUNDIAL DE LA EDUCACION FISICA	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REALIZAN ACTIVIDAD FISICA AL MENOS EN UN BLOQUE DE CLASES	ABRIL	SEP ESCUELAS	DIRECTORES ESCUELAS Y LICEO PROFESORES DE ED. FÍSICA	
MUESTRAS DEPORTIVAS FORMATIVAS	LAS ESCUELAS PARTICIPAN EN MUESTRA DEPORTIVAS FORMATIVAS DIRIGIDAS A	AGOSTO-DICIEMBRE	SEP ESCUELAS DAEM	DIRECTORES DE ESCUELAS Y LICEO . PROFESORES DE ED. FÍSICA	

	ALUMNOS DE 3° Y 4° BÁSICO.				
OLIMPIADAS RURALES	ENCUENTRO DEPORTIVO DE ESCUELAS RURALES DE LA COMUNA. SE COMPITE EN ATLETISMO, FUTBOLITO, AJEDREZ, TENIS DE MESA. ACTIVIDADES RECREATIVAS DE APODERADOS	NOVIEMBRE	DAEM SEP ESCUELAS RURALES	DAEM COORD. COMUNAL ED. EXTRAESCOLAR MICROCENTRO MAÑIHUAL	
JUEGOS DEPORTIVOS EDUCACIÓN PÚBLICA	TODAS LAS ESCUELAS Y LICEOS DE LA COMUNA	JULIO A NOVIEMBRE	SEP DAEM	DIRECTORES PROFESORES DE ED. FÍSICA COORDINADOR ED. EXTRAESCOLAR	COMUNALES SUPRACOMUNALES PROVINCIALES Y REGIONALES
OLIMPIADAS ED. DE PARVULOS	JARDINES INFANTILES SALAS CUNAS PREKINDER Y KINDER	NOVIEMBRE SEMANA DEL PARVULO	ENCARGADAS DE SC –JI DAEM ED. DE PARVULOS	PROFESORES DE ED. FISICA DAEM ED.PARVULOS	LOS PROFESORES DE ED. FÍSICA EJECUTAN Y APORTAN MATERIALES DEPORTIVOS.

COMPONENTE Nº 3: DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS ESCOLARES DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

OBJETIVO: FOMENTAR LA CREACIÓN DE GRUPOS ARTISTICOS Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS ESCOLARES DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
BANDA ESCOLAR	GRUPO ARTISTICO COMPUESTO POR ALUMNOS DE ESCUELAS DE LA COMUNA	ABRIL A DICIEMBRE	SEP ESCUELA LMG DE HUÉPIL DAEM	COORD. COMUNAL DE ED. EXTRAESCOLAR. INSTRUCTOR HECTOR LAGOS TAPIA	HONORARIOS DEL INSTRUCTOR. COLACIONES. TRASLADOS.
MES DEL MAR Y SEMANA ARTISTICA	CONCURSO DE DIBUJO, PINTURA CONOCIMIENTOS HISTORICOS.	MAYO	DAEM SE FINANCIA PREMIOS A 3 PRIMEROS LUGARES POR CATEGORIA. PARTICIPAN ALUMNOS DE PREKINDER A 4º E.M.	TALLER COMUNAL PROFESORES DE HISTORIA PROFESORES DE MUSICA COORD. COMUNAL DE ED. EXTRAESCOLAR	ACTO DE PREMIACION EN TEATRO MUNICIPAL DE HUEPIL
CUECA ESCOLAR. ETAPA COMUNAL	CONCURSO DE CUECA ESCOLAR . PARTICIPAN ALUMNOS DE E.B. URBANA Y RURAL Y ALUMNOS DE E.M.	AGOSTO	SEP ESCUELAS DAEM	DAEM COORD. COMUNAL ED. EXTRAESCOLAR	SE FINANCIA ALIMENTACION. TRASLADOS, PREMIOS, AMPLIFICACION.
MUESTRAS ARTISTICAS SEMANA DE LA ED. ARTISTICA (SEA)	PINTURA ESCOLAR DECLAMACIÓN FESTIVAL DE LA VOZ	OCTUBRE	DAEM SEP ESCUELAS SECRETUC 8º REGIÓN	DAEM DIRECTORES ESCUELAS	PREMIACIÓN

COMPONENTE Nº 4: ACTOS ACADÉMICOS

OBJETIVO: RESALTAR ACTIVIDADES DOCENTES, ESTUDIANTILES Y EFEMERIDES HISTÓRICAS QUE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEBE VALORAR.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
INAUGURACION AÑO ESCOLAR	ACTO ACADÉMICO CON PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES, APODERADOS Y ALUMNOS	MARZO	DAEM	DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION PERSONAL DAEM	SE FORMAN COMISIONES .
DIA DE LA EDUCACION RURAL	ACTO ACADÉMICO CON LA PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES, APODERADOS Y ALUMNOS DE ESCUELAS RURALES DE LA COMUNA.	ABRIL	DAEM	MICROCENTRO MAÑIHUAL DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION PERSONAL DAEM	
DIA DE LA EDUCACIÓN FISICA ESCOLAR	ACTO ACADÉMICO EN CADA ESCUELA Y LICEO DE LA COMUNA. ACTO PRINCIPAL A CARGO DE UN E.E.	ABRIL	ESCUELA O LICEO . DAEM	DIRECTIVOS ESCUELA O LICEO. DAEM EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.	
DIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	ACTO ACADÉMICO CON PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES, APODERADOS Y ALUMNOS	ABRIL	SEP	POR DEFINIR	
DIA DEL LIBRO	ACTO ACADÉMICO CON PARTICIPACIÓN DE	ABRIL	SEP	POR DEFINIR	

	AUTORIDADES , APODERADOS Y ALUMNOS				
DIA DEL MEDIO AMBIENTE	ACTO ACADEMICO CON PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES , APODERADOS Y ALUMNOS	JUNIO	SEP	POR DEFINIR	
ACTO NATALICIO B. OHIGGINS	ACTO ACADEMICO TRADICIONAL	AGOSTO	ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA DAEM	DIRECTOR ESCUELA DAEM	
ACTOS DESFILE DE FIESTAS PÁTRIAS	DESFILE EN CADA PUEBLO DE LA COMUNA.	SEPTIEMBRE	FAEP SEP DAEM	DAEM EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	
ACTOS ACADEMICOS PARA CELEBRAR DÍA DEL PROFESOR Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	ORGANIZAR ACTO DONDE SE PREMIA POR AÑOS DE SERVICIO A UN DOCENTE Y A UN ASISTENTE	OCTUBRE	DAEM	DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN JEFE UTP COORD. ED. EXTRAESCOLAR	

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESCUELA LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ

ESCUELA LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ INDEPENDENCIA N° 444 - HUEPIL +56985843582	
DIRECTORA@:ALICIA DEL PILAR REYES STUARDO	
ROL BASE DATO 11711-0	
NÚMERO DE RECONOCIMIENTO COOPERADOR129/1987	
NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS 3169/2012	
SUBVENCIÓN POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA:SI	
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL:EN PROCESO	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO Lunes a jueves 8:10-15:50 Viernes 08:10-13:20 HRS.	

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La escuela Luis Maximiliano Martínez González, está ubicada en la Provincia de Biobío, Comuna de Tucapel, Ciudad Huépil que tiene como principal fuente laboral para nuestros apoderados la agricultura y el rubro forestal.

La escuela cuenta actualmente con un equipo directivo formado por: Directora, 2 Inspectores Generales, jefe de UTP y encargada de convivencia escolar, 56 docentes, 49 asistentes de la educación y 10 asistentes profesionales (2 psicólogo, 2 trabajador social, 1 nutricionista, 1 kinesiólogo, 1 terapeuta Ocupacional, 1 fonoaudiólogo, 1 psicopedagoga, 1 tens)

La matrícula actual es de 681 alumnos (as), distribuidos en 27 cursos desde primer nivel de transición hasta octavo año básico y aula hospitalaria.

Nuestra comunidad escolar está constituida por alumnos (as) prioritarios y preferentes, cuya familia por lo general presenta diferentes grados de disgregación, donde normalmente su constitución es monoparental. El grado de compromiso de los apoderados con los aprendizajes de los estudiantes es poco significativo.

VISIÓN:

Ser una institución de excelencia, reconocida por la comunidad en la formación de líderes integrales y aspira a que sus estudiantes desarrollen la capacidad de adaptarse a situaciones emergentes, demostrando con sus actitudes y acciones que asimilaron nuestros sellos educativos.

MISIÓN:

Brindar a sus estudiantes una educación integral y de excelencia, con formación ciudadana, inclusiva, valórica, digital y ecológica, que les permita enfrentar desafíos en la nueva sociedad, expresando sus ideas y opiniones de manera reflexiva, empática, colaborativa, crítica y autónoma.

SELLOS INSTITUCIONALES

- 1.- Escuela con alumnos con sentido crítico, empáticos, digital y académicamente preparados.
- 2.- Escuela con conciencia ecológica y protectora de su medio ambiente.
- 3.- Escuela inclusiva e integral, colaborativa y con alto grado de responsabilidad y participación social.
- 4.- Escuela que fomenta el deporte y la vida saludable.

VALORES INSTITUCIONALES

Los alumnos practican valores como solidaridad, respeto, equidad y libertad, entre otros en diferentes acciones realizadas por el establecimiento así los niños (as) pueden apropiarse de ellos para aplicarlos en su vida futura. Escuela que promueve el respeto por la naturaleza y la utiliza como fuente de aprendizaje.

Escuela que propicia un clima de respeto y aceptación de las diferencias individuales.

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

Enseñanza Parvularia	3
Enseñanza Básica	24
Aula Hospitalaria	1

NÚMERO DE PROFESIONALES POR TIPO DE ENSEÑANZA

Docentes de Enseñanza Parvularia	4
Docentes de Educación Especial	14
Docentes de Enseñanza Básica	34
Docentes Directivos	4
Encargada Convivencia Escolar	1

NÚMERO DE ASISTENTES PROFESIONALES

Psicólogo(S)	2
Trabajadora(S) Social	2
Kinesiólogo	1
Terapeuta Ocupacional	1
Fonoaudiólogo	1
Nutricionista	1
Psicopedagoga	1
Tens	1

NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Asistentes de la Educación Apoyo aula	28
Apoyo locomoción escolar	3
Asistentes de la Educación Inspectores	8
Administrativos	3
Auxiliares/Vigilante	11
Soporte técnico	1

ESTUDIANTES

Total De Estudiantes	681
Número de Estudiantes de Enseñanza Inicial	51
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	630
Número de estudiantes Aula Hospitalaria	6

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS 2024

Número de Estudiantes Prioritarios (SEP)	621
Número de Estudiantes Preferentes (SEP)	124
Número de Estudiantes Programa Integración	152
Número de Estudiantes sin Subvención SEP	0
NÚMERO DE ESTUDIANTES PRORETENCIÓN	66

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE)

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Luis Martínez González	95,61%	94%	94%	93%	90%	90%

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

E.E.	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS			
LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ	DESAYUNO	ALMUERZO	ONCE	(OTRO)(3ra.colación)
2020	300	375	-	241
2021	-	-	-	437
				ENTREGA DE CANASTAS
2022	300	375	-	227
2023	361	437	-	235
2024	350	425		132
				45Sermam (programa 4-7)

Número de computadores entregados por año y establecimientos

Establecimiento	2020	2021	2022	2023	2024
LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ	88	83	93	100	81

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

SALUD ESCOLAR

COBERTURA REALIZADA ÁREA OFTALMOLOGÍA

OFTALMOLOGIA				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2020	-	-	30	30
2021	10	8	9	27
2022	63	21	35	119
2023	-	-	-	-
2024	67	32	17	116

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE OTORRINO

OTORRINO				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
2020	-	-	10	10
2021	25	12	0	37
2022	10	-	7	17
2023	-	-	-	-
2024	6	3	5	14

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)

ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2020	-	-	6	6
2021	1	1	1	3
2022	9	-	0	9
2023	-	-	3	3
2024	-	-	5	5

SALUD BUCAL EN LOS ESTUDIANTES

ATENCIONES REALES	2020	2021	2022	2023	224
	276	427	400	328 (Agosto 2023)	329 (julio 2024)

BECAS

E.E.	INDÍGENA	PRESIDENTE REPUBLICA	APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR	BARE
2020	1	0	76	0
2021	1	0	70	0
2022	1	0	74	0
2023	9	0	66	0
2024	6	0	76	0

LICEO ANDRÉS ALCÁZAR

LICEO ANDRÉS ALCÁZAR AVENIDA RUSTICO MOLINA 240 FONO 43 1974596	
DIRECTOR(A): GUILLERMO SOTO LAGOS	
ROL BASE DE DATOS: 4310-9	
DECRETO COOPERADOR: 4613	
SUBVENCIÓN POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA: NO	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	
Enseñanza Básica: 08:00 A 15:50 HRS. Enseñanza Media: 08:00 A 16:45 HRS.	

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

El Liceo Andrés Alcázar de Tucapel ofrece a la comunidad una educación de calidad, con profesionales destacados y de excelencia pedagógica.

El liceo Andrés Alcázar de Tucapel, busca concordar y ser coherente con las políticas educacionales existentes en Chile, es decir, promover una Educación de calidad, Inclusiva, eficiente y eficaz. Generar líneas de trabajo conducentes al fortalecimiento de una comunidad de aprendizaje solidaria, fraterna y colaborativa.

Fortalecer en los estudiantes una perspectiva de futuro abarcando el desarrollo de las habilidades y capacidades del ámbito cognitivas, afectivas, morales, sociales, artísticas y físicas. Promover la formación integral, de forma armónica con el objetivo de mejorar o perfeccionar su desarrollo personal, formación intelectual, emocional en un marco de profundo respeto por la vida y el entorno natural. Tenemos como visión ser un Liceo abierto que lidere el desarrollo de la comunidad, capaz de mancomunar esfuerzos para elevar las condiciones de vida de los estudiantes y sus familias a través de la educación, logrando con ello, grados de felicidad junto a la satisfacción personal y familiar.



Y cumplimos con la misión de Contribuir a la formación de estudiantes con pensamiento crítico, desarrollando competencias, habilidades, y actitudes que promuevan el cultivo de valores para insertarse y desenvolverse en la sociedad.

En la búsqueda de mejorar cada día y apoyar a los estudiantes y sus familias, contamos con un excelente equipo humano de trabajo, encabezado por el director, un Inspector General y un jefe de Unidad Técnica Pedagógica. También se cuenta con Dupla Psicosocial, Equipo Multidisciplinario de Integración, conformado por Psicóloga, Terapeuta Ocupacional, Kinesióloga Fonoaudiólogo y Trabajadora Social.

VISIÓN

Institución formadora de líderes integrales que aporten en la construcción y desarrollo de comunidades de aprendizaje en la sociedad promoviendo la autonomía, el pensamiento crítico reflexivo, el respeto y la responsabilidad en un contexto personal y familiar.

MISIÓN

Brindar una educación de calidad integral, fortaleciendo valores, habilidades y competencias para el desarrollo personal y profesional de nuestros estudiantes.

SELLO INSTITUCIONAL

Aprendizajes de calidad, desarrollo de capacidades científico-humanistas, artísticas, culturales deportivas y formación integral en un marco de conciencia inclusiva y buena convivencia de la comunidad escolar junto al fortalecimiento del patrimonio cultural familiar histórico y tradicional en el marco de una conciencia identitaria, ecológica y protectora del medio ambiente.

VALORES INSTITUCIONALES

Organización / compromiso, Respeto / tolerancia, Auto control, Honestidad, Responsabilidad / perseverancia, Solidaridad, Identidad / amistad, Inclusión, Resiliencia, Gratitud / Paz.

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS 2024

Enseñanza Parvularia	02
Enseñanza Especial	02
Enseñanza Básica	09
Enseñanza Media	05

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA 2024

Docentes de Enseñanza Parvularia	03
Docentes de Educación Especial	10
Docentes de Enseñanza Básica	15
Docentes de Enseñanza Media	12

NÚMERO DE ASISTENTES PROFESIONALES

Psicólogo(S)	02
Trabajadora(S) Social	02
Kinesiólogo	01
Terapeuta ocupacional	01
Fonoaudiólogo	01

NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024

Asistentes de la Educación Apoyo Aula	07
Asistentes de la Educación Inspectores	10
Auxiliares / Vigilantes	07

ESTUDIANTES 2024

Total De Estudiantes	439
Número de Estudiantes de Enseñanza Inicial	35
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	242
Número de Estudiantes de Enseñanza Media	152
Número de Estudiantes de Enseñanza Especial	10

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS 2024

Número de Estudiantes Prioritarios 2024 (SEP)	391
Número de Estudiantes Preferentes 2024 (SUBV)	48
Número de Estudiantes Incremento 2024 (SUBV)	0
Número de Estudiantes Programa Integración 2024	123
Número de estudiantes categoría excepcionalidades	12
Número de estudiantes postulados a excepcionalidad	100
Número De Estudiantes Pro-retención2024	85

PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN QUE SE ESTÁN EJECUTANDO O POR DESARROLLAR 2024

PROGRAMAS	NIVEL O CURSO
Canotaje	---
Snowboard	---

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2024

P.A.E. 2024	
Enseñanza Media	100
Educación Parvularia	33
Enseñanza Básica	228
Totales	361

SET DE ÚTILES ESCOLARES RECIBIDOS 2024

EE	CANTIDAD SET DE ESTUDIO
Andrés Alcázar de Tucapel	361

NUMERO DE COMPUTADORES ENTREGADOS POR AÑO Y ESTABLECIMIENTOS. (E. BÁSICA)

N° de Computadores adjudicados según matrícula total del Establecimiento administrado por la Municipalidad							
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
28	35	38	46	44	35	26	27

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

SALUD ESCOLAR

COBERTURA REALIZADA ÁREA OFTALMOLOGÍA.

OFTALMOLOGIA				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	13	4	16	33
2019	14	4	5	23
2020	N/A	N/A	N/A	N/A
2021	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	8	2	10	20
2023	15	2	20	37
2024	26	29	09	88

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE OTORRINO

OTORRINO				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	10	1	6	17
2019	11	1	3	15
2020	N/A	N/A	N/A	N/A
2021	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	0	0	1	1
2023	3	1	1	5
2024	2	0	1	3

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	8	1	6	15
2019	9	1	3	12
2020	N/A	N/A	N/A	N/A
2021	N/A	N/A	N/A	N/A
2022	0	0	0	0
2023	0	0	1	1
2024	0	2	4	6

ESCUELA LOS AVELLANOS

ESCUELA LOS AVELLANOS RICARDO CLARO S/N Fono: 43 1974437	
Director(a): Ignacio Reyes Aravena	
Rol Base de Datos: 4311-7	
Decreto Cooperador: 4615	
Resolución Servicio de Salud: 3188/2012	
Subvención Por Desempeño de Excelencia: No	
Horario de Funcionamiento: 8.30 A 15.45	

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La escuela F-1015 Los Avellanos Polcura, es una institución escolar municipal, que atiende desde Pre básica (NT1, NT2), Primero a Octavo de Enseñanza Básica. Cuenta con apoyo escolar a través del Programa PIE, Salud Escolar, JUNAEB (becas y alimentación), Atención Dental y Equipo Multidisciplinario, junto a redes de apoyo comunitario y canales de colaboración por parte del sostenedor (DAEM) dependiente de la Municipalidad de Tucapel, dirigida por el Señor Jaime Veloso Jara.

La escuela se desempeña bajo el Proyecto Educativo Institucional con una visión y misión que da respuesta a las necesidades socioeconómicas actuales del sector; considerando como prioridad el fortalecimiento educativo de los y las estudiantes de Polcura a través del desarrollo del conocimiento, habilidades y actitudes.

La escuela ofrece talleres donde los alumnos y alumnas desarrollan la creatividad, habilidades del pensamiento, destrezas, actitudes positivas frente a la vida y sociedad para ser útiles en su vida diaria, la idea es propender alumnos y alumnas felices, inclusivos, resilientes y capaces de contribuir a una mejor sociedad.

La escuela orienta sus esfuerzos en mejorar los aprendizajes en las asignaturas estructurales, como: Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia sin dejar de lado las asignaturas artísticas y deportivas, junto a un desarrollo del idioma inglés (Pre kínder a Octavo año). Junto a ello ofrece talleres y jornadas motivacionales y de desarrollo personal.

La escuela se ubica en Polcura en la comuna de Tucapel a una distancia de 25 Km. De Huépil, que es la capital comunal y a 85 Km. De Los Ángeles, capital provincial. Según antecedentes recopilados la escuela empieza a funcionar en los años 1916 a 1918 en casas particulares y en el año 1981 tras el Decreto Cooperador 4615, la escuela pasa a funcionar como establecimiento municipal de la comuna de Tucapel. El 4 de julio de 1988 comenzó a funcionar la escuela con el nombre Los Avellanos F-1015. En 1998 ingresa al proyecto J.E.C.D. y el año 2008 ingresa a la Ley SEP 20.248.

VISIÓN:

Entregar una educación pertinente, respetando y potenciando las diferencias individuales de alumnos y alumnas desarrollando sus potencialidades para ser ciudadanos responsables, respetuosos, con una sólida formación valórica, intelectual y ética, capaces de adaptarse y liderar en una sociedad cambiante, comprometidos con su éxito personal y aportando a la sociedad.

MISIÓN:

Fomentar y fortalecer la formación integral de los y las estudiantes desde Pre kínder a Octavo año de enseñanza general básica, promoviendo y propiciando una educación integral de calidad y equidad para los educandos, involucrando a la familia, comprometiéndola al éxito de sus pupilos y su continuidad escolar.

SELLOS INSTITUCIONALES

- 1.- Escuela que desarrolla aprendizajes y formación de calidad.
- 2.- Escuela que entrega una sólida formación valórica que les permite inclusión social.
- 3.- Escuela que rescata las tradiciones locales y patrimonio nacional.
- 4.- Escuela con conciencia ecológica, saludable y protectora del medio ambiente.

VALORES INSTITUCIONALES

Aprender a ser	Aprender a conocer	Aprender a convivir	Aprender a hacer
Ciudadanos responsables protectores del medio ambiente que los rodea, asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.	Su entorno y rescatar sus tradiciones culturales y locales, así mismo la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre hombres y mujeres.	Alumnos responsables, solidarios, con capacidad de empatía, respetuosos de las diferencias individuales, resilientes y comprometidos en el logro de una convivencia cívica y pacífica.	Alumnos/as autónomos, capaces de tomar decisiones basados en conocimientos y habilidades desarrollados durante su formación.

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

Enseñanza Parvularía	01 COMBINADO
Enseñanza Especial	00
Enseñanza Básica	08
Enseñanza Media	00

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA

Docentes de Enseñanza Parvularia	02
Docentes de Educación Especial	04
Docentes de Enseñanza Básica	14
Docentes de Enseñanza Media	00

NÚMERO DE ASISTENTES PROFESIONALES

Psicólogo(S)	01
Trabajadora(S) Social	01
Kinesiólogo	01
Terapeuta ocupacional	01
Fonoaudiólogo	01

NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Asistentes de la Educación Apoyo Aula	03
Asistentes de la Educación Inspectores	01
Técnico en Enfermería	01
Soporte Técnico	01
Auxiliares / Vigilantes	02

ESTUDIANTES

Total De Estudiantes	120
Número de Estudiantes de Enseñanza Inicial	15
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	105
Número de Estudiantes de Enseñanza Especial	00

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS

Número de Estudiantes Prioritarios (SEP)	102
Número de Estudiantes Preferentes (SEP)	18
Número de Estudiantes Programa Integración	60
Número De Estudiantes Proretención	08

PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN QUE SE ESTÁN EJECUTANDO O POR DESARROLLAR

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y ÚTILES ESCOLARES

EE	NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS		
	DESAYUNO	ALMUERZO	TERCERA COLACIÓN
	93	93	30

SET DE ÚTILES ESCOLARES RECIBIDOS

EE	CANTIDAD SET DE ESTUDIO
2023	75
2024	00
Nota	Se entregó set de útiles escolares a todos los estudiantes (117), pero con insumos de años anteriores y SEP.

NUMERO DE COMPUTADORES ENTREGADOS POR AÑO Y ESTABLECIMIENTOS. (E. BÁSICA)

Establecimiento	N° de Computadores adjudicados según matrícula total del Establecimiento administrado por la Municipalidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
F-1015	10	09	10	16	12

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

SALUD ESCOLAR

COBERTURA REALIZADA ÁREA OFTALMOLOGÍA.

OFTALMOLOGIA				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2019	33	10	0	10
2020	00	00	01	00
2021	27	00	06	09
2022	14	06	00	06
2023	28	08	05	08

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE OTORRINO

OTORRINO				
ATENCIÓNES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2019	05	03	01	03
2020	00	00	01	00
2021	10	00	03	00
2022	12	01	00	01
2023	08	03	03	03

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
ATENCIÓNES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2019	01	00	00	00
2020	01	00	00	00
2021	10	03	00	03
2022	16	00	00	00
2023	14	04	04	04

SALUD BUCAL EN LOS ESTUDIANTES

ATENCIÓNES REALES	2019	2020	2021	2022	2023
	13	00	50	90	98

ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO

ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO AVENIDA ALEJANDRO PÉREZ FONO 43 1974439 F1016trupan@gmail.com	
Director: Pilar Navarrete Esterio	
Rol Base de Datos: 4312-5	
Decreto Cooperador: 4616/1981	
Resolución Servicio de Salud: 3187	
Horario de Funcionamiento: 8:30 a 15:45 hora.	

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La Escuela Alejandro Pérez está ubicada en el pueblo de Trupán, es un colegio rural, sus alumnos provienen de Trupán, Polcura, Huépil y de los diversos sectores rurales adyacentes, sus alumnos/as se destacan en el área deportiva, específicamente en canotaje y en ajedrez, donde han tenido una destacada participación a nivel comunal, provincial, regional y nacional. El colegio tiene como principal desafío entregar educación de calidad a los hijos e hijas de Trupán y de los niños cuyos padres soliciten matrícula en el, para ello cuenta con talleres deportivos, clínica dental, comedor, alimentación y colaciones JUNAEB, laboratorio de ciencias y de Enlaces y CRA.

VISIÓN

Ser una escuela con principios sólidos, éticos y valóricos, inspirados en el humanismo, ciencias y deportes, con un buen nivel académico, que favorezca el liderazgo efectivo en un contexto de responsabilidad social y de una sociedad cambiante e inclusiva en relación sustentable con el entorno.

MISIÓN

Ofrecer a sus estudiantes una educación integral y de excelencia inspirada en el humanismo, ciencias y deportes, que les permita perfeccionar el desarrollo de competencias ético valóricas, sociales, cognitivas, afectivas y psicomotrices.

SELLOS INSTITUCIONALES

1. Fomentando valores y principios en una sana convivencia
2. Alumnos/as con responsabilidad social y con el entorno que les rodea
3. Formación integral y de excelencia con desarrollo de competencias científicas y deportivas
4. Escuela que valora la empatía, la diversidad y la participación de la familia en el proceso educativo.

VALORES INSTITUCIONALES

Responsabilidad, igualdad, empatía, respeto, honestidad, equidad, compañerismo, con visión de futuro y respetuosos de las diferencias individuales y del medio ambiente.

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

Enseñanza Parvularia	2
Enseñanza Básica	8

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA

Docentes de Enseñanza Parvularia	3
Docentes de Educación Especial	4
Docentes de Enseñanza Básica	9
Docentes de Enseñanza Media	3

NÚMERO DE ASISTENTES PROFESIONALES

Psicólogo(S)	1
Trabajadora(S) Social	1
Kinesiólogo	1
Terapeuta ocupacional	2
Fonoaudiólogo	1
Ingeniero Computación-Soporte técnico	1

NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Asistentes de la Educación/Técnicos	5
Asistentes de la Educación/Administrativos	3
Auxiliares	3

ESTUDIANTES

Total De Estudiantes	167
Número de Estudiantes de Enseñanza Parvularia	17
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	150

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS

Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)	148
Número de Estudiantes Preferentes (Sep)	17

Número de Estudiantes Programa Integración	51
Número De Estudiantes Prorretención	19

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y ÚTILES ESCOLARES

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS		
DESAYUNO	Almuerzos	Tercera colación
138	138	41

Numero de Computadores entregados por año y Establecimientos. (E. BÁSICA)

N° de Computadores adjudicados según matrícula total del Establecimiento administrado por la Municipalidad			
2021	2022	2023	2024
19	20	17	23

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

SALUD ESCOLAR

COBERTURA REALIZADA ÁREA OFTALMOLOGÍA.

OFTALMOLOGIA				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2020	6	0	9	15
2021	15	0	15	30
2022	15	3	4	22
2023	0	0	6	6
2024	0	0	20	20

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE OTORRINO

OTORRINO				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS

2020	0	0	0	0
2021	2	0	2	4
2022	8	1	0	9
2023	4	0	0	4
2024	9	0	0	9

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
ATENCIÓNES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2020	0	0	0	0
2021	0	0	0	0
2022	0	0	0	0
2023	2	0	0	2
2024	5	0	0	5

ESCUELA LAS HIJUELAS

ESCUELA G -1014 HIJUELAS HUÉPIL, COMUNA TUCAPEL	
Director(a): JOSÉ PEREIRA VÁSQUEZ	
Rol Base de Datos: 4314-1	
Decreto Cooperador 4614/81	
Resolución Servicio de Salud 3268	
Subvención Por Desempeño de Excelencia 2018– 2019	
Horario de Funcionamiento: 08:30 – 17:30 Horas	

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La Escuela G – 1014, “Las Hijuelas”, fue fundada el 01 marzo de 1953, a solicitud de la Ilustre Municipalidad de Tucapel, por la necesidad y el número de familias residentes en el sector.

Esta escuela depende directamente de la I. Municipalidad de Tucapel y depende geográficamente, de la ciudad de Huépil.

Se encuentra ubicada en el sector precordillerano de la comuna, a 18 kilómetros al nororiente de la ciudad de Huépil.

Al terreno lo cruza, en gran parte, un estero que da vida a una amplia variedad de árboles nativos como: robles, raulíes, coigües, avellanos, mañíos, litres, encinos y castaños. Arbustos como: arrayanes, notros, retamillas, corales extranjeros, maquis y pitras. Especies de helechos, quilas y copihueras, Existe, también una gran variedad de animales como: pumas, zorros, conejos, liebres, culebras, lagartijas, quiques, chingues, murciélagos, ratas y aves como: codornices, peucos, lechuzas, pájaros carpinteros, zorzales, gorriones, tordos, loicas, jilgueros, queltehues, tiuques, choroyes y jotes.

Su construcción es de material ligero, cuenta con tres baños, ducha, comedor, cocina, sala de integración, oficina, bodega de alimentos y archivos. Existe un invernadero y espacio de huertos escolares. También cuenta con una multicancha.

En el recinto de la escuela, existe una sede social, entregada en comodato a la Junta de Vecinos del Sector y en donde, también atiende la Ronda Médica una vez al mes.

La superficie del recinto, asciende a las 2 hectáreas y su escritura se encuentra vigente e inscrita en Bienes Nacionales y conservada en la Notaría de Yungay.

Esta unidad educativa cuenta con curso multigrado, Jornada Escolar Completa Diurna.

El horario de funcionamiento es de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas. El horario de clases es de 08:30 a 15:45 horas.

VISIÓN

Preparar los alumnos y alumnas, como personas, en forma integral: dando énfasis a lo intelectual, social, físico, ecológico, vocacional y cristiano, para que puedan enfrentar la vida, con sus permanentes cambios, al egresar de sexto año básico y poder continuar sus estudios.

MISIÓN

Desarrollar la capacidad y voluntad para generar una conciencia ética, basada en valores como la solidaridad, la verdad, la justicia, el respeto, el valor por la vida y el espíritu cristiano.

- Ayudarlos a que formen y afirmen su identidad personal para obtener un equilibrio emocional permanente, un alto sentido de su autoestima y un significativo interés para educarse formalmente.
- Orientarlos a interactuar con sus familias y la comunidad, respetando las normas sociales, como también adquirir una identidad nacional, basados en el respeto por los valores patrios.

SELLOS INSTITUCIONALES

- Escuela Integral e inclusiva que potencia el desarrollo de los aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno atendiendo la diversidad.
- Escuela que motiva a sus estudiantes a desarrollar un equilibrio emocional permanente a través de la música.
- Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.
- Escuela que fomenta el respeto y cuidado por el medio ambiente.

VALORES INSTITUCIONALES

- Solidaridad.
- Inclusión.
- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Respeto.
- Tolerancia.
- Justicia.
- Emprendimiento.

TOTAL DE CURSOS

ENSEÑANZA BÁSICA	1
------------------	---

MATRÍCULA POR NIVEL

NIVEL	TOTAL MATRÍCULA
1° AÑO BÁSICO	0
2° AÑO BÁSICO	0
3° AÑO BÁSICO	0
4° AÑO BÁSICO	1
5° AÑO BÁSICO	0

6° AÑO BÁSICO	2
N° DE ESTUDIANTES CON DOMICILIO EN EL SECTOR	0
N° DE ESTUDIANTES CON DOMICILIO EN OTRA LOCALIDAD	3 (Todos de Huépil)

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS

N° DE ESTUDIANTES PREFERENTES (SEP)	3
-------------------------------------	---

TALLERES

N°	TALLERES	N° ESTUDIANTES PARTICIPANTES	NIVEL/CICLO
1	HORTICULTURA	3	MULTIGRADO
2	COMPUTACIÓN	3	MULTIGRADO

SALUD

	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2022	0	0	0	0
2023	0	0	0	0
2024	0	0	0	0

ESCUELA LOS AROMOS

ESCUELA LOS AROMOS	
Director(a): Mauricio Gustavo Aburto Toloza	
Rol Base de Datos: 4317 – 6	
Decreto Cooperador: 4618/81	
Resolución Servicio de Salud: 35/06 - 2012	
Subvención Por Desempeño de Excelencia 2022 – 2023	
Horario de Funcionamiento: 8:15 a 17:30 de lunes a jueves y de 8,15 a 15,00 viernes.	

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

De dependencia municipal, la Escuela G – 1.018 “Los Aromos”, se encuentra ubicada en la localidad precordillerana de Villa Rastrojos, comuna de Tucapel, Provincia Y REGIÓN del Biobío. Es de carácter multigrado, inserta en un medio natural sano y acogedor, y durante el 2023 atiende a 19 alumnos/as de primer a sexto año básico, en la modalidad de Jornada Escolar Completa Diurna.

Ubicada a 5 Kms. de la aldea de Polcura y a 85 Kms. de Los Ángeles, cabecera de Provincia. La población del lugar donde se encuentra la escuela es de aproximadamente 50 personas que sobreviven con agricultura menor, Apicultura, crianza de animales y labores de silvicultura y piscicultura. La localidad está catalogada de extrema pobreza.

Estructuralmente la Escuela es de madera en buen estado. Físicamente se cuenta con una sala de clases (6x8 m), un comedor (5x6 m), una Cocina (3x6 m), una oficina pequeña (3x3 m), tres servicios higiénicos (1x2 m) y una ducha (2x2 m).

En lo pedagógico, atiende a estudiantes de 1º a 6º año básico en curso combinado, desarrollando Objetivos de Aprendizaje contenidos en las bases Curriculares en el Decreto de Planes y Programas de Estudio N° 2960 del 2012, directrices propuestas en el Decreto N° 67 de 2018 de Evaluación y Promoción de alumnos de Educación Básica, contando además con decreto 170 para estudiantes con NEE, como también asignatura de Inglés en todos los niveles.

VISIÓN

Escuela con sello ecológico, que utiliza la naturaleza como recurso educativo, que pretende conteniendo emocionalmente formar individuos con valores ético sociales arraigados, con pleno conocimiento de sus potencialidades, dominio de destrezas cognitivas y habilidades artísticas, inclusivos y tolerantes, que los lleven a convertirse en miembros útiles a la sociedad.

MISIÓN

Lograr en los estudiantes aprendizajes de calidad de tipo cognitivo, pictórico y simbólico utilizando el medio ambiente como recurso educativo fomentando la creatividad, el desarrollo de competencias y habilidades prácticas y de contención socioemocional que les permitan proseguir estudios en Establecimientos Educativos Urbanos en igualdad de condiciones de acuerdo a las necesidades e intereses personales de los alumnos y sus familias.

SELLOS INSTITUCIONALES

-
- - Escuela potenciadora de aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno y alumnas utilizando la naturaleza como recurso didáctico

 - - Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.

 - - Escuela segura que fomenta el respeto y cuidado personal y del medio ambiente.

 - - Escuela que entrega educación y contención socioemocional a través de una atención personalizada y trato cercano.

VALORES INSTITUCIONALES

- Escuela que potencia aprendizajes y que también contiene socioemocionalmente en los diferentes ámbitos de la vida del alumno utilizando la naturaleza como recurso didáctico.
- Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.
- Escuela que fomenta el respeto y cuidado personal y por el medio ambiente.
- Escuela que entrega educación a través de una atención personalizada.
- Escuela al servicio de la comunidad.
- Escuela que atiende la diversidad e inclusiva.
- Escuela que desarrolla la autoestima de los niños y niñas.

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

Enseñanza Básica Multigrado	1
------------------------------------	----------

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA

Docentes de Educación Especial	1
Docentes de Enseñanza Básica	1

ESTUDIANTES

Total De Estudiantes	15
Número de Estudiantes de Enseñanza Parvularia	0
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	15
Número de Estudiantes de Enseñanza Media	0
Número de Estudiantes de Enseñanza Especial	0
Número de Estudiantes con domicilio en el sector	1

Número de Estudiantes con domicilio en otra localidad	16 (mayoría de Polcura)
--	-------------------------

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS

Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)	14
Número de Estudiantes Preferentes (Sep)	1
Número de Estudiantes Programa Integración	9
Número De Estudiantes Proretención	NO APLICA

OFERTA EDUCACIONAL

PROGRAMAS DEL MINEDUC QUE SE ESTÁN EJECUTANDO O POR DESARROLLAR

PROGRAMAS	NIVEL O CURSO
J.E.C.D. Enseñanza Parvularia, Enseñanza Básica Y Enseñanza Media.	E.B.
Enlaces	NO
Integración D170	E.B.
EDUCACIÓN ESPECIAL Básico Combinado Y Laboral 1.	NO
Mi Taller Digital	NO

En el caso de mi escuela generalmente si retiran a algún estudiante es por cambio de residencia

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y ÚTILES ESCOLARES

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS		
DESAYUNO	ALMUERZO	TERCERA COLACIÓN
15	15	1

SET DE ÚTILES ESCOLARES RECIBIDOS

CANTIDAD SET DE ESTUDIO
15 aún no entregados(JUNAEB no los ha enviado)

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

SALUD ESCOLAR

Cobertura realizada área oftalmología.

OFTALMOLOGIA				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2023	1	1	1	1
2024	1	1	1	1

SALUD BUCAL EN LOS ESTUDIANTES

ATENCIONES REALES	2022	2023	2024
	16	19	15

- Durante 2020 solo estuvieron 7 días en clases presenciales los/las estudiantes
- Durante el primer semestre 2021 sólo estuvieron 9 días en clases presenciales

DETALLE DE HORAS JEC

Actividad/taller	Curso	Horas
Taller Inglés	1º a 4º (5º y 6º es asignatura)	2
Taller refuerzo contenidos	1º a 6º	2

Escuela Las Lomas de Tucapel

LAS LOMAS DE TUCAPEL	
Director(a): Román Eugenio Vergara Riquelme	
Rol Base de Datos: 4321-4	
Decreto Cooperador: 4621	
Resolución Servicio de Salud: 2003	
Subvención Por Desempeño de Excelencia: No	

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Queremos una escuela Integral, con un ambiente agradable, amable y acogedor, donde los niños y niñas sean autónomos y desarrollen plenamente sus habilidades y potencialidades, que les permita convertirse en alumnos proactivos, reflexivos y críticos, con iniciativa, personalidad, consiente de sus derechos y deberes hacia la comunidad familiar, escolar, local y nacional.

VISIÓN

Se concibe una escuela moderna, incorporando la tecnología al servicio de los alumnos para un mejor logro de aprendizajes, valorando siempre el medio ambiente como una oportunidad para aprender, mejorando la calidad de la educación entregada a los alumnos y comunidad en general.

MISIÓN

Ofrecer a los alumnos una educación de calidad que les permita desarrollar y potenciar sus habilidades cognitivas, afectivas y sociales, en un entorno natural, ecológico, posibilitando que puedan continuar estudios en colegios urbanos.

SELLOS INSTITUCIONALES

- Aprender a ser un estudiante proactivo, de acuerdo a los tiempos actuales, desarrollando siempre una mirada vanguardista.
- Aprender a convivir valorando el entorno natural y fortalecer los criterios de autocuidado de sí mismo y de sus pares en tiempos de pandemia, generando recursos pertinentes para todos los miembros de la unidad educativa

VALORES INSTITUCIONALES

Disciplina, Respeto, Solidaridad, Responsabilidad, Honradez, valoración por el medio ambiente, desarrollo del trabajo en equipo.

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

Enseñanza Básica	1°, 4°, 5°, 6°
------------------	----------------

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA

Docentes de Enseñanza Básica	01
------------------------------	----

ESTUDIANTES

Total De Estudiantes	09
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	09
Número de Estudiantes con domicilio en el sector	2
Número de Estudiantes con domicilio en otra localidad	07 (de Huépil y Tucapel)

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS

Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)	09
--	----

N°	TALLERES	N° ESTUDIANTES PARTICIPANTES	NIVEL/CICLO
1	Reciclaje	09	Multigrados
2	Taekwondo	09	Multigrados

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y ÚTILES ESCOLARES

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS		
DESAYUNO	ALMUERZO	TERCERA COLACIÓN
09	09	04

SET DE ÚTILES ESCOLARES RECIBIDOS

CANTIDAD SET DE ESTUDIO
09

LICEO HUÉPIL

LICEO HUÉPIL 12 DE FEBRERO 171. HUÉPIL FONO 43 1974433 - 43 2404029	
Directora@: YODERI LEON SALAZAR	
Rol Base de Datos: 4309-5	
Decreto Cooperador: 4626	
Resolución Servicio de Salud: 289/16-08-1989	
Subvención Por Desempeño de Excelencia: N/A	
Horario de Funcionamiento: 08:10 A 16:10	

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Liceo Huépil es el establecimiento de Enseñanza Media con más tradición en la comuna de Tucapel, nació como una necesidad de la comunidad para que los alumnos egresados de las escuelas básicas pudieran realizar sus estudios de Educación Media sin salir de la comuna. Por ello en 1972 se creó el Liceo. Desde sus inicios el establecimiento se ha preocupado de entregar una Educación Integral de calidad, registrando una gran cantidad de egresados que han dado prestigio a Liceo Huépil y la comuna. Actualmente el Liceo imparte educación en la modalidad de Humanístico Científica, Técnico Profesional, Aula Hospitalaria y Curso Laboral. Continuamente está desarrollando Proyectos Educativos diversos que incorporan clases más activas, con formación académica más sólida y acorde a los nuevos desafíos de la educación y sociedad para el siglo XXI, con la finalidad de que la mayoría de los estudiantes que pasan por nuestras aulas ingresen a la Educación Superior, instituciones de estudios superiores, Fuerzas Armadas e Investigaciones; apoyando esta formación con preuniversitarios, charlas y visitas a diversas instituciones de educación académica superior.

Nuestro Liceo Huépil, también está adscrito desde sus inicios al programa PACE de la Universidad de Concepción, que es el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, para obtener este beneficio los estudiantes deben estar dentro del 15% superior de resultados del establecimiento y cumplir con las actividades propuestas de manera sistemática y responsable.

Desde el año 2023, el liceo incorpora como otra alternativa para los estudiantes el Programa Propedéutico de la Universidad de Concepción, dictado en modalidad presencial en campus Los Ángeles y que tiene como objetivo fortalecer las capacidades cognitiva, intrapersonales e interpersonales de los estudiantes secundarios motivados por estudiar carreras de Pedagogía y que les permita debidamente el ingreso, avance y finalización de sus estudios. Se ofrecen en las áreas de Educación Básica, Educación Diferencial, Educación Parvularia, Pedagogías en Ciencias Naturales, Biología, Física, Química, Educación Física, inglés, Matemática, Historia y Geografía entre otras.

El Establecimiento cuenta, además, con un Área Técnica Profesional, donde se imparte la Especialidad Técnico de nivel medio Forestal y un Centro de Práctica que permite a los alumnos y alumnas, conocer el manejo de bosques y maquinarias modernas. Posee también una serie de convenios con empresas del rubro Forestal de la zona y región.

El Liceo posee sellos característicos los cuales son: el ambiental, el democrático, activo y con fuerte énfasis en lo socioemocional, desarrollando empatía, autoestima y asertividad entre otras competencias.

Dentro de los valores presentes están: el respeto, la responsabilidad y la comprensión, junto al desarrollo de competencias para el siglo XXI: maneras de pensar, manera de trabajar, herramientas para trabajar y maneras de vivir en el mundo. Además, de la formación académica, el establecimiento entrega una serie de talleres, donde los alumnos eligen participar según sus intereses e inquietudes y que ayudan a la formación valórica, artística y deportiva de los jóvenes. Destacando la creación de 2 bandas de Rock, dirigidas y acompañadas por docente de música, quienes han tenido destacadas participaciones a nivel comunal y provincial, siendo esta una herramienta fundamental para la expresión, creatividad y desarrollo personal de los y las estudiantes que las conforman.

Anualmente nuestros estudiantes son invitados a participar de Olimpiadas de Matemática, organizadas por las Universidades con sede en Concepción y la iniciativa del Ministerio de Educación como son los Diálogos en movimiento, entre otras actividades académicas.

En cuanto a infraestructura el establecimiento ha mejorado sus espacios y dependencias para un trabajo más confortable, por lo mismo se han implementado el Laboratorio de Ciencias y el Laboratorio de Inglés para que los alumnos “Aprendan haciendo”, lo que logra un mejor aprendizaje.

Hoy en día el Liceo ofrece la posibilidad de asistir a Pre-Universitario, en donde se entregan las herramientas adecuadas, que permitan a nuestros estudiantes enfrentar mejor preparados la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), ya sean para las Universidades Chilenas o ingresos a la FFAA y de orden. Además, debido a gestiones realizadas por el Liceo con el DEMRE, a partir del año 2022 el Establecimiento es sede para rendir la PAES, facilitando a todos los estudiantes de la Comuna y zonas aledañas el poder rendir dicho instrumento más cerca de sus hogares, facilitando de alguna manera el rendimiento de los estudiantes ante dicha prueba.

Nuestra Misión es:

Entregar una educación socioemocional no sexista, frente al contexto sociocultural de toda la comunidad educativa, mediante estrategias desafiantes e innovadoras que potencien la participación activa de las y los estudiantes como agentes de cambio, pensadores críticos, reflexivos y participativos de nuestra sociedad.

Visión: Ser una institución reconocida por su formación centrada en el desarrollo socioemocional que potencia la formación de sus estudiantes y comunidad a través de experiencias significativas de aprendizaje y el fortalecimiento de trayectorias escolares reales de todos los estudiantes.

Nuestros Sellos y Valores Institucionales son:

- Liceo con énfasis en la formación socioemocional: con perspectiva integral de la educación y el aprendizaje, que incluya tanto aspectos cognitivos como emocionales y éticos de toda la comunidad educativa.
- Liceo Ambientalista: Nuestra comunidad educativa busca fomentar una cultura de cuidado Medio ambiental, desarrollando progresivamente una relación armónica y responsable con el entorno natural con acciones tales como: reducir cantidad de basura del establecimiento,

aprovechar residuos orgánicos, hermosear el Liceo, aplicar las tres R (reducir, reutilizar y reciclar).

- Liceo activo: Favorecemos el cuidado del ser humano desde una perspectiva integral, con énfasis en prácticas de vida saludable, sexualidad responsable y resolución pacífica de conflictos, en donde toda la comunidad escolar tenga las capacidades para abordar el desafío de una vida activa.
- Liceo democrático: Nuestros estudiantes promueven tipos de liderazgo positivos pertinentes a la sociedad actual, formando ciudadanos respetuosos y tolerantes para convivir en sociedad de manera armónica.
- Se define EL RESPETO como la forma de reconocer, apreciar y valorar a mi persona, así como a los demás y a mi entorno.
- La RESPONSABILIDAD: el cumplir con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos. La COMPRENSIÓN: capacidad de cada individuo para lograr justificar o entender las acciones y emociones de otros, comprendiendo a sus pares.
- COMPETENCIAS: Manera de pensar, manera de trabajar, herramientas para trabajar. Maneras de vivir en el mundo.
- COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES: regulación emocional, autoestima, empatía, asertividad, resolución de problemas

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

Enseñanza Media Educación Especial	1
Enseñanza Especial Aula Hospitalaria	2
Enseñanza Media Humanista Científica	14
Enseñanza Media Técnico Profesional	2

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA

Docentes de Educación Especial	8
Docentes de Enseñanza Media	25
Docentes Directivos Superiores	3
Docente Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Docente Encargado de Convivencia Escolar	1

NÚMERO DE ASISTENTES PROFESIONALES

Psicólogo(S)	2
Trabajadora(S) Social	2
Kinesiólogo	1
Terapeuta ocupacional	1
Fonoaudiólogo	0

NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Asistentes de la Educación Apoyo Aula	1
Asistentes de la Educación Inspectores	8
Auxiliares / Vigilantes	5

ESTUDIANTES

Total De Estudiantes	364
Número de Estudiantes de Enseñanza Especial	5
Número de Estudiantes de Enseñanza Especial Aula Hospitalaria	2
Número de Estudiantes de Enseñanza Media TP	41
Número de Estudiantes de Enseñanza Media HC	316

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS

Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)	342
Número de Estudiantes Preferentes (Sep)	52
Número de Estudiantes Programa Integración	100
Número De Estudiantes Pro-retención	150

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

COBERTURA REALIZADA ÁREA OFTALMOLOGÍA.

OFTALMOLOGIA			
ATENCIONES REALES	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	15	30	40
2019	10	20	30
2020	0	17	17
2021	10	23	33
2022	0	21	21
2023			18
2024	2	19	21

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE OTORRINO

OTORRINO			
ATENCIONES REALES	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	0	2	2
2019	1	1	2

2020	0	0	0
2021	0	1	1
2022	0	1	1
2023	0	0	0
2024	0	0	0

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)

ATENCIÓNES REALES	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	0	1	1
2019	1	1	2
2020	0	0	0
2021	0	4	4
2022	0	4	4
2023			6
2024	0	4	4

SALUD BUCAL EN LOS ESTUDIANTES

ATENCIÓNES REALES	2018	2019	2021	2022	2023	2024
	150	170	63	105	125	152

BECAS 2024

INDÍGENA	PRESIDENTE	APOYO A LA RETENCIÓN
6	29	

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI

INTRODUCCION

Desde junio del año 2007, el Departamento de Educación asumió la labor de Administrar Establecimientos de Educación Preescolar de niños y niñas de la comuna desde los 3 meses de edad con la Construcción de la primera Sala Cuna, ubicada en la Villa Las Palmas de la localidad de Huépil. Para el año 2008 se aumentaron en 4 más estos establecimientos, construyéndose y comenzando a atender lactantes en Población La Esperanza y Los Cipreses en la localidad de Tucapel, Sector centro de Huépil y en la localidad de Polcura, concluyendo el año 2009 en la Localidad de Trupán, teniendo así, cada una de las localidades establecimientos de educación preescolar que atienden niños desde los 3 meses y hasta los 2 años de edad.

Para el año 2011, y considerando la importancia de la educación inicial se construyeron 2 establecimientos para enseñanza de nivel medio, Jardín Infantil La Esperanza en Tucapel y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos en Huépil, concretándose de esta forma el anhelo de continuar la enseñanza de los lactantes y niños asistentes a Salas Cunas y que deseen continuar sus procesos educativos hasta los cuatro años, pasando inmediatamente a las escuelas para continuar con sus procesos educativos, todo esto ha sido posible con los convenios que se han suscrito con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, quienes han entregado los recursos para contar con la actual infraestructura y mantener el funcionamiento constante y permanente de dichos establecimientos.

Los seis establecimientos tienen la modalidad de puertas abiertas, eso quiere decir que, las familias tienen la posibilidad de participar de todas las actividades que se desarrollan en los establecimientos, así como también se considera sus opiniones para enfocar sus Proyectos Educativos (PEI-PME).

En la actualidad, existen tresestablecimientos que han sido intervenidos: Sala Cuna “Pequeños Genios”; Sala Cuna “Rinconcito de Amor” y Sala Cuna “Rayitos de Sol”, con la subvención de subtítulo 33, realizando intervenciones que han permitido acomodar la infraestructura a las nuevas exigencias que la normativa indica, para una correcta atención de los párvulos. En forma paralela, se trabaja para ingresar los otros tres establecimientos que faltan, donde se debe acomodar el baño universal, acceso universal, sala de amamantamiento, mantener condiciones de temperatura adecuada para los párvulos, entre otros.

Es importante mencionar que cada Sala Cuna y Jardín Infantil, Vía Transferencia de Fondos (VTF), realiza todos los esfuerzos por brindar una óptima atención hacia los niños, niñas y sus familias, teniendo como premisa el interés superior de éstos.

SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS

SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS	
Independencia N°640 –Huépil 961310165 sc.pgenios.huepil@gmail.com KREN_PAZ9@HOTMAIL.COM	
DIRECTOR (A): Karen Lara Baeza	
ROL BASE DATO: 946148	
NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS: 001749	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	
	Lunes a jueves 8:00-16:00 Viernes 8:00-15:00

PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN; NÚMERO Y HORAS

	N°	HORAS
Docentes de Enseñanza Parvularia	1	44

NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

	N°	HORAS
Asistentes de la Educación Apoyo Aula	3	44
Auxiliares / Vigilantes	1	44

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Sala cuna Pequeños Genios ubicada en el sector San Guillermo de Huépil, con dirección Independencia # 640 abre sus puertas el 29 de junio del año 2008 atendiendo a 20 niños y niñas con un nivel sala cuna Heterogéneo, administrado por la Ilustre Municipalidad De Tucapel con fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.

El establecimiento cuenta con una Directora / educadora, 3 técnicos en atención de párvulos, una auxiliar de servicio y una manipuladora de alimentos. La Dirección del establecimiento la asume la señorita Karen Lara Baeza.

Los aprendizajes de los niños y niñas se basan en el currículo integral, modalidad que postula al desarrollo armónico cuya idea central se basa en los intereses de los niños y niñas, se constituye en un conjunto de factores humanos, técnicos y materiales que favorecen los aprendizajes deseados en los párvulos, las experiencias de juego y aprendizaje fomentan que cada instancia que realicen sea a través del juego y el descubrimiento con sus propias habilidades.

La familia cumple un rol muy importante en esta labor, ya que son entes participativos del proceso enseñanza-aprendizaje, aportando activamente a nuestro proyecto educativo.

En el año 2023 nuestro establecimiento recibe certificación JIALMA (jardín amigo de la lactancia materna), reconocimiento que destaca el compromiso a fomentar la lactancia materna con prácticas destacadas.

Prontamente, estamos a la espera de obtener Reconocimiento oficial del estado, luego de varias mejoras que nos permitirá seguir brindando una educación de calidad.

VISIÓN

Queremos formar niños y niñas más independientes, seguros de sí mismos y que trasmitan respeto a su medio ambiente motivados constantemente por sus familias quienes fomentaran en el hogar el cuidado del entorno y así hacerlo visible en los siguientes niveles educativos.

MISIÓN

Sala Cuna Pequeños Genios es una unidad educativa que entrega experiencias de aprendizaje basadas en el amor y el respeto, con estrategias pedagógicas que facilitan los aprendizajes significativos mediante el juego y la creatividad, respetando en los niños y niñas sus propios ritmos de aprendizajes, incentivando también el cuidado a su entorno en los cuales se relaciona y trabaja, realizando además un trabajo activo y colaborativo junto a las familias y comunidad.

SELLO INSTITUCIONAL

- Cuidado ambiental

VALORES INSTITUCIONALES

- | | |
|---|-------------|
|  | Cuidado |
|  | Respeto |
|  | Autoestima |
|  | Amistad |
|  | Cooperación |
|  | Amor |

ASISTENCIA PROMEDIO

2021		2022		2023	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
15	----	13	7	20	15

EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

NIVEL	N° CURSOS	MATRÍCUL A 2022	MATRÍCUL A 2023	MATRÍCUL A 2024	MATRÍCUL A 2025 (Proyección)
Sala Cuna Heterogéneo.	1	13	20	20	10

SALA CUNA LOS CIPRECES

<p>SALA CUNA LOS CIPRECES LOS MAITENES S/N +56 9 6138 8798 SCLOSCIPRECES@GMAIL.COM</p>	
<p>DIRECTORA: ELIZABETH SÁNCHEZ CID</p>	
<p>ROL BASE DATO 948174</p>	
<p>NÚMERO DE RECONOCIMIENTO Y FECHA: 519 del 25/02/2008</p>	
<p>NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS: 001732</p>	
<p>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO Lunes a jueves 8:00-16:00 Viernes 8:00-15:00</p>	
	

PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN: NÚMERO Y HORAS

	N°	HORAS
Docentes de Enseñanza Parvularia	1	44

NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

	N°	HORAS
Asistentes de la Educación Apoyo Aula	3	132
Auxiliares / Vigilantes	1	44
Manipuladora de alimentos	1	40

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Sala Cuna Los Cipreces inicio sus actividades en mayo del año 2008, siendo la segunda sala cuna de nuestra localidad, el nombre de nuestro establecimiento es el mismo de la villa donde se encuentra inserto, este fue elegido por el alcalde de la comuna. En sus inicios conto con una asistencia de 4 niños y niñas, el personal a cargo del establecimiento era: una educadora de párvulos, dos técnicos en párvulo, dos auxiliares de servicios (media jornada cada una) y una manipuladora de alimentos, con el tiempo se logró completar matricula logrando la asistencia de los 20 niños y niñas.

En la actualidad nuestra dotación de personal es, 1 directora/educadora de párvulos, 3 técnicos en párvulos, 1 auxiliar de servicios y 1 manipuladora de alimentos.

Actualmente somos un establecimiento puertas abiertas, donde las familias pueden participar de todas las actividades organizadas en aula o fuera de esta, trabajamos en conjunto con la comunidad educativa.

Sala Cuna Los Cipreces está **acreditada como Jardín Infantil Amigo de la Lactancia Materna**, más conocido como **JIALMA**, nuestra **unidad educativa alcanzó un 100% en los 5 pasos** que este solicita, **lo que nos mantiene acreditadas hasta el 2027**. Es un proceso que requirió el compromiso tanto de la sala cuna como de toda nuestra comunidad educativa, donde los principales actores son las familias y nuestros niños y niñas. JIALMA tiene como propósito

contribuir con la promoción de la lactancia materna en los establecimientos de Educación Parvularia como estrategia de calidad de vida, fomento del desarrollo cognitivo en los niños y niñas y fortalecimiento del vínculo entre madre e hijos(as).

VISIÓN

Sala Cuna Los Cipreces, desea ser un establecimiento educacional donde se formen niños y niñas seguros, sociables, con valores y herramientas necesarias para enfrentar los desafíos que les presentan la vida, donde la familia cumple un rol fundamental en el quehacer educativo, dándole la importancia al primer educador y respetando las culturas de crianza, velando por un estilo de vida saludable, donde la lactancia materna y el cuidado del entorno toman un valor importante, para un mejor bienestar de los niños y niñas.”

MISIÓN

Sala cuna Los Cipreces tiene como misión, ofrecer a los niños y niñas una educación de calidad, oportuna a sus necesidades e intereses, utilizando el juego como eje principal y brindando experiencias donde ellos sean protagonista de sus aprendizajes y puedan ejercer el derecho a su ciudadanía, a su vez, la familia tendrá un rol fundamental y será participe de los procesos de aprendizaje, para lograr un trabajo coordinado y de mutuo compromiso.

SELLOS INSTITUCIONALES

Rescatar los valores y modelos de crianza de la familia, respetando y valorándola como el primer educador.

VALORES INSTITUCIONALES

- EMPATÍA
- RESPETO
- HONESTIDAD

ASISTENCIA PROMEDIO

2022		2023		2024	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA AGOSTO	ASISTENCIA PROMEDIO
14	30%	16	34,3%	19	40%

EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

NIVEL	N° CURSOS	MATRÍCULA 2022	MATRÍCULA 2023	MATRÍCULA 2024	MATRÍCULA 2025
SALA CUNA HETEROGÉNEA	01	14	16	19	20

JARDIN INFANTIL LA ESPERANZA

<p>JARDIN INFANTIL LA ESPERANZA José Donoso N° 803, Tucapel FONO: jardinlaesperanzatucape@gmail.com</p>	
DIRECTORA :María Eugenia Molina Benitez	
ROL BASE DATOS : 946153	
NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS: 091737	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO Lunes a Jueves 08:00-17:00 horas Viernes 08:00-16:00 horas	

Profesionales de la Educación

	N°	HORAS
Educadoras de Párvulos	2	88
Técnico	N°	HORAS
Técnico en Educación Parvularia	4	176

Auxiliares de Servicio

Personal Auxiliar	N°	HORAS
Auxiliares	2	88

Descripción Del Establecimiento Educacional

El lunes 26 de mayo del año 2008, Sala Cuna “La Esperanza” abre sus puertas para recibir a niños y niñas de la comuna, que se encuentran en edad preescolar, contando con un nivel de atención en la Sala Cuna Heterogénea con capacidad para 20 niños y niñas.

La creación de este establecimiento surge por la necesidad de abrir espacios de atención para los más pequeños de la comuna y dar cumplimiento al programa de la Presidenta Michelle Bachelet, de crear salas cunas para que los niños y niñas reciban atención, estimulación y educación desde los 3 meses de edad, con personal especializado y capacitado, acercando los servicios del Estado a los sectores más vulnerables y además permitiendo a las madres que tengan la oportunidad de realizar

un trabajo remunerado. Fue el segundo establecimiento de los centros de vía transferencia de fondos (VTF) entre la municipalidad de Tucapel y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

El establecimiento es fiscalizado por la superintendencia de Educación en el ámbito técnico y administrativo y a la vez, JUNJI realiza acompañamiento al programa de alimentación, verificando si se cumple con el desarrollo del programa de atención de los párvulos.

En septiembre del 2011, amplía la cobertura con un nivel Medio Heterogéneo, para atender 32 niños y niñas, convirtiéndose así en el Jardín Infantil “La Esperanza” con una matrícula total de 52 párvulos a nivel de establecimiento.

Por informe sanitario del SEREMI de Salud Región del Biobío se realizó una modificación de la capacidad máxima de niños y niñas, de acuerdo enseñanza general de urbanismo y construcción de 29 párvulos en el nivel medio heterogéneo. En la actualidad la capacidad del establecimiento educativo es de 49 niños y niñas.

El Jardín se caracteriza por brindar una educación de calidad a los niños y niñas de padres, madres y apoderados que requieren de apoyo en la educación de su hijos/as, cumpliendo con todas las disposiciones legales para brindar una atención de calidad, alimentación equilibrada, adecuada a sus necesidades, un lugar seguro y armónico para el desarrollo integral de cada niño y niña que asiste al establecimiento.

Cuenta con dos educadoras de párvulos, 4 técnicos en párvulos y 2 auxiliares de servicio, con un perfil idóneo para el trabajo con niños y niñas, promoviendo aprendizajes significativos en conjunto con la familia, logrando así adquirir nuevas habilidades en el futuro del niño (a). Cuenta con el apoyo del departamento de salud con el programa de vida sana con talleres de actividad física, expresión artística, cocina saludable y ciencias.

Además, ha obtenido por segunda vez reconocimiento como establecimiento educacional promotor de salud en noviembre de 2023, por lo que se ha mantenido durante 8 años en un nivel de excelencia, incorporando diariamente actividad física, cuidado por el medio, hidratación y una alimentación saludable en cada experiencia realizada, todo esto con el apoyo de la familia y comunidad.

VISIÓN

Buscamos concientizar en los estilos de vida saludable, generando un impacto en intervenciones tempranas, para contribuir de forma positiva en su bienestar integral, trascendiendo a través del tiempo en nuestra sociedad.

MISIÓN

El Jardín Infantil La Esperanza, entrega educación Parvularia de calidad y bienestar integral a los niños y niñas de nivel sala cuna y nivel medio. Aspira a ser reconocido en contribuir en el impacto en intervenciones tempranas en los estilos de vida saludable, en la formación de conocimientos, habilidades, destrezas y sentido de responsabilidad para cuidar de su salud, en alianza con la familia y comunidad.

SELLO INSTITUCIONAL

- **Estilo de Vida Saludable:** Promover la formación de generaciones futuras de niños y niñas, fomentando los estilos de vida saludable de todos los actores de la comunidad educativa, generando conciencia entre las personas y el entorno.

VALORES INSTITUCIONALES

Jardín Infantil La Esperanza, presenta un marco valórico para el desarrollo de todas las instancias y el diario vivir del establecimiento educativo, los cuales son:

- **Respeto:** Es tratar a los demás como nos gustaría que ellos nos trataran a nosotros mismos. La educación en el respeto empieza en casa, cuando la manera de dirigirnos entre nosotros es correcta, cuando mantenemos una actitud cordial con los niños (as), estamos inculcando este importante valor en ellos. Se debe mostrar respeto por los niños (as), aceptando sus opiniones, sus deseos, y sus gustos y haciéndoles partícipes del diario vivir.
- **Responsabilidad:** capaz de tomar decisiones conscientemente, llevar a cabo conductas que persigan mejorarse a uno mismo y/o ayudar a los demás. Y lo más importante, una persona responsable acepta las consecuencias de sus propios actos y de sus propias decisiones.

- **Compromiso:** Hace referencia a un tipo de obligación o acuerdo que tiene un ser humano con otros ante un hecho o situación. Un compromiso es una obligación que debe cumplirse por la persona que tiene y lo toma. Además, es la capacidad que tiene una persona para tomar consciencia de la importancia que existe en cumplir con lo acordado anteriormente.

ASISTENCIA PROMEDIO

2022		2023		2024	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
19	26	14	35	11	47
20	32	19	48	13	53

EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS NIVEL	N° CURSOS	MATRÍCULA 2022	MATRÍCULA 2023	MATRÍCULA 2024	MATRÍCULA 2025 (Proyección)
Sala cuna Heterogénea	1	15	14	11	15
Nivel Medio Heterogéneo	1	26	19	13	26
Total	2	41	33	24	41

JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS

Jardín Infantil Mis Primeros Pasos Pasaje Las Palmeras #10 Villa Las Palmas 971426097 misprimerospasos.huepil@hotmail.com misprimerospasos.huepil@gmail.com	
DIRECTORA (S): Ivonne Peña Z.	
ROL BASE DATO: 946149 JUNJI 34553-9 MINEDUC	
NÚMERO DE RECONOCIMIENTO Y FECHA: 015/0036 – 11/05/2006	
NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS: 001736	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: Lunes a jueves 8:00-17:00 Viernes 8:00-16:00	

PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN: NÚMERO Y HORAS

	N°	HORAS
Directora	1	44

	N°	HORAS
Educadora de Párvulos	2	88

NÚMERO DE TECNICOS EN EDUCACIÓN PARVULARIA

	N°	HORAS
Técnico en Educación Parvularia	5	220

NÚMERO DE TECNICOS EN ATENCIÓN DIFERENCIAL

	N°	HORAS
Técnico en Educación Diferencial	1	44

NÚMERO DE AUXILIARES DE SERVICIO

	N°	HORAS
Auxiliares	3	132

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Jardín Infantil Mis Primeros Pasos fue fundado el 29 de junio del año 2007, bajo la administración directa del Departamento de Educación de la Comuna, con una modalidad de Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una capacidad de 48 niños y niñas, divididos en dos niveles de atención: Sala Cuna Heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo, además se considera como parte de la dotación del personal dos Educadoras de Párvulos, cinco Técnicos en Educación Parvularia, una Técnico Diferencial (para apoyo pedagógico de niños/as con NEE) tres Auxiliares de Servicio y dos Manipuladoras de alimentos.

Nuestra comunidad educativa está compuesta por familias muy diversas, las que se integran al proceso educativo de sus hijos(as), participando en actividades propias del establecimiento e involucrándose en los aprendizajes de los niños y niñas, los que se basan en brindar educación integral, a través del juego, la libertad y el cuidado del medio ambiente.

VISIÓN

Aspiramos ser un Jardín Infantil reconocido en la comuna de Tucapel por su formación valórica y cuidado del medio ambiente desde los primeros años de vida, centrados en favorecer en los niños y niñas, conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan ser autónomos, creativos e incorporarse con éxito al próximo nivel de educación.

MISIÓN

Entregar aprendizajes significativos, a través del juego, a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses de edad, enfatizando valores como el respeto, amor, solidaridad, responsabilidad y compartir, propiciando el desarrollo integral, cuidado del medio ambiente y la articulación con el nivel más próximo, realizando un trabajo colaborativo con las familias y comunidad, y potenciando equipos pedagógicos que actualicen sus conocimientos permanentemente.

SELLOS INSTITUCIONALES

Educación valórica y cuidado del medio ambiente desde la primera infancia: Como establecimiento y considerando a la comunidad, hemos reconocido valores fundamentales en la formación de los niños/as, los cuales les permitirán desenvolverse en la sociedad e iniciarse en el cuidado de su entorno natural a través de las 3R de la ecología.

Cabe destacar que a partir del año 2023 nuestro establecimiento **cuenta con Certificación Ambiental Nivel Básico.**

Durante el mes de agosto de 2023, nuestro establecimiento obtuvo el **100% de logro en acreditación JIALMA, Jardín Amigo de la Lactancia Materna**, contando ya con esta certificación.

VALORES INSTITUCIONALES

Nuestra institución educativa tiene como objetivo fomentar valores en nuestros niños y niñas, además que estos se repliquen con sus familias y comunidad.

- **RESPECTO:** Fomentar en los niños y niñas la comprensión de este valor, actuando en base al respeto por sí mismo y al interactuar con pares, adultos y el medio ambiente.
- **AMOR:** Promover en los niños y niñas interacciones afectivas con las cuales se puedan desenvolver de manera segura, generando acciones demostrativas de cariño por sus

- pares, adultos, familias y el medio que los rodea.
- **SOLIDARIDAD:** Impulsar en los niños y niñas el valor de la solidaridad, a través de la potenciación de la empatía por quienes lo rodean, además de que conozcan instituciones solidarias presentes en nuestro país.
 - **RESPONSABILIDAD:** Fomentar en los niños y niñas que asuman responsabilidades acordes a su edad, como pedir disculpas cuando hiera a alguien, cuidar y guardar materiales que utiliza e iniciarse en el compromiso del cuidado del medio ambiente.
 - **COMPARTIR:** Potenciar en los niños y niñas la capacidad de compartir los materiales con los que juega, los espacios, entre otros, generando y desarrollando habilidades sociales.

Asistencia Promedio

2022		2023		2024	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
32	43%	38	46%	38	57%

Evolución de Matrícula

Niveles y total de Cursos

NIVEL	N° CURSOS	MATRÍCULA 2022	MATRÍCULA 2023	MATRÍCULA 2024	MATRÍCULA 2025 (Proyección)
Sala cuna	1	9	16.8	17	18
Nivel Medio	1	21	21.5	21	23
Total	2	30	38.3	38	41

SALA CUNA RINCONCITO DE AMOR

<p>Sala Cuna Rinconcito de Amor Aníbal Pinto s/n Polcura 9-6138722 rinconcito_amor.polcura@hotmail.com</p>	
DIRECTORA: Ximena Lermenda Guiñez	
ROL BASE DATOS: 946143	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: Lunes a jueves 8:00-17:00 Viernes 8:00 – 16:00.	

	N°	HORAS
Docentes de Enseñanza Parvularia	1	44

Número de Asistentes de la Educación

	N°	HORAS
Técnico en Educación Parvularia	3	132
Auxiliares / Vigilantes	1	30

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Sala Cuna “Rinconcito de Amor” abre sus puertas a la comunidad el 25 de junio del año 2008. Su capacidad es de 20 niños y niñas. Funciona bajo la modalidad VTF administrado por la Ilustre Municipalidad de Tucapel, dentro de su administración cuenta con una Directora pedagógica señora Ximena Lermenda Guiñez, tres técnicos de párvulo, un auxiliar de aseo y una manipuladora. La Sala Cuna cuenta con un nivel heterogéneo, con una matrícula de 20 niños y niñas.

En sus dependencias se encuentra una sala de actividades, un baño con mudador, sala amamantamiento, comedor personal, bodega aseo y material didáctico, hall, un baño personal, una oficina, una cocina, bodega jardín y patio trasero.

Además, para desarrollar el juego y creatividad de los niños y niñas se cuenta con una variedad de juegos y material para desarrollar nuevas experiencias de aprendizaje para iniciarse en el mundo que les rodea.

Para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas se realizan experiencias de aprendizaje en diferentes ámbitos tales como personal y social, comunicación y relación con el medio natural y cultural enfocados en desarrollar aprendizajes oportunos y pertinentes de acorde a la edad de cada niño y niña.

La Sala Cuna se encuentra ubicada en calle Aníbal Pinto S/N en el sector oeste de Polcura, dentro del pueblo encontramos muchas redes de apoyo tales como: posta, carabineros, bomberos, delegación municipal, colegio, jardín integra y juntas de vecinos.

El funcionamiento del establecimiento es de lunes a jueves desde las 8:00 a 17:00 hrs y viernes desde las 8:00 a 16:00 hrs.

Esta sala cuna acoge con cariño y respeto a niños y niñas de nuestra comunidad demostrando su real compromiso en la educación a partir de los primeros años de vida de nuestros niños y niñas.

VISIÓN

Queremos formar niños y niñas respetuosos de su cultura y tradiciones, fomentándolas junto a su familia y comunidad.

MISIÓN

Entregar una educación integral con énfasis en el desarrollo de habilidades creativas y culturales, fomentando la pertinencia, el respeto y amor en familia y comunidad.

SELLO INSTITUCIONAL

“Valorar y resaltar la cultura de nuestra comunidad”.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son aquellos parámetros de conducta y actitudes que toda persona debe tener para convivir en sociedad. Constituyen las fuerzas que orientan la manera como las personas pertenecientes a la comunidad educativa y a las instituciones, se van a relacionar para la consecución de la misión y el avance hacia la visión del PEI.

Los valores que a continuación se definen, son seleccionados por la comunidad educativa.

- **Pertinencia:**

Es la oportunidad, adecuación y conveniencia de una cosa. Es algo que viene a propósito, que es relevante, apropiado o congruente con lo que se espera.

Esta comunidad espera educar a nuestros niños y niñas a efecto de fortalecer su identidad, accionando desde los símbolos propios de su cultura y tradiciones de su comunidad.

- **Respeto**

El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Esta comunidad pretende fomentar el respeto entre sus integrantes y hacia su cultura y tradiciones.

- **Amor**

Es la fuerza que nos impulsa por hacer las cosas bien, por eso es un valor que tiene muy clara la diferencia entre el bien y el mal, es un sentimiento moral que nos induce actuar bien en nuestras vidas y con las personas que amamos.

Inculcar el amor a los niños y niñas hacia su cultura y tradiciones de su comunidad, para ponerlos a disposición del desarrollo y aprendizajes de los niños y niñas.

ASISTENCIA PROMEDIO

2022		2023		2024	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
19	54%	20	43,8%	20	49,5%

**EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA
NIVELES Y TOTAL DE CURSOS**

NIVEL	N° CURSOS	MATRÍCULA 2022	MATRÍCULA 2023	MATRÍCULA 2024	MATRÍCULA 2025 (Proyección)
1	1	19	20	20	20

SALA CUNA RAYITOS DE SOL

<p>SALA CUNA RAYITOS DE SOL DIRECCIÓN: LOS PEUMOS N°15, TRUPÁN. FONO: +569 61383813 CORREO ELECTRÓNICO: rayitosdesoltrupan@gmail.com</p>	
<p>DIRECTOR (A): NICOLE SALAZAR DE CART PATRICIA LARA RAMÍREZ (SUBROGANTE)</p>	
<p>ROL BASE DATOS 950772</p>	
<p>NÚMERO DE RECONOCIMIENTO Y FECHA 2431, LOS ÁNGELES 16 AGOSTO DE 2010.</p>	
<p>NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS: 2431</p>	
<p>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO Lunes a jueves 08:00-17:00 hrs. Viernes 08:00-16:00 hrs.</p>	

Profesionales de la Educación; Número y horas

	N°	HORAS
Docentes de Enseñanza Parvularia	1	44

Número de Asistentes de la Educación

	N°	HORAS
Técnicos en Educación Parvularia	2	88
Auxiliar de Servicio	1	44

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Sala Cuna Rayitos de Sol, cuenta con el Reconocimiento Oficial otorgado por el MINEDUC en el año 2022, Certificación Ambiental Nivel Medio (SNCAE) concedida por el Departamento de Educación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente en el año 2022, y la Certificación Jardín Amigo de la Lactancia Materna (JIALMA), con la placa oficial otorgada por la Seremi de Salud en el año 2023.

La comunidad educativa de Sala Cuna Rayitos de Sol, otorga gran importancia al fomento de valores en los niños y niñas para una convivencia armónica. Todos sus miembros se comprometen a promover y mantener estos valores en el tiempo, reconociendo que los ambientes saludables son esenciales para generar las condiciones óptimas de bienestar integral, necesarias para el desarrollo de aprendizajes en los niños y niñas. Los adultos juegan un rol fundamental en estos ambientes, actuando como modelos a seguir en cuanto a interacciones positivas y formas de relacionarse.

La importancia de los ambientes saludables se extiende a la comunidad externa, fomentando el aprecio y amor por el entorno para llegar a respetarlo, cuidarlo y protegerlo, siempre con la participación y compromiso de la comunidad, en el marco de interacciones positivas.

En el trabajo pedagógico con los niños y niñas de nivel sala cuna, se iniciará el desarrollo de la conciencia ambiental mediante la valoración de los entornos naturales de la localidad, significativos

para ellos y sus familias. Se incentiva el respeto, cuidado y protección de todos los seres vivientes, incluyendo animales, insectos y plantas. Se tomarán medidas consensuadas con la comunidad educativa para no dañar el entorno, utilizando de manera lógica y equilibrada los recursos que la naturaleza nos ofrece, con énfasis en acciones para el cuidado del agua, iniciando así el desarrollo de la conciencia ambiental o ecológica en los niños y niñas.

VISIÓN

Nuestra mirada en perspectiva está orientada a contribuir en la formación de personas con conciencia ambiental para que, en todas las etapas del desarrollo humano, aprecien, respeten, cuiden y protejan el entorno, como muestra de solidaridad con las futuras generaciones.

MISIÓN

Sala Cuna Rayitos de Sol, entrega Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a los niños y niñas. Pretende ser reconocido por contribuir en el inicio del desarrollo de la conciencia ambiental en las personas, desde la infancia; fomentando el aprecio, respeto, cuidado y protección del entorno, para conformar ambientes saludables en alianza con la familia y comunidad.

SELLO INSTITUCIONAL

Iniciar el desarrollo de la conciencia ambiental en los niños y niñas con participación de todos los actores de la comunidad educativa en el marco de una convivencia armónica entre las personas y el entorno.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son aquellos parámetros de conducta y actitudes que toda persona debe tener para convivir en sociedad. Constituyen las fuerzas que orientan la manera como las personas pertenecientes a la comunidad educativa y a las instituciones, se van a relacionar para la consecución de la misión y el avance hacia la visión del PEI.

Los valores que a continuación se definen, son seleccionados por la comunidad educativa.

- **Respeto**

El respeto es un valor humano, que se manifiesta en el buen trato hacia las distintas personas con las que se comparte la vida: padres, hermanos, abuelos, tíos, primos, maestros y compañeros, quienes como personas que son merecen ser tratados con palabras y actitudes respetuosas a su condición humana.

Cuando el respeto se relaciona con la naturaleza se refiere a la valoración del Medio Ambiente en el que vivimos, de los animales, plantas y todo aquello que hace posible la vida en el planeta. Asimismo, se refiere a la consideración hacia la naturaleza y al reconocimiento de las "necesidades" de la misma, que vendrían a ser las condiciones necesarias para que pueda seguir existiendo y desarrollándose como tal, es decir, el respeto por la naturaleza, no sólo es valorarla sino tomar las medidas necesarias para no dañarla, lo que viene a ser una conciencia ecológica. Por tanto, el respeto a la naturaleza y al entorno es, ante todo, una cuestión de sentido común puesto que nuestro entorno influye y repercute directamente sobre nuestra salud y nuestro propio bienestar. Atacar el entorno y atacar a la naturaleza es, a la larga, atacarnos a nosotros mismos. Si no sabemos utilizar de manera lógica y equilibrada los recursos que la naturaleza nos ofrece estamos rompiendo una cadena de equilibrio y armonía, que se volverá en contra nuestra.

- **Empatía**

La empatía puede ser vista como un valor positivo que permite a un individuo relacionarse con las demás personas con facilidad, y agrado, siendo importante el relacionamiento con los otros para mantener un equilibrio en su estado emocional de vida. Por otro lado, la empatía permite a una persona comprender, ayudar y motivar a otra que atraviesa por un mal momento, logrando una mayor colaboración y entendimiento entre los individuos que constituyen una sociedad.

- **Afectividad**

En Psicología la afectividad será aquella capacidad de reacción que presente un sujeto ante los estímulos que provengan del medio interno o externo y cuyas principales manifestaciones serán los sentimientos y las emociones.

- **Amistad**

La amistad es una relación afectiva que se puede establecer entre dos o más individuos, a la cual están asociados valores fundamentales como el amor, la lealtad, la solidaridad, la incondicionalidad, la sinceridad y el compromiso, y que se cultiva con el trato asiduo y el interés recíproco a lo largo del tiempo.

- **Solidaridad**

La solidaridad es el apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros, por ejemplo, en situaciones difíciles. Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, se habla de solidaridad.

ASISTENCIA PROMEDIO

CUPOS TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	2022		2023		2024	
	MATRÍCULA ANUAL	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA ANUAL	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA ACTUAL AGOSTO	ASISTENCIA PROMEDIO
14	7	57%	9	35%	9	57%

EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

NIVEL	N° CURSOS	MATRÍCULA 2022	MATRÍCULA 2023	MATRÍCULA 2024	MATRÍCULA 2025 (Proyección)
SALA CUNA HETEROGÉNEA	1	7	9	9	

PROGRAMAS EN DESARROLLO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES

SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Creado por la ley 20.903, es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido Chile con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas. Su objetivo es mejorar las condiciones de ejercicio de la profesión docente y aumentar la valoración social de esta profesión por parte de la ciudadanía, comprendiendo la misión decisiva que cumple para el desarrollo del país.

EVALUACION DOCENTE - SISTEMA DE RECONOCIMIENTO

De acuerdo a lo establecido en artículo 1 del decreto 192 que Aprueba el reglamento del artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación que establece el Sistema de Evaluación Docente para los profesionales de la educación del sector municipal.

Define como “Evaluación Docente” Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

El Portafolio y la Carrera Docente:

La Carrera Docente considera dos instrumentos, una Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y además un Portafolio (Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas) que es el mismo utilizado en la Evaluación Docente. El instrumento Portafolio es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C) y Destacado (D), propios de la Evaluación Docente. Por su parte, para Carrera Docente, el resultado en Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E. Para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia profesional y el Perfeccionamiento Docente.

¿Qué es el Sistema de Reconocimiento?

El Sistema de Reconocimiento regulado por la Ley N° 20.903 que modifica el art. 19 del DFL N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, es el proceso evaluativo que permite la progresión en los tramos de la Carrera Docente reconociendo la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos docentes. Para asignar los distintos tramos (Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II), el sistema considera tres factores:

- Los años de experiencia profesional.
- Los resultados obtenidos en los instrumentos Portafolio y Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP).
- El tramo previo que tiene asignado el/la docente o educador/a.

En este sistema participan docentes y educadores/as que ejercen en establecimientos municipales y de servicios locales de educación y, además, los y las profesionales de la educación de

establecimientos particulares subvencionados, administración delegada y jardines infantiles quienes ingresan de forma gradual.

Revise los detalles del Sistema de Reconocimiento en: <https://www.cpeip.cl/sistema-reconocimiento/>

Instrumentos del Sistema de Reconocimiento

El Sistema de Reconocimiento permite la progresión de los y las docentes y educadores/as en la Carrera Docente, valorando la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos alcanzados. Considera el tramo previo, los años de experiencia profesional de el/la docente o educador/a y el resultado en dos instrumentos: Portafolio y Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos. No es posible progresar con el solo transcurso del tiempo.

1.-El Portafolio de Competencias Pedagógicas es un instrumento que permite a cada docente o educador/a reunir y presentar evidencia que dé cuenta de su mejor práctica pedagógica.

Tanto al decidir las prácticas a presentar, como al responder las preguntas que este instrumento le plantea, docentes y educadores/as pueden observar su quehacer pedagógico, reflexionar sobre sus fortalezas y trabajar en sus áreas de mejora.

Consta de cinco tareas distribuidas en tres módulos, las cuales deben ser completadas digitalmente y de manera exclusiva en la plataforma DocenteMás, accediendo con su ClaveÚnica.

2.-La Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP) es un instrumento aplicado anualmente por la Agencia de Calidad de la Educación del Ministerio de Educación.

En la ECEP se evalúan conocimientos específicos y pedagógicos para la enseñanza-aprendizaje en los distintos niveles, asignaturas y modalidades, de acuerdo con las Bases Curriculares y el Marco para la Buena Enseñanza vigente.

La información sobre ECEP está en www.evaluacionconocimientos.cl Allí se publica el calendario y los temarios de cada prueba, lo que permite a los y las docentes o educadores/as revisar los conocimientos a evaluar, según la tabla de especificaciones respectiva.

En el caso de la Comuna de Tucapel la situación es la siguiente respecto de la distribución de docentes por tramos :

Tabla N° 49. N° de docentes por tramos.

ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2
19	52	43	57	35	4

Fuente: CPEIP.MINEDUC. 2023

FORMACIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La Formación Local es el conjunto de acciones de desarrollo profesional docente que ocurren dentro de la escuela o liceo, a través de la implementación de estrategias de trabajo colaborativo y/o de retroalimentación de prácticas pedagógicas, con el objetivo de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, en aspectos que son prioritarios para la comunidad educativa. La evidencia muestra que estos procesos son fundamentales, pues las y los docentes aprenden preferentemente en sus escuelas y a partir de la reflexión sobre su propia práctica.

Este tipo de formación se organiza en un instrumento denominado Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente (PLDPD), el cual forma parte del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento, y cuyo diseño debe ser liderado por el director/a y aprobado por el sostenedor.

El MINEDUC presenta una serie de orientaciones y recursos para promover la Formación Local en los establecimientos educacionales, tales como:

- ORIENTACIONES PLAN LOCAL DE FORMACIÓN DOCENTE
- ESTRATEGIAS PARA EL TRABAJO COLABORATIVO
- ¿CÓMO HACER RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS?
- ORIENTACIONES PARA HORAS NO LECTIVAS

De este modo, el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, es el instrumento por medio del cual la escuela o liceo se organiza y define acciones de desarrollo profesional para sus docentes, promoviendo el trabajo colaborativo y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.

FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES: El CPEIP cuenta con un sistema de apoyo formativo cuyo propósito es fortalecer la profesión docente y directiva por medio de la formación (cursos, programas y postítulos en modalidad presencial y a distancia). El objetivo es enriquecer conocimientos, habilidades y capacidades en distintos momentos del ejercicio profesional.

Asimismo, el CPEIP lanzó una nueva plataforma digital denominada '**Desarrollo Docente en Línea**', plataforma que ha continuado, para que profesores, educadores y directores de todo el país puedan postular a cursos y acciones formativas gratuitas, enfocadas principalmente en su modalidad a distancia. La idea es potenciar su formación continua resguardando su seguridad, acorde al contexto de emergencia sanitaria.

- a) **APRENDIZAJES EN LÍNEA:** Página web donde hay disponibles una serie de herramientas, orientaciones e infografías para promover el desarrollo profesional continuo de los profesores con los recursos de su propia escuela.
- b) **CONFERENCIAS ONLINE:** Como una manera de potenciar los aprendizajes en línea de profesores, educadores y directivos, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Mineduc realiza ciclos de charlas y conferencias online gratuitas con expertos nacionales e internacionales, donde también se brinda un espacio para poder realizar consultas en vivo.
- c) **ACOMPañAMIENTO DE MINEDUC (DEPROV) A TRAVES DE LA MODALIDAD DE RED CON LA PARTICIPACION DE LAS COMUNAS DE LA PROVINCIA.**
 - Red Río Laja Naciente.
 - Red Liceo Científico-Humanista.-
 - Red de Convivencia Escolar.-
 - Comité Local de Desarrollo Profesional Docente a nivel Provincial.-

ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO)

La Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, indica que una de las tareas prioritarias del equipo directivo en colaboración con el sostenedor es el desarrollo de las competencias y habilidades profesionales de sus docentes para el mejoramiento continuo del establecimiento educacional.

Conforme a lo anterior, el CPEIP del Ministerio de Educación promueve la participación de sostenedores y equipos directivos en el diseño e implementación de un proyecto colectivo (ADECO), donde se fortalecen prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional para acompañar a los/as docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos/as los/as estudiantes y avanzar en la equidad educativa.

De esta manera, los equipos directivos contribuyen a la mejora del desempeño de los/as docentes de acuerdo con las necesidades profesionales detectadas, al alero del ciclo de mejora de la escuela expresado en el PME y en coherencia con otros instrumentos de gestión institucional y territorial. Por lo tanto, los equipos directivos asumen un rol de liderazgo y gestión del desarrollo profesional de los/as docentes de sus establecimientos de acuerdo con referentes públicos que guían la gestión escolar del desarrollo profesional y educativo en aula –como los Estándares Indicativos de Desempeño (EID), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE), y el Marco de la Buena Enseñanza (MBE).

ADECO, es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógica, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

Pueden postular los equipos directivos y técnico-pedagógicos de establecimientos que reciban financiamiento del Estado y tengan más de 250 estudiantes matriculados.

El proceso de Postulación y suscripción contempla el desarrollo de tres procesos; La elaboración de un Convenio Libre o selección de un Convenio Tipo, que será postulado por el equipo directivo y técnico pedagógico; la revisión por parte del Sostenedor/a y la revisión del encargado/a del Departamento Provincial de Educación, quienes determinan la Suscripción del convenio.

La ejecución tiene como objetivo lograr mejoras en los estándares de gestión directiva y docente en busca de una mejora en los resultados de aprendizaje de los alumnos/as de nuestra institución educativa.

Específicamente este plan desarrolla acciones de intervención en las prácticas docentes. Monitoreando y acompañando por parte del equipo Directivo las clases de nuestros docentes, enfocándose en descubrir oportunidades de mejora para la gestión curricular, lo que se traduzca en un aprendizaje de mayor calidad para nuestros estudiantes.

Tabla N°38. ADECO por Establecimientos Educativos.

ESTABLECIMIENTO	TIPO	TEMÁTICA /	FECHA
-----------------	------	------------	-------

EDUCACIONAL		CONVENIO	MODALIDAD	SUSCRIPCIÓN
01	Escuela Luis Martínez González	Tipo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Nivel de desarrollo profesional docente</u>: A través de un plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos No Lectivos. ➤ <u>Modalidad de trabajo</u>: Trabajo colaborativo ➤ <u>Temática (Convenio)</u>: “Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula” 	Abril 2024

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes, mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación en esta iniciativa es voluntaria y para la evaluación de Monitoreo Intermedio incluye el acceso a:

De 1.º básico a IV medio, instrumentos de evaluación que entregan información sobre ámbitos relevantes para el aprendizaje socioemocional de los estudiantes.

En 2.º, 3.º, 5.º, 7.º básico y I medio, instrumentos académicos en las áreas de Lectura y Matemática.

Informes de resultados inmediatos de cada instrumento de evaluación por curso y un Informe de resultados del establecimiento, con una síntesis de los resultados por nivel y área de evaluación, para que los equipos directivos y docentes los analicen y puedan tomar decisiones.

ASISTENCIA Y REVINCULACION EDUCATIVA

La Reactivación Educativa se ordena en tres ejes de trabajo: convivencia y salud mental, fortalecimiento de aprendizajes y asistencia y revinculación educativa.

El programa tiene como objetivo implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.

Objetivos específicos del programa:

- Implementar con el conjunto de las comunidades educativas, las familias del territorio, las organizaciones comunitarias y organismos del intersector, estrategias que permitan revincular a estudiantes que han interrumpido su proceso educativo.
- Diseñar junto con las comunidades educativas protocolos, reglamentos, estrategias que permitan aumentar la asistencia de los estudiantes, especialmente de aquellos con inasistencia grave y/o riesgos identificados.

La comuna de Tucapel se enfoca en el enfoque número tres el cual busca resguardar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en todos los niveles educativos, contextos y territorios, fortaleciendo el trabajo de las comunidades educativas y sostenedores. Este eje contempla la articulación de estrategias intersectoriales para la identificación, búsqueda y atención a los factores de riesgo de niños, niñas y adolescentes excluidos, el desarrollo de sistemas de monitoreo y alerta temprana, y el fortalecimiento de equipos escolares y de nivel intermedio local para la revinculación y permanencia de estudiantes.

La comuna de Tucapel tiene una población estudiantil de 1.784 estudiantes que se encuentran distribuidos en nueve establecimientos educacionales, estos están ubicados en la comuna de Tucapel, en las localidades de: Tucapel, Huépil, Polcura, Trupán y sectores rurales.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA PARTICIPANTES DEL PROGRAMA

- Escuela Luis Martínez González D-1228.
- Escuela Alejandro Pérez Urbano F-1016.
- Escuela Los Avellanos F-1015.
- Liceo de Huépil.
- Liceo Andrés Alcázar de Tucapel.

ESTABLECIMIENTOS RURALES

- Escuela Las Hijuelas G-1014.
- Escuela Los Aromos G-1018.

El primer reporte del Departamento de Educación de la Municipalidad de Tucapel sobre el seguimiento de los estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular informa que hay 42 alumnos que no figuran matriculados en el sistema educativo hasta marzo del 2024 a nivel comunal.

Según el reporte mencionado anteriormente da a conocer un resumen de los estudiantes que durante marzo del 2024 muestran una asistencia acumulada bajo el 85%. Esta asistencia es considerada crítica cuando es bajo el 50%, puesto que se podría estar anticipando la interrupción del proceso educativo de los estudiantes. Los establecimientos educacionales de la comuna de Tucapel presentan una cantidad de 218 alumnos con asistencia menor al 85%.

Cabe mencionar que por parte de los establecimientos educacionales hasta el momento se han recibido treinta y cuatro derivaciones de estudiantes con baja asistencia durante el año 2024.



A la fecha contamos con 28 estudiantes que han mejorado satisfactoriamente su adherencia a los establecimientos de origen. A pesar de las intervenciones realizadas con las familias y los actores locales de la comuna, hasta la fecha se cuenta con 7 estudiantes que no se han adherido positivamente al plan de trabajo.

Dentro de las principales intervenciones realizadas que se están ejecutando son las reuniones con duplas psicosociales, equipos de Convivencia, UTP, Inspectoría General, contactos telefónicos con las familias, visitas domiciliarias y reuniones con distintos actores del ámbito educativo y locales de la comuna de Tucapel. Esto ha permitido buscar soluciones y nuevas estrategias que se pueden brindar para mejorar la asistencia de los estudiantes derivados. Cabe destacar la adherencia de los establecimientos educacionales, quienes han entregado información y han colaborado con el programa de Reactivación Educativa.

El profesional a cargo del programa de Asistencia y Revinculación Educativa dentro de las intervenciones que se han realizado pudo observar que unos de los principales motivos de las ausencias a clases en los estudiantes de enseñanza básica se debe principalmente a cuadros respiratorios sin certificados médicos y en los estudiantes de enseñanza media se debe principalmente a la baja motivación, asimismo los cambios en las prioridades que enfrentan y por último el deficiente control que tienen los padres con los hijos.

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DAEM TUCAPEL.

- **Área de Infraestructura y Mantenimiento Escolar.**

Tabla N°39. Proyectos 2024 y estados correspondientes.

Establecimiento	Nombre	Monto	Financiamiento	Estado
ESCUELA LOS AVELLANOS	CONSERVACIÓN ESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO	\$222.571.152	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	En Ejecución
ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	REPOSICIÓN CUBIERTA	\$149.664.917	SUBDERE	En Ejecución
ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	AULAS MODULARES	\$107.575.921	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL "DAEM"	Ejecutado
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL	DISEÑO ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES	\$94.180.913	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Ejecutado
LICEO DE HUÉPIL	EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	\$44.371.865	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	En Ejecución
UNIDADES EDUCATIVAS COMUNALES	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$34.714.354	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	Ejecutado
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL	SALA MULTISENSORIAL	\$9.500.000	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN "PIE"	Ejecutado
ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	EMPALME TRIFÁSICO MONTAJE TABLERO GENERAL D-1228	\$8.648.249	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	Ejecutado
JARDÍN INFANTIL LA ESPERANZA	CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES	\$7.000.000	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	En Ejecución
JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS	CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES	\$7.000.000	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	En Ejecución
SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$3.947.410	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	Ejecutado

Transporte Escolar.

El servicio de Transporte Escolar consta del traslado de los estudiantes desde sus domicilios hasta sus respectivos establecimientos educacionales y viceversa. Este servicio es contratado por la Municipalidad para todos los estudiantes que lo requieran y con los requisitos establecidos por el ministerio de Transporte. Esta iniciativa les entrega tranquilidad y seguridad a los padres y apoderados.

TRASLADO DE ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2024

Tabla N°40. Traslado de Estudiantes, Escuela Luis Maximiliano Martínez González.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Luis Martínez González	Traslado Interno Estudiantes, (Bus).	178
	Tucapel, (Bus).	27
	Trupán, (Furgón).	01
	Sector El Arenal, (Furgón).	02
	Sector Rinconada de Reñico, (Furgón).	09
	Sector La Esponja, (Furgón).	01
	Sector Rucamanqui, (Furgón).	03
	Acceso Huépil, (Furgón).	01
	Sector Cruz de Piedra, (Furgón).	01
	Sector Huequete, (Furgón).	02
	Sector Puente de Arco, (Furgón).	02
	Sector Puente Parra, (Furgón)	01
	Sector el Pajal	01
	Curso Laboral	01
	Alto Huépil	02
	Tucapel-Huépil	05
	Villa Fátima-Huépil	01
	Pre-kínder/Kínder	35
	TOTAL	273

Tabla N°41. Traslado de Estudiantes, Liceo Andrés Alcázar.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Andrés Alcázar	Traslado Interno Estudiantes, (Bus).	219
	Sector Las Lomas de Tucapel, (Furgón).	02
	Sector Los Laureles, (Furgón).	03
	Acceso Tucapel, (Furgón).	08
	Sector Valle del Laja, (Furgón).	03
	Sector Huequén, (Furgón).	07
	Sector El Peumo, (Furgón).	03
	Villa Fátima, (Furgón).	01
	Huépil, (Bus).	33
	Polcura, (Furgón).	06
	Sector Bocatoma Tucapel	01
	Pre-kínder/Kínder	27
	Huépil-Tucapel	05
	Opción 4 Tucapel	08
	TOTAL	326

Tabla N°42. Traslado de Estudiantes, Escuela Los Avellanos.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Los Avellanos	Traslado Estudiantes, (Bus).	40
	Acceso Polcura, (Furgón).	08
	Sector El Pajal, (Furgón).	01
	Huépil, (Furgón).	11
	TOTAL	60

Tabla N°43. Traslado de Estudiantes, Escuela Los Aromos.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Los Aromos	Polcura, (Furgón).	12
	Sector Las Tizas, (Furgón).	02
	TOTAL	14

Tabla N°44. Traslado de Estudiantes, Liceo Huépil.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Liceo de Huépil	Tucapel, (Bus).	10
	Trupán, (Bus).	22
	Polcura, (Bus).	35
	Sector Monte verde, (Furgón).	02
	Sector Santa Beatriz, (Furgón).	03
	Sector La Colonia, (Furgón).	01
	Sector La Obra, (Furgón).	03
	Sector El Arenal, (Furgón).	02
	Sector El Pajal, (Furgón/Bus).	07
	Sector El Parrón, (Furgón).	02
	Sector Las Mariposas, (Furgón).	01
	Sector Cruz de Piedra, (Furgón).	01
	Trupán, (Furgón).	02
	Acceso Huépil, (Furgón).	03
TOTAL	94	

Tabla N°45. Traslado de Estudiantes, Escuela Alejandro Pérez Urbano.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Alejandro Pérez Urbano	Traslado interno estudiantes, (Bus).	35
	Huépil, (Bus).	12
	Sector Monte Verde, (Furgón).	04
	Sector Villa Rastrojos, (Furgón).	10
	Sector El Pajal, (Furgón).	05
	Acceso Huépil, (Furgón).	02
	Polcura-Trupán	01
TOTAL	69	

CAPÍTULO II PLANIFICACIÓN

DISEÑO METODOLÓGICO PADEM 2025

Su elaboración fue de carácter participativo, donde se consideró la opinión de los directivos, docentes, estudiantes, apoderados, dirigentes y representantes de organizaciones, en el cual expresaron sus inquietudes, expectativas y aspiraciones sobre el sistema educacional comunal, así como también sirve para evaluar los logros obtenidos en el año, revisando métodos empleados e introducir innovaciones en la gestión educacional.

Se analizó la situación de cada establecimiento educacional considerando su Proyecto Educacional Institucional y su Plan de Mejoramiento. Los resultados de eficiencia interna como matrícula, asistencia, rendimiento académico, nivel de aprendizaje de los estudiantes, la dotación docente y asistentes de la educación, las metas del DAEM y de los EE alcanzadas y las que se pretenden alcanzar, así como también los programas de acción en desarrollo y a desarrollar y el presupuesto de ingreso, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento. Cada grupo participó en forma activa y responsable.

PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

Uno de los principales objetivos del Sistema Educativo es el de satisfacer permanentemente las demandas sociales y las necesidades educativas de la población. Por ello, mejorar la calidad del mismo, ha pasado en el transcurso del tiempo a ocupar un lugar destacado entre los objetivos prioritarios a lograr por parte de la Administración Educativa.

La Educación representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile, establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños y jóvenes de nuestro país serán educados. Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:

- **Calidad de la educación:** Todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
- **Responsabilidad:** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- **Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- **Integración:** Se propone la incorporación de estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- **Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
- **Seguridad:** Responde a las necesidades presentadas de acuerdo a la emergencia sanitaria que se presenta a nivel mundial.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

La educación es un derecho de todas las personas y corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos. La municipalidad, a través de su Departamento de Educación Municipal, establece la obligación de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad para que reciban en los distintos niveles de enseñanza una **educación de calidad** desde la infancia hasta la adultez

VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

❖ **VISIÓN.**

El departamento de educación de la comuna de Tucapel anhela posicionarse como un modelo de organización administrativa centrado en *el quehacer pedagógico de calidad*, cimentado en la inclusión educativa, desarrollo de competencias y sustentabilidad, focalizado en el proceso eficaz de traspaso al Servicio Local de Educación “Puelche”.

❖ **MISIÓN.**

Liderar los procesos de formación integral de las comunidades educativas, en cualquiera de sus formas, haciendo énfasis en el trabajo colaborativo para la *mejora educativa continua* de los establecimientos educacionales, optimizando el recurso humano y velando para que la educación sea impartida por docentes especialistas de las diferentes asignaturas.

❖ **VALORES.**

- ❖ Responsabilidad.
- ❖ Colaboración.
- ❖ Compromiso.
- ❖ Respeto.
- ❖ Lealtad al Proyecto Educativo Municipal.
- ❖ Ética.
- ❖ Equidad e inclusión.
- ❖ Humildad.
- ❖ Comprensión.
- ❖ Solidaridad.

PILARES POLITICA EDUCATIVA COMUNAL

RECURSO HUMANO

El recurso humano es un conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades que ponen en acción las personas y que agregan valor a la institución. Es un concepto dinámico que tiene relación con el potencial de actuación de cada individuo. En un sistema educativo el recurso humano está formado por directivos, docentes, asistentes de la educación, asistentes profesionales, administrativos y auxiliares. En lo referido al recurso humano, es deseable que los docentes sean especialistas de las diferentes asignaturas, requisito indispensable para lograr los resultados educativos óptimos, puesto que la gran responsabilidad del proceso enseñanza aprendizaje recae en sus capacidades y conocimientos acabados de las disciplinas que imparte.

CURRÍCULO GENERADOR DE APRENDIZAJE

La mirada integral del currículum involucra generar aprendizajes que permitan desempeños que se expresen en competencias coherentes con los principios que este tiene, y cuyo propósito es valorar todas las dimensiones del desarrollo humano. El conocimiento profundo del currículum tiene como consecuencia que se propicien aprendizajes que apuntan a una formación integral, los que consideran el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos. En este contexto, se entiende el aprendizaje en un sentido amplio, más allá de la adquisición de conocimientos.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En la sociedad actual, la innovación en ciencia y tecnología es uno de los principales motores para el desarrollo humano. A través de ella, transformamos y damos nuevos sentidos a nuestra realidad social, cultural y material. En el contexto educativo, formular y desarrollar proyectos en esta área permite empoderar y dotar de herramientas y capacidades concretas tanto a los estudiantes como a los profesores y, en general, a todos los actores implicados en los procesos formativos.

AMBIENTE ESCOLAR INCLUSIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO

Un ambiente escolar inclusivo involucra que todos los niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos de esta comunidad aprendan juntos, independiente de su origen, su identidad de género, sus condiciones personales, sociales y culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o alguna discapacidad. Es un Sistema Educativo que no pone requisito de entrada ni mecanismo de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

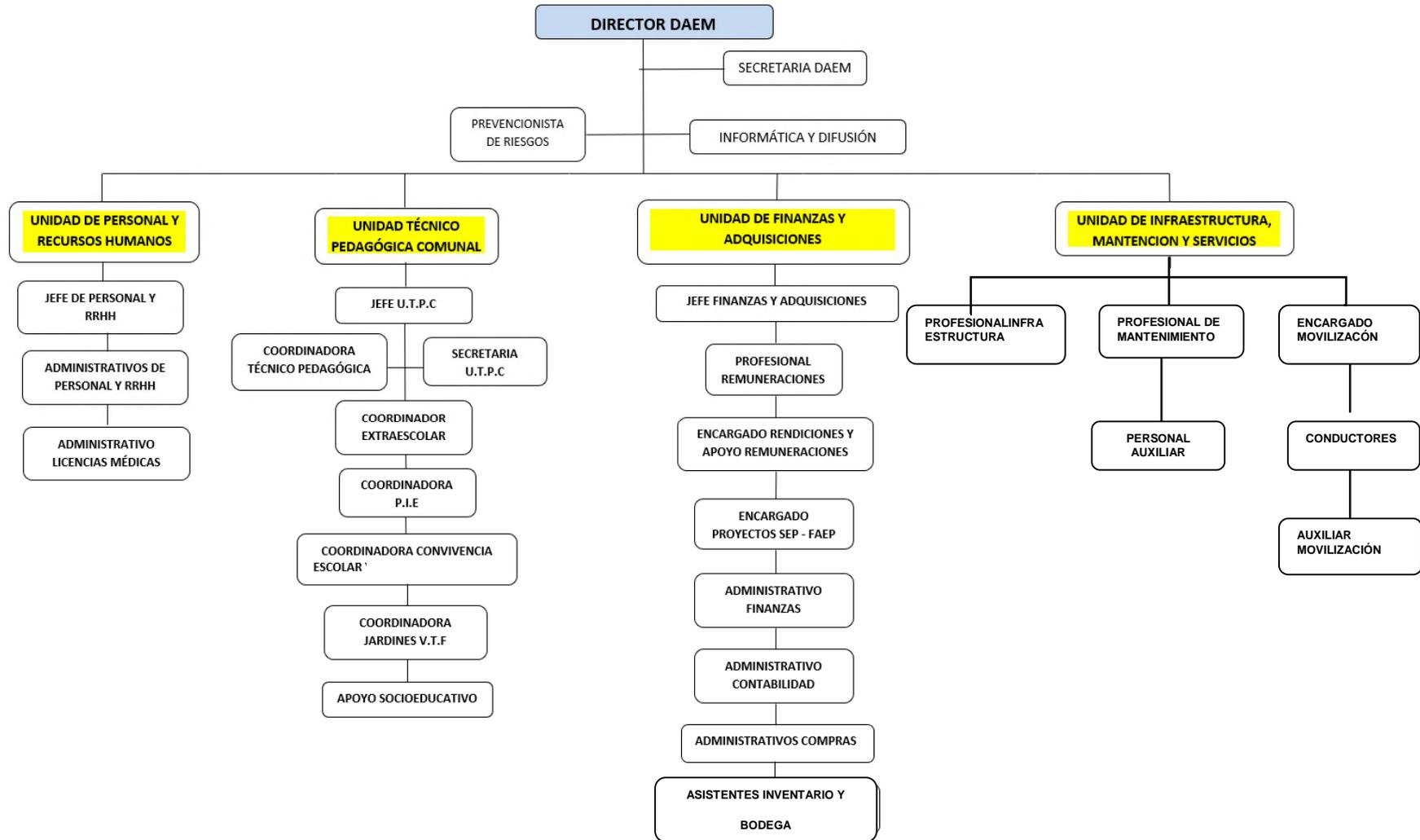
FORMACIÓN INTEGRAL

Se reconoce al estudiante como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona en el ámbito moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico para que al final de su trayectoria escolar los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable. En esta formación integral están implícito la convivencia escolar, el desarrollo sustentable, desarrollo socioemocional, seguridad escolar, sexualidad afectividad y género.

CULTURA, SALUD Y DEPORTES

La cultura ocupa un lugar importante en la formación de nuestros estudiantes con actividades de música, teatro, folklore, salidas pedagógicas a lugares de interés histórico. La educación comunal también preocupada de los hábitos saludables, que contribuyan al bienestar físico y una alimentación que mejora la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. Por eso estamos comprometidos con una alimentación equilibrada, una vida libre de drogas o adicciones, comportamiento responsable con su cuidado personal. Además, se tiene un fuerte compromiso con el deporte, que se refleja en los talleres de fútbol, basquetbol, voleibol, deporte de nieve, canotaje, ajedrez entre otro. Participación en campeonatos Inter liceos en diferentes deportes colectivos.

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE TUCAPEL AÑO 2025



DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

PROYECCIÓN DOTACIÓN FUNCIONARIOS 2025

FUNCIÓN Y CARGO	AÑO 2025	
	Nº	Hrs
DIRECTOR DAEM	1	44
JEFE UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA	1	44
JEFE FINANZAS	1	44
JEFE PERSONAL, RRHH	1	44
ENCARGADO INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	1	44
COORDINADOR EXTRAESCOLAR	1	44
COORDINADOR CONVIVENCIA EDUCATIVA	1	22
COORDINADOR P.I.E.	1	44
COORDINADORA TÉCNICO PEDAGÓGICO U.T.P.C	1	44
COORDINADORA JARDINES V.T.F	1	44
ENCARGADO DE PROYECTOS (S.E.P / F.A.E.P)	1	44
PROFESIONALDE REMUNERACIONES	1	44
ING. INFORMÁTICO,ENCARGADO RENDICIONES, APOYO REMUNERACIONES	1	44
ENCARGADO BECAS Y SALUD ESCOLAR	1	44
ENCARGADO DIFUSIÓN E.E.	1	12
APOYO INFORMÁTICO, ENCARGADO SIGE / SUBVENCIÓN / BRP	1	44
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	1	30
SECRETARIA DAEM	1	44
SECRETARIA U.T.P.C.	1	44
ADMINISTRATIVA LICENCIAS MÉDICAS	1	-----
PERSONAL APOYO OFICINA PERSONAL	2	88
ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES	2	88
ADMINISTRATIVO FINANZAS	3	132
CONDUCTORES DE VEHÍCULOS	6	264
APOYO TÉCNICO PROFESIONAL MANTENCIÓN	1	44
MAESTROS DE MANTENCIÓN	2	88
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	1	30
ASISTENTE APOYO DAEM E INVENTARIO	1	44
TOTALES	39	1631

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ 2025

EQUIPO DIRECTIVO.

N°	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	-----	Dirección	-----	44
2	Juan Jorquera Lavín	Jefe UTP	Indefinido	44
3	Rodrigo Silva	Inspector Gral. 1° Ciclo	Indefinido	44
4	Mabel González	Inspector Gral. 2° Ciclo	Indefinido	44
5	Patricia Loyola Vilches	Convivencia escolar	Indefinido	44
5	Totales	-----	-----	220

DOCENTES TITULARES.

N°	Docente	Especialidad	Observación	Hrs
1	Silvana Aguilera	PGB	-----	44
2	Mónica Villanueva	PGB	-----	35
3	Paulina Godoy	PGB	-----	44
4	Magdalena Diaz	PGB	-----	39
5	Angélica Baquedano	PGB	-----	44
6	Carlos Castillo	PGB	-----	40
7	Roxana Quijón	PGB	-----	42
8	Karen Bravo	PGB	-----	41
9	Omar Vidal	PGB	-----	43
10	Claudio Inostroza	PGB	-----	43
11	Pamela Díaz	PGB	-----	42
12	Johana Mendoza	PGB	-----	44
13	María Briones	PGB	-----	44
14	Eduardo Riquelme	PGB	-----	40

15	Camila Bastias	PGB	-----	38
16	Estefany Arias	PGB	-----	36
17	Sandra Aguirre	PGB	-----	42
18	Jessica Inostroza	PGB	-----	44
19	Luis Garrido	PGB	-----	42
20	Carola Sandoval	PGB	-----	36
21	Yuly Cárdenas	PGB	-----	40
22	Andrea Pérez	PEM (Inglés)	-----	43
23	Alicia Reyes	PEM (Inglés)	-----	44
24	Juan Sagurie	PEM (Educ. Física.)	-----	44
25	María Arriagada	Religión Evangélica	-----	37
26	Carola González	Educadora Diferencial	-----	40
27	Cristian Vallejos	Educador Diferencial	-----	42
28	Daniel Bello	Educador Diferencial	-----	40
29	Gabriela Hidalgo	Educadora Diferencial	-----	40
30	Gloria Zarate	Educadora Diferencial	-----	40
31	Jazmina Sandoval	Educadora Diferencial	-----	32
32	Kelly Fernández	Educadora Diferencial	-----	30
33	Mabel Guerrero	Educadora Diferencial	-----	42
34	Nicol Parada	Educadora Diferencial	-----	40
35	Yasna Bilbao	Educadora Diferencial	-----	40
36	Carla López	Educadora Diferencial	-----	40
37	Flor Pérez	Educadora de Párvulos	-----	44
38	Lily Huaiquilao	Educadora de Párvulos	-----	44
39	Lisette Aguayo	Educadora de Párvulos	-----	44
40	Teresa Vidal	Educadora de Párvulos	Proc. Jubilación	44

40	Totales	-----	-----	1.633
-----------	----------------	-------	-------	--------------

DOCENTES CONTRATA.

N°	Docente	Asignatura	Requeridas
1	1	Música	30
2	1	Educación Física	40
3	1	Inglés	43
4	1	Diferencial	40
5	1	Diferencial	40
6	1	Diferencial	30
7	1	Religión Evangélica	37
8	1	Volante	30
8	Totales	-----	290

CUADRO RESUMEN DE HORAS DOCENTES.

Docentes Titular	Docentes Contrata	Total	Hrs Titulares	Hrs Contrata	Total Hrs
40	8	48	1.633	290	1.953

DOTACIÓN DOCENTE LICEO ANDRÉS ALCÁZAR 2025

EQUIPO DIRECTIVO.

N°	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	Guillermo Soto L.	Director	Titular	44
2	Danilo Peña E.	Jefe UTP	Titular	30
2	Totales	---	---	74

DOCENTES TITULARES.

N°	Docentes	Especialidad	HRS
1	Janire Hernández	PGB	35
2	Ximena Bucholz	PGB	30
3	Mónica Barriga	PGB	40
4	Carola Ulloa	PGB	38
5	Jessica Vidal	PGB	43
6	Mariana Álvarez	PGB	39
7	Nataly Ferrada	PGB	41
8	Mónica Cárdenas	PGB	44
9	Jasmina Figueroa	PGB	39
10	Carlos Muñoz	PEM Música	42
11	Bairon Muñoz	PEM Educ. Física	35
12	Luis Vásquez	PEM Educ. Física	38
13	Oriela Ortega	Prof. Educ. Diferencial	40
14	Karina Leal	Prof. Educ. Diferencial	42
15	Carol González	Prof. Educ. Diferencial	40
16	María Chavarría	Prof. Educ. Diferencial	40
17	Edita Gómez	Prof. Educ. Diferencial	40

18	Patricia Fuentealba	Prof. Educ. Diferencial	40
19	Valeska Jara	Prof. Educ. Diferencial	40
20	Alejandra Cabrera	Prof. Educ. Diferencial	40
21	Tomas Escobar	PEM Historia	34
22	Ana María Roa	PGB Religión Católica	39
23	Yoselin Rodríguez	PEB Religión evangélica	43
24	Leticia Fernández	PEB CRA	33
25	Pamela Cerda	PEB Orientadora	35
26	Victoria Seguel	65/35 Parvularios	15
26	Totales	-----	985

DOCENTES CONTRATA.

N°	Cantidad	Asignatura	N°Hrs.
1	1	Inglés	44
2	1	Inglés	30
3	1	Química/Física/Biología E. M	44
4	1	Música	35
5	1	Artes Visuales	5
6	1	UTP	14
7	1	Inspector General	44
8	1	Lenguaje, filosofía	44
9	1	Matemáticas	44
10	1	EGB	40
11	1	Diferencial	40
12	1	Diferencial	25
12	-----	-----	409



CUADRO RESUMEN DE HORAS DOCENTES.

Calidad Titular	Calidad Contrata	Total	Hrs. Titulares	Hrs. Contrata	Total.Hrs
26	12	36	985	409	1.394

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA 2025

EQUIPO DIRECTIVO.

N°	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	Ignacio Reyes Aravena	Director	Titular	44
1	Totales	---	---	44

DOCENTES TITULARES.

N°	Docente	Especialidad	N°Hrs.
1	Delia Roa	PGB	44
2	Lorena Veloso	PGB	37
3	Romina Ramos	PGB	37
4	Gema Urra	PGB	44
5	Angélica Jara	PGB	44
6	Mauricio Alvar	PGB	38
7	Carlos Montanares	PGB	44
8	Sonia Rubilar	PGB	42
9	Roxana Diaz	PGB	44
10	Ana Villalobos	Educadora de Párvulos	44
11	Victoria Seguel	Educadora de Párvulos	8
12	Tesla Cuevas	Prof. Educ. Diferencial	20
13	Lesly Sandoval	Prof. Educ. Diferencial	40
14	Lucrecia Chavarría	Prof. Educ. Diferencial	40
15	Waldo San Martin	Inglés	36
15	Totales	---	562

DOCENTES CONTRATA.

N°	Docente	Asignatura	Hrs
1	1	Educación Diferencial	40
2	1	Religión Evangélica	8
3	1	Educ. Física 1 y 2 Ciclo	36
4	1	Educación Diferencial	20
5	1	Lenguaje	33
6	1	Música	8
6	Totales	-----	145

CUADRO RESUMEN DE HORAS DOCENTES.

Docente Titular	Docente Contrata	Total	Hrs. Titulares	Hrs. Contrata	Total, Hrs
15	6	21	562	145	707

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO 2025

EQUIPO DIRECTIVO.

N°	Docente	Función	Contrato
1	Pilar Navarrete	Directora	44
2	Carlos Arriagada	Jefe UTP	44
3	Patricia Inostroza	Convivencia	44
4		Inspector General	44
4	Total	-----	176

DOCENTES TITULARES.

1	Lorena Moreno	Educadora Párvulos	44
2	Liliana López	Educadora Párvulos	44
3	Victoria Seguel	Educadora Párvulos	8
4	Andrea Figueroa	PGB	43
5	Jenny Salamanca	PGB	44
6	Marcela de la Cruz	PGB	35
7	Diana Beltrán	PGB	39
8	Javier Sanhueza	Educa. Física	42
9	Patricia Arévalo	PGB	44
10	William Beltrán	PGB	42
11	Cecilia Molina	PEM Ingles	40
12	Ana M. Fuentealba	Educadora Diferencial	40
13	Jocelyn Lincopán	Educadora Diferencial	42
14	Elizabeth Briones	Educadora Diferencial	40
15	Carolina Ferrada	PGB	20

15	Totales	-----	567
-----------	----------------	-------	------------

N°	Docente	Función	Hrs
1	1	Religión Evangélica	16
2	1	Religión Católica	18
3	1	Educadora Diferencial	4
4	1	Educadora Diferencial	4
5	1	Educadora Diferencial	38
6	1	EGB	6
5	-----	-----	86

CUADRO RESUMEN DE HORAS DOCENTES.

Calidad Titular	Calidad Contrata	Total	Hrs. Titulares	Hrs. Contrata	TotalHrs
15	6	23	567	86	653

DOTACIÓN DOCENTE MICRO CENTRO MAÑIHUAL

DOCENTES CONTRATA.

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Total Hrs
1	José Pereira	Prof. Hijuelas (Contrata)	0	44	44
2	Mauricio Aburto	Prof. Esc. Los Aromos	44	0	44
3	Román Vergara	Prof. Lomas Tucapel	44	0	44
4	Silvia Baeza	Prof. Educ. Diferencial	34 Los Aromos	0	34
--	Silvia Baeza	Prof. Educ. Diferencial	10 Hijuelas	0	10
4	Totales	---	176		176

CUADRO RESUMEN DE HORAS.

Profesores Titulares	Profesores Contrata	Total Profesores	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	TotalHrs
3	1	4	132	44	176

DOTACIÓN DOCENTE LICEO HUÉPIL 2025

EQUIPO DIRECTIVO.

1		Dirección		44
	-----	Director	Titular	44
2	Marianela Espinoza	UTP	Titular	44
3	Carlos Cáceres	Inspector General	Proc. Jubil.	44
4	Francisco Sepúlveda	Convivencia Escolar	Titular	44
4	Totales	---	---	176

DOCENTES TITULARES.

N°	Docentes	Especialidad	Total Hrs
1	Carol Quintana	Lenguaje	34
2	María Sanhueza	Lenguaje	44
3	Lorena Inostroza	Lenguaje	34
4	David Illanes	Matemáticas	43
5	Cecilia Rojas	Matemáticas	41
6	Juan Rojas	Biología	31
7	Miguel Fritz	Historia	44
8	Pedro Vera	Historia	43
9	Silvana Bonilla	Educadora Diferencial	44
10	Carmen Carilao	Educadora Diferencial	44
11	Nataly Flores	Educadora Diferencial	44
12	Paola Mora	Educadora Diferencial	44
13	Jasmina Sandoval	Educadora Diferencial	12

14	Jacqueline Contreras	Inglés	44
15	Susana Vergara	Artes Visuales	37
16	Lister Sepúlveda	Educ. Tecnológica	16
17	Basilio Rivas	Educ. Física	41
18	Mauricio Sutherland	Forestal	42
19	Marcelo Zúñiga	Forestal	42
20	Elías Sanhueza	Educ. Física	37
21	Mariline Olivera	Química y biología	39
22	Mauricio Galindo	Filosof., Religión Evang.	36
23	Luis Rubilar	Historia	30
24	Totales	-----	866

DOCENTES CONTRATA

N°	Docente	Asignatura	N°Hrs.
1	1	Matemáticas	40
2	1	Lenguaje	40
3	1	Biología	30
4	1	Física	35
5	1	Inglés	30
6	1	Artes Musicales	40
7	1	Historia	14
8	1	Educ. Física	10
9	1	Diferencial	44
10	1	Diferencial	44
11	1	Diferencial	44
12	1	Profesor volante	30
12	-----	-----	401

RESUMEN DE HORAS DOCENTES

Docente Titular	Docente Contrata	Total	Hrs. Titulares	Hrs. Contrata	Total. Hrs	Hrs. Excedentes	Hrs. Requeridas
28	8	36	1.057	213	1.270	30	1.240

DOTACIÓN DOCENTES TITULARES Y CONTRATA 2024 C.E.I.A.

N°	Docente	Docente	Hrs. Titular
1	Luis Rubilar	Prof. Encargado	10
2	Omar Villagra	Matemáticas	20
3	Carola Sandoval	Lenguaje	8
4	Mauricio Galindo	Lenguaje	8
5	Waldo San Martin	Inglés	8
	Totales		51

CUADRO RESUMEN

Profesores Titulares	Total Profesores	Hrs. Titular	Hrs. Requeridas
5	5	51	0

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

La Ley General de Educación reconoce a los Asistentes de la Educación como integrantes de la comunidad educativa y son los funcionarios que, desempeñándose en uno o más establecimientos educacionales, sin perjuicio de su forma de financiamiento, incluidos aquellos establecimientos de Educación Parvularia financiados vía transferencia de fondos, colaboran en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Dadas las características de nuestro sistema y las funciones que desempeñan, este grupo de trabajadores de la educación es muy heterogéneo, ya que, abarca desde funcionarios que realizan servicios auxiliares hasta profesionales regidos por distintos tipos de relación laboral.

Los asistentes de la educación son una pieza fundamental del sistema educativo chileno, brindando apoyo a estudiantes, docentes y familias en diversas áreas. Sus funciones son muy variadas y están en constante evolución para ajustarse a las necesidades del contexto educativo. La legislación que los ampara, principalmente la Ley 20.501 y la Ley 21.067, busca asegurar su bienestar laboral y su capacitación, lo que contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa en el país.

Tabla 2 ASISTENTES 2024

	ASISTENTE AULA	ASISTENTE FURGON	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	INSPECTOR EDUCACIONAL	PROFESIONAL	TECNICO PROFESIONAL	VIGILANTE	TOTAL ASISTENTES
TOTAL	40	7	27	18	25	32	6	155

PLANIFICACIÓN 2025

La Planificación del PADEM se basa en los Estándares Indicativos de Desempeño (EID) que fueron elaborados por el Ministerio de Educación y dieron continuidad al Sistema de Aseguramientos de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE), aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo. Los estándares dan cuenta de un modelo de calidad actual y alineado con los planteamientos de la Ley General de Educación y cuya finalidad es contribuir al logro de la mejora continua de la educación de los estudiantes, promoviendo y desarrollando competencias en los docentes directivos, docentes y asistentes de la educación.

Además, orienta al sostenedor y los establecimientos educacionales en la evaluación y autoevaluación de sus procesos internos como externos, vinculado con lo que realiza la Agencia de la Calidad y la Superintendencia de la Educación.

Los Indicadores son referentes exigentes y alcanzables en la gestión educacional que ayuda a los establecimientos a mejorar en áreas claves y en armonía con la normativa vigente del sistema educativo y que responde a los desafíos actuales de la educación escolar, como son las habilidades del siglo XXI, aprendizaje riguroso y profundo, las innovaciones pedagógicas, la formación ciudadana entre otros. Estos estándares además de servir de base de la evaluación y apoyar la gestión del sostenedor y establecimientos, presentan otras finalidades como ayudar a identificar las oportunidades de mejora continua y definir las metas y acciones de los planes de mejoramiento.

Los Estándares Indicativos de Desempeño se organizan en cuatro dimensiones de la gestión escolar las que se dividen en subdimensiones con sus respectivos estándares que se detallan a continuación:

- Dimensión Liderazgo
- Sub Dimensiones
 - Liderazgo Sostenedor,
 - Liderazgo Director/a y
 - Planificación y Gestión de Resultados
- Dimensión: Gestión Pedagógica
- Sub Dimensiones:
 - Gestión Curricular,
 - Enseñanza Aprendizaje en el Aula y
 - Apoyo al Estudiante
- Dimensión Formación y Convivencia
- Sub Dimensiones
 - Formación,
 - Convivencia y
 - Participación y Vida Democrática
- Dimensión: Recursos
 - Sub Dimensiones:
 - Gestión de Personal,
 - Gestión de Recursos Financieros y
 - Gestión de Recursos Educativos

PLANIFICACIÓN POR DIMENSIONES

DIMENSIÓN LIDERAZGO

SUBDIMENSION: LIDERAZGO SOSTENEDOR.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover de parte del sostenedor la reactivación educativa, la puesta en funcionamiento del PEI y PME de cada establecimiento, como asimismo promover altas expectativas en los directores, equipos técnicos pedagógicos, docentes y asistentes de la educación, estableciendo metas desafiantes, evaluando su desempeño a fin de mejorar el proceso enseñanza –aprendizaje, y los resultados académicos.

META	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
01 El 100% de los establecimientos educacionales es monitoreado en los distintos procesos, planes y /o proyectos, entre los meses de marzo a diciembre.	1a.- Realizar reuniones periódicas con los equipos directivos a fin de promover remediales oportunas en las áreas que sea necesario.	N° de reuniones realizadas	Registro de asistencia	Director Daem y equipos	Subvención regular
	1b.- Elaborar Informes ejecutivos de forma semestral, dando cuenta al Sostenedor del avance o estancamiento de los estudiantes.	% de avance de los/las estudiantes	Informes entregados y visados	Equipos Directivos EE	Subvención regular SEP PIE

	<p>1c.-Revisar instrumentos técnicos pedagógicos y administrativos, basados en la fiscalización de las Superintendencias de Educación Escolar y de Educación Parvularia.</p>	<p>- N° de visitas por EE, Salas Cunas y Jardines Infantiles.</p>	<p>-Pauta tipo</p>	<p>- Equipo Daem</p>	<p>-Subvención Regular. Subvención PIE.</p>
--	--	---	--------------------	----------------------	---

DIMENSIÓN LIDERAZGO

SUBDIMENSION: LIDERAZGO DEL DIRECTOR (A)

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Centrar la gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos de los/las estudiantes, movilizándolo a la comunidad educativa a comprometerse con el desarrollo de los distintos Proyectos y Planes Normativos vigentes, articulando los diversos diagnósticos y análisis de datos, como herramientas necesarias en la toma de decisiones para una mejora continua.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
02 El 100% de los directores y directoras diseñan planes y acciones necesarios para reducir las brechas de aprendizajes agudizadas durante la pandemia, con especial énfasis en Lenguaje y Matemática.	2a.- Ejecución de Plan de Recuperación y/o nivelación de aprendizajes académicos para estudiantes que presenten aprendizajes más descendidos en las asignaturas de lenguaje, matemáticas y otras requeridas.	N° de estudiantes participantes en nivelación.	Reporte de resultado semestral.	Director(a) UTP Cuerpo Docente	-SEP -PIE
	2b.- Realizar trabajo colaborativo de los equipos de aula en todos los niveles educativos, ejecutando metodología ABP.	Porcentaje de cursos que cuentan con equipos de aula. -% de sesiones ejecutadas.	Registro de horarios, firmas, actas. Libro de registros PIE.	-Coordinadores PIE. -Docentes de asignaturas -Docentes Diferenciales -Asistentes profesionales de la Educación	-SEP -PIE

	<p>2c.-Cada EE aplica ensayos tipo SIMCE y PAES en cursos que rinden evaluaciones estandarizadas</p>	<p>N° de proyectos.</p>	<p>Calendarización de pruebas</p>	<p>-Director(a) -UTP -Docentes de asignaturas</p>	<p>-SEP -PIE</p>
	<p>2d.- Elaboración, implementación y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo, con la participación activa de los estamentos que conforman las unidades educativas.</p>	<p>% de establecimientos que ejecutan el PME</p>	<p>Reportes de PME</p>	<p>-Directores/as -Jefes UTP -Docentes -Asistentes Educ. Padres y apoderados.</p>	<p>-SEP</p>

DIMENSIÓN GESTION PEDAGOGICA

SUBDIMENSION: GESTION CURRICULAR

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover la alineación pedagógica con foco en el aprendizaje de los y las estudiantes, a través de una conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en función de la mejora académica y formativa atingente.

META	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
03 100% de los equipos directivos, directoras de Salas Cuna y Jardines Infantiles coordina, planifica, monitorea y evalúa los procesos de enseñanza-aprendizaje, comprometiendo a las familias en el avance de los hijos e hijas durante todo el año escolar.	3a.- Acompañamiento a los/las docentes mediante la observación y retroalimentación de clases en aula virtual y/o presencial.	- N° de observaciones realizadas.	Pauta de Observación y Retroalimentación	- Equipos directivos.	-Subvención Regular. -Subvención PIE.
	3b.- Realizar visitas al hogar a estudiantes con baja asistencia a clases para evitar la deserción escolar	-N° de estudiantes focalizados	-Libro de clases -Bitácora	-Director/a -U.T.P -Profesores Jefes -Trabajadores/as Sociales	Subvención Regular. -SEP
	3c.-Realizar Escuelas para Padres en niveles que lo requieran.	-N° de EE que realizan Escuelas para Padres	-Registro de asistencia	-Equipos Directivos, de Gestión y Convivencia educativa	- SEP
	3d.- Los equipos directivos evaluarán a sus Docentes y Asistentes de la Educación en forma semestral, reportando informes al DAEM en relación a su desempeño laboral.	- N° Docentes y Asistentes monitoreados y evaluados.	-Pauta Evaluación de desempeño	-Equipos directivos establecimientos educacionales	-Subvención Regular. Subvención PIE.

DIMENSIÓN GESTION PEDAGOGICA

SUBDIMENSION: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses que les permita potenciar y expresar su singularidad.

META	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
04 Ampliar y diversificar las experiencias de los/las estudiantes de la comuna en áreas y modalidades atingentes a sus intereses entre marzo y diciembre.	4a.- Coordinar el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior(PACE) para estudiantes de 3° y 4°medios del Liceo AA y Huépil	-N° de estudiantes de 3° y 4° año medio beneficiados.	-Registro asistencia. -Registro Fotográfico.	-Director. -U.T.P -Docentes Encargados	Subvención Regular. -SEP
	4b.- Ejecución de preuniversitario para preparación PAES.	-N° de estudiantes que participan en preuniversitario.	-Bitácora -Encuesta de satisfacción	-Director/a -U.T.P	-Pro retención
	4c.- Taller de “Tiro con arco” en escuela Los Avellanos, para estudiantes de 5° a 8° año básico	-N° de estudiantes que participan en el Taller	-Bitácora -Encuesta de satisfacción	-Director -Extraescolar Daem - Docente Ed. Física	-SEP -IND
	4d.- Taller “Deportes Náuticos” en escuela Alejandro, Pérez, para estudiantes de 1° a 8°	-N° de estudiantes que participan en el Taller	-Bitácora -Encuesta de satisfacción	-Director -Extraescolar Daem - Docente Ed. Física	-SEP -IND - FAGEM

	año básico				
	4e.- Taller de "Snowboard" en escuela Luis Martínez y Liceo Huépil	-N° de estudiantes que participan en el Taller	-Bitácora -Encuesta de satisfacción	-Director -Extraescolar Daem - Docente Ed. Física	-SEP -FAGEM
	4f.- "Trekking Escolar" en escuela Luis Martínez, para estudiantes de 5° a 8° año básico	-N° de estudiantes que participan en preuniversitario.	-Bitácora -Encuesta de satisfacción	- Extraescolar Daem	- SEP

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Sub Dimensión: Formación

Objetivo Estratégico: Promover la formación de los/las estudiantes, a través de procedimientos y prácticas que permitan su desarrollo integral, en función del PEI, OAT y actitudes promovidas en los Estándares Indicativos de desempeño.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
05 Todos los Establecimientos Educativos de la comuna mejoran el clima de convivencia escolar, de acuerdo a resultados obtenidos en Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), en referencia a indicador socioemocional	5a. Diseñar, socializar y aplicar el Plan de Gestión de Convivencia Educativa, con la participación de representantes de la Comunidad Educativa.	100% de los establecimientos educacionales socializan el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa en el Consejo Escolar.	-Plan de Gestión y evaluación correspondiente.	-Director (a) Encargado de convivencia comunal y de cada establecimiento.	-Subvención regular.
	5b. Los establecimientos Educativos, implementan trabajo colaborativo entre Inspectoría General, Orientador, U.T.P y Equipo de Convivencia Educativa, mejorando los canales de comunicación.	-Número de reuniones efectuadas entre Equipos de convivencia e inspectoría.	-Libro de registro de actas.	-Inspectoría y Convivencia escolar.	Subvención regular.

obtenido en el mes de marzo.	5c.Llevar a cabo la resolución pacífica de conflictos a través de las técnicas de mediación, arbitraje y/o negociación, logrando así una comunicación efectiva y respetuosa.	-Cantidad de mediaciones realizadas.	-Archivadores con fichas de mediaciones escolares y/o arbitrajes.	-Coordinadora Comunal y equipos de Convivencia escolar.	Subvención regular.
	5d.. Aplicar plan de trabajo específico para incrementar resultados de los Indicadores de Desarrollo personal y social en los establecimientos.	-Número de intervenciones por cursos (4º, 8º básico y 2º Medios).	-Informe de resultados IDPS	-Equipo Directivo. -Equipo de Convivencia Escolar.	-Subvención regular.
	5e. Realizar jornadas de Educación no sexista, previniendo cualquier tipo de discriminación en los EE	-Cantidad de jornada realizada en la Comunidad Educativa.	- Planificación de las jornadas y actividades.	Coordinador Comunal y Equipos de convivencia escolar.	- -Subvención SEP.

<p>06 El 100% de los Equipos de convivencia escolar, son apoyados en sus procesos administrativos y de formación profesional, entre marzo y diciembre.</p>	<p>6a.- Los equipos de Convivencia de los establecimientos participan en al menos dos oportunidades al año de una capacitación socioemocional y de autocuidado.</p>	<p>--Porcentaje de capacitación o formación de los Equipos de Convivencia Educativos.</p>	<p>-Registro de participación y programa de la capacitación.</p>	<p>- Coordinación comunal de convivencia escolar.</p>	<p>-Subvención regular.</p>
	<p>6b.- Generar espacios de formación y reflexión en los equipos de convivencia de los distintos establecimientos, a través de reuniones mensuales, fortaleciendo el desempeño profesional.</p>	<p>-Números de reuniones realizadas durante el año.</p>	<p>- Registro de participación y - programas de actividades semestrales.</p>	<p>--Coordinación comunal de convivencia escolar.</p>	<p>-Subvención regular.</p>
	<p>6c.- Establecer canales claros y accesibles de comunicación para el intercambio de información útil y oportuna con los padres, madres, cuidadores y/o apoderados, para abordar las necesidades de los estudiantes.</p>	<p>-Cantidad de entrevistas, visitas domiciliarias y otros, con familias y/o apoderados.</p>	<p>--Registro de actas. -Fichas de visitas domiciliarias.</p>	<p>--Equipos directivos. -Coordinación comunal de convivencia escolar. -Equipos de convivencia escolar decada establecimiento</p>	<p>-Subvención regular.</p>

<p>07</p> <p>El 100% de los equipos directivos, profesores jefes, docentes de aulas y equipos psicosociales, identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas</p>	<p>7a.- Definir protocolos de detección y actuación frente a situaciones de Salud Mental, que pudiera presentar algún miembro de la comunidad educativa.</p>	<p>--Cantidad de activados.</p>	<p>- Protocolos de actuación.</p>	<p>--Equipos de convivencia educativa de cada establecimiento.</p>	<p>-Subvención regular.</p>
	<p>7b.-Articulación con redes de apoyo del intersector: HOSPITAL, CESFAM, POSTAS, SENDA, OLN (Oficina Local de la Niñez) y red "Mejor niñez".</p>	<p>--Cantidad de derivaciones realizadas a redes de apoyo.</p>	<p>-Protocolo de derivación correspondiente. -Ficha de derivación correspondiente</p>	<p>-Coordinadora Comunal. -Equipos directivos. -Equipo de convivencia escolar de cada establecimiento.</p>	<p>-Subvención regular.</p>
	<p>7c.- Apoyar y colaborar con el Plan de Revinculación educativa y otras medidas adoptadas para evitar la deserción escolar.</p>	<p>-Cantidad de estudiantes intervenidos.</p>	<p>-Protocolo de derivación correspondiente. -Ficha de derivación correspondiente.</p>	<p>Coordinador Comunal de Convivencia Escolar. -Profesores de jefatura. -Equipos de convivencia escolar de cada establecimiento.</p>	<p>Subvención regular</p>

efectivas para apoyarlos.	7d.- Realizar jornadas de autocuidado y bien estar emocional en los distintos cursos que permitan prevenir la violencia escolar.	--Número de jornadas de autocuidado realizadas.	--Registro de asistencia. -Programas de las jornadas	- Equipos directivos. -Equipos de convivencia escolar de cada establecimiento	--Subvención SEP.
	7e. Análisis y seguimiento de acciones por el coordinador de convivencia comunal y evaluación final.	Cantidades de acciones ejecutadas	Pauta de monitoreo y evaluación.	Coordinador convivencia comunal y encargados de convivencia de los establecimientos.	Subvención -SEP.

GESTION DE RECURSOS

❖ **SUBDIMENSION: GESTION DE PERSONAL.**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimizar de manera eficiente el recurso humano en cada establecimiento educacional de acuerdo al proyecto educativo institucional, promoviendo el desarrollo profesional continuo para el logro de comunidades escolares competentes y comprometidas en su quehacer educacional.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
08 90% de los establecimientos realizan modificaciones a su dotación docente y asistentes de la educación de acuerdo a su matrícula, planes y programas de estudio.	8a.- Rotación de docentes de acuerdo a las necesidades del establecimiento (plan de estudio, matrícula, modalidad, especialidad)	- % de docentes que rotan.	- Reunión presencial y entrega de oficio interno.	- Sostenedor - Director(a) - Jefe de UTP	Subvención Regular.
	8b.- Optimizar dotación de Asistentes de la Educación de acuerdo a las necesidades del servicio.	-% de asistentes de la educación que apoyan a otros establecimientos educacionales.	-Oficio interno.	-Sostenedor	- Subvención Regular.
	8c.- Indemnización exceso horas docentes o por acogerse a retiro.	N° de horas a suprimir.	-Decreto de supresión de horas.	- Sostenedor	-Subvención Regular. -SEP -PIE
	8d.- Contratación de docentes para apoyo pedagógico, talleres JEC, Co-docencia y reemplazos.	-N° de horas docentes contratadas por establecimiento. -N° de estudiantes que son apoyados.	-Decretos de nombramiento.	-Sostenedor. -Directoras y Directores de UU.EE urbanas.	-S.E.P.

GESTION DE RECURSOS

❖ **SUBDIMENSION: GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar los procedimientos implementados por el Departamento de Educación para asegurar una administración ordenada y eficiente en todos los aspectos ligados a recursos económicos y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo del MINEDUC.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
09 Mantener y/o mejorar durante todo el año la matrícula en los EE, incluyendo Salas Cuna y jardines Infantiles con respecto al año anterior y aumentar la asistencia.	9a.-Realizar actividades de articulación y promoción con la comunidad en relación a la matrícula y asistencia	% de establecimientos educacionales que realizan promoción para captar matrícula y mejorar asistencia	Plan de articulación entre EE, Salas Cuna y Jardines Infantiles. Plan de difusión con oferta educativa por establecimiento educacional.	Equipos directivos y docentes.	- Subvención Regular.
	9b.-Prestar servicio de acercamiento a los estudiantes que justifiquen la necesidad, toda vez que exista la disponibilidad de cupos.	N° de estudiantes que necesite movilización por establecimiento educacional.	Nómina de estudiantes. Bitácora de conductores.	Encargada de movilización.	-FAEP.- -SEP. -PRO-RETENCIÓN Subvención Regular.
	9c.-Realizar perfeccionamiento Docente, de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento en relación a NEE de los/las estudiantes.	N°de docentes que participan en perfeccionamiento.	Asistencia. Nómina de docentes capacitados.	Coordinación PIE	PIE.

GESTION DE RECURSOS

❖ **SUBDIMENSION: GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la infraestructura educativa, de modo que permita superar las deficiencias de nuestros establecimientos con el propósito que los estudiantes encuentren espacios seguros, confortables, acogedores y de buenas condiciones ambientales.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
10 Regularización de Infraestructura para Obtención Reconocimiento Oficial del Estado, Salas Cunas y Jardines Infantiles.	10a.- Normalización de Edificaciones. 10b.- Actualización de Informe y Resolución Sanitaria. 10c.- Aprobación de Instalaciones_[T1 TC6].	Establecimientos educacionales con aprobación de infraestructura. Establecimientos educacionales sin aprobación de infraestructura /60%	-Carpeta Técnica [Planimetría, Carta Gantt, Tramitación DOM, Memoria de Cálculo, Especificaciones Técnicas de Estructura y Arquitectura].	- Unidad de Infraestructura y Mantenimiento. - Profesionales de Apoyo_[Arquitecto e Ingeniero Civil].	Fondo de Apoyo al SUB33. - Subtitulo 33. -Fondos_[JUNJI].
11 Regularización de Establecimientos Educativos Urbanos	11a.-Normalización de Edificaciones. 11b.- Actualización de Informe y Resolución Sanitaria. 11c.- Compilación de Información Técnica y Documentación Esencial del Proyecto.	-Establecimientos educacionales con aprobación de infraestructura. -Establecimientos educacionales sin aprobación de infraestructura /60%	- Carpeta TOP.	- Unidad de Infraestructura y Mantenimiento. - Profesionales de Apoyo_[Arquitecto e Ingeniero Civil].	-Mantenimiento - Subvención Regular.

CAPÍTULO III PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DAEM AÑO 2025

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

DENOMINACIÓN.

Sub	Item	Asig	SubAsig		
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.733.674.828
	01			DEL SECTOR PRIVADO	1.065.000
			001	APORTE EMPRESAS	150.000
			002	APORTE PERSONA NATURAL	815.000
			999	OTROS	100.000
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.732.609.828
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	6.632.609.820
			001	SUBVENCION ESCOLARIDAD	4.415.450.718
			001	SUVBENCION FISCAL MENSUAL	3.478.410.234
				SUBV. REGULAR	2.986.735.939
				SUBV. GRATUIDAD	292.305.143
				SUBV. RURALIDAD	164.758.892
				SUBV. INTERNADOS	0
				SUBV. ADULTOS	0
				SUBV. LEY 19.410	0
				SUBV. LEY 19.464	34.610.258
				SUBV. DESEMPEÑO DIFICIL	1
				UMP Y Mayor Imponibilidad	1
			002	SUVBENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	937.040.484
		002		OTROS APORTES	2.217.159.102
			001	SUBV. PREFERENCIAL	1.146.243.259
			002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	1
			999	OTROS	1.070.915.842
				BONOS	960.156.300
				SUBV. MANTENIMIENTO	44.054.563
				SUBV. PRO RETENCION	66.704.969
				EXCELENCIA ACADEMICA	2
				EXCELENCIA PEDAGOGICA	1
				BONO DESEMPEÑO LABORAL	1

				REFUERZO EDUCATIVO	2
				ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO	2
				ASIGNACION VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8
			001	BONOS	6
			002	AGUINALDOS	2
		101		DE LA MUNICIPALIDAD - A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	100.000.000
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	4
	02			VENTA DE SERVICIOS	1
			001	MATRICULAS	1
			002	CERTIFICADOS	1
			003	TRANSPORTE ESCOLAR	1
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	234.500.000
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	199.000.000
			001	REEMBOLSO ART. 4° LEY N°19.345	16.000.000
			002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196	183.000.000
	99			OTROS	35.500.000
			001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	35.000.000
			999	OTROS	500.000
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	1
	10			INGRESOS POR PERCIBIR	1
				TOTAL INGRESOS	6.968.174.833

* Aporte Municipal sujeto a Presupuesto Municipal 2025

** Presupuesto efectuado en base a matrícula de Junio de 2024 y subvenciones entregadas desde el ministerio para el mes de julio de 2024

2. GASTOS PRESUPUESTARIOS 2025

DENOMINACIÓN.

Sub Item Asig SubAsig

21			GASTOS EN PERSONAL	5.963.892.750
	01		PERSONAL DE PLANTA	3.265.636.571
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.161.449.534
		001	SUELDOS BASE	1.123.208.058
		002	ASIGNACION ANTIGÜEDAD	0
		004	ASIGNACION DE ZONA	281.916.884
		008	ASIGNACION DE NIVELACION	0
		011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	813.295
		014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	70.511.188
		046	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	356.619.688
		047	ASIGNACION TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	573.946.968
		048	ASIGNACION RECONOCIM. ALTA CONCENT. ALUM. PRIORITARIO	242.737.661
		049	ASIGNACION RESPONSABIL. DIRECTIVA Y TECN. PEDAGOGICA	0
		050	BONIFICACION RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	511.695.792
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	104.187.030
		002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	104.187.030
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	3
		001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	1
		002	DESEMPEÑO COLECTIVO	1
		003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	1
		005	AGUINALDOS Y BONOS	4
		001	AGUINALDOS	1
		002	BONOS DE ESCOLARIDAD	1
		003	BONOS ESPECIALES	1
		004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1
	02		PERSONAL A CONTRATA	898.932.150
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	866.471.411
		001	SUELDOS BASE	370.109.990
		002	ASIGNACION ANTIGÜEDAD	0
		004	ASIGNACION DE ZONA	91.358.739
		008	ASIGNACION DE NIVELACION	0
		009	ASIGNACIONES ESPECIALES	4.309.279
		011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	26.263

	044	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	50.730.992
	045	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	81.272.016
	046	ASIGNACION RECONOCIM. ALTA CONCENT. ALUM. PRIORITARIO	46.024.349
	047	ASIGNACION RESPONSABIL. DIRECTIVA Y TECN. PEDAGOGICA	0
	048	BONIFICACION RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	222.639.783
002		APORTES DEL EMPLEADOR	32.460.732
	002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	32.460.732
003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	3
	001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	1
	002	DESEMPEÑO COLECTIVO	1
	003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	1
005		AGUINALDOS Y BONOS	4
	001	AGUINALDOS	1
	002	BONOS DE ESCOLARIDAD	1
	003	BONOS ESPECIALES	1
	004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1
03		OTRAS REMUNERACIONES	1.799.324.029
	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	39.700.000
	004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	1.728.827.194
	001	SUELDOS	1.611.410.944
	002	APORTES DEL EMPLEADOR	97.416.249
	003	REMUNERACIONES VARIABLES (finiquitos)	20.000.000
	004	AGUINALDOS Y BONOS	1
	005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1
	999	OTRAS	30.796.834
	001	ASIGNACION ART. 1, LEY N°19.464	30.796.834
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	771.282.081
01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.000.000
	001	PARA PERSONAS	25.000.000
02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	34.500.000
	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.500.000
	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	28.000.000
	003	CALZADO	5.000.000
03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26.000.000
	001	PARA VEHICULOS	18.000.000
	003	PARA CALEFACCION	8.000.000
04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	201.627.000
	001	MATERIALES DE OFICINA	55.000.000
	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	65.000.000

	003	PRODUCTOS QUIMICOS	500.000
	004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.000.000
	006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	612.000
	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	18.500.000
	008	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	56.000
	009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	28.000.000
	010	MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARAC. DE INMUEBLES	12.000.000
	011	REPTOS. Y ACCES. PARA MANTENIM. Y REPAR. DE VEHICULOS	10.000.000
	012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	2.500.000
	013	EQUIPOS MENORES	5.500.000
	014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	51.000
	015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	204.000
	016	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	204.000
	999	OTROS	2.500.000
05		SERVICIOS BASICOS	168.377.920
	001	ELECTRICIDAD	69.792.778
	002	AGUA	29.309.879
	003	GAS	200.000
	004	CORREO	10.200
	005	TELEFONIA FIJA	0
	006	TELEFONIA CELULAR	6.357.000
	007	ACCESO A INTERNET	62.697.863
	999	OTROS	10.200
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	45.788.563
	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	32.054.563
	002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	10.000.000
	003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	102.000
	004	MANTENIM. Y REPARAC. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.000.000
	006	MANTENIMI. Y REPARAC. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	612.000
	007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	510.000
	999	OTROS	510.000
07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.111.200
	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.550.000
	002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1.500.000
	003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	51.000
	999	OTROS	10.200
08		SERVICIOS GENERALES	163.448.001
	001	SERVICIOS DE ASEO	3.500.000
	002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0
	007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	150.000.000

	008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	3.448.000
	010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	3.500.000
	011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	1
	999	OTROS	3.000.000
09		ARRIENDOS	33.336.007
	002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	7.709.523
	003	ARRIENDO DE VEHICULOS	1
	005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	25.575.483
	999	OTROS	51.000
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	18.093.390
	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	18.093.390
11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	38.000.000
	001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10.000.000
	002	CURSOS DE CAPACITACION	18.000.000
	999	OTROS	10.000.000
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.000.000
	002	GASTOS MENORES	14.000.000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.000.000
01		PRESTACIONES PREVISIONALES	20.000.000
	004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES (**)	20.000.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.000
01		SECTOR PRIVADO	10.000.000
	008	PREMIOS Y OTROS	10.000.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	65.000.000
01		DEVOLUCIONES	65.000.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	78.000.000
03		VEHICULOS	0
04		MOBILIARIO Y OTROS	17.000.000
05		MAQUINAS Y EQUIPOS	17.000.000
	001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	8.000.000
	999	OTRAS	9.000.000
06		EQUIPOS INFORMATICOS	24.000.000
	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	22.000.000
	002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	2.000.000
07		PROGRAMAS INFORMATICOS	20.000.000
	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	20.000.000
31		INICIATIVAS DE INVERSION	1
02		PROYECTOS	1

	004	OBRAS CIVILES	1
34		SERVICIO DE LA DEUDA	60.000.000
	07	DEUDA FLOTANTE	60.000.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	1
		TOTAL GASTOS	6.968.174.833

(**) Presupuesto incluye \$1.146.243.259.- correspondientes a fondos SEP los cuales se postularan el año 2025, quedando sujeto a aprobacion por parte del ministerio.

CAPITULO IV EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN 2024

Para efectos de evaluación PADEM 2024 se individualiza la dimensión, objetivo general y objetivo estratégico, y sus respectivas metas. Se analizó cada meta utilizando como elemento calificador cuatro conceptos con sus respectivos porcentajes de avance:

- ❖ No iniciado.
- ❖ En proceso.
- ❖ Finalizado.
- ❖ Observación.

Es importante señalar que la evaluación del PADEM 2024, se realizó identificando los indicadores de logro y evidencias al 30 de octubre del año en curso.

Resumen Evaluación PADEM por metas.

NO INICIADO	EN PROCESO	FINALIZADO
1	10	2

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN UTILIZADOS PARA EL MONITOREO Y EVALUACION.

Los instrumentos elaborados para la recolección de información cualitativa y cuantitativa, se presentan de forma sintética en el siguiente cuadro:

TablaN°59.Instrumentos de Recolección de Información.

INSTRUMENTOS	RESPONSABLES
Planilla Evaluativa de Ejecución de Programas de Acción	Equipo DAEM
Planilla Evaluativa Dotación Docente	Equipo DAEM
Planilla Evaluativa Proyección de Matrícula Equipo DAEM	Equipo DAEM, Directores EE
Planilla Evaluativa de Cumplimiento de Metas	Equipo DAEM
Elaboración de Informes de Evaluación	Equipo DAEM

Es necesario tener presente al momento de evaluar distintos factores externos que dificultaron la ejecución del PADEM: Cambios en las prioridades del DAEM o del municipio, catástrofes o pandemias, oferta de programas distintos a lo planificado durante el año y contexto legal, ejecución del sistema de monitoreo y evaluación.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN 2024

La evaluación que se propone para el PADEM 2024 será similar metodológicamente al utilizado en el año 2023 en relación a los instrumentos de recopilación de información (planillas evaluativas por dimensión) y plantillas de evaluación por dimensión, objetivo general, estratégico y metas relacionada (estado, % ejecución y observaciones)

Es necesario tener presente que por EJECUCIÓN se entienda el cumplimiento acorde a lo planificado, de los siguientes elementos contenidos en el PADEM:

- Metas propuestas
- Programas de acción propuestos
- Proyección de matrícula
- Dotación docente
- Presupuesto aprobado por el Concejo.

Una segunda sección de Evaluación, consiste en que la ejecución del PADEM está asociada a una serie de factores explicativos que favorecen o dificultan el logro de las actividades y metas contenidas en el PADEM. Estos factores explicativos son:

- Involucración de actores relevantes en la ejecución del PADEM, formación de equipos de trabajo para la ejecución del PADEM, apoyo de estos actores a la ejecución, participación en reuniones, respuestas rápidas a consultas, y coordinación entre distintos niveles.
- Disponibilidad y difusión del documento PADEM a los distintos niveles que deben participar en la ejecución del Plan, como, por ejemplo, equipo DAEM, y establecimientos educacionales, considerando docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.
- Disponibilidad de recurso, recursos humanos, financieros y físicos necesarios para concretar las actividades del PADEM.
- Contar con un adecuado sistema de monitoreo y evaluación de la ejecución que permita corregir fallas en el proceso de ejecución y en futuros ejercicios de planificación.
- Calidad del diseño PADEM como instrumento de gestión: reflejado en la definición y coherencia del PADEM a nivel de metas, actividades, programas, plazos, costos, responsables, diagnóstico y sistema de seguimiento.
- Factores externos a la ejecución del PADEM: cambios en las prioridades del DAEM o del municipio, catástrofes o imprevistos, oferta de programas distintos a lo planificado durante el año y contexto legal.

DIMENSIÓN LIDERAZGO		
SUBDIMENSION: LIDERAZGO SOSTENEDOR.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover de parte del sostenedor la reactivación educativa, la puesta en funcionamiento del PEI de cada establecimiento, como asimismo promover altas expectativas en los directores, equipos técnicos pedagógicos, docentes y asistentes de la educación, estableciendo metas desafiantes, evaluando su desempeño a fin de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje y los resultados académicos.		
META	ESTADO	% EJECUCION
01 El 100% de los establecimientos lleva a cabo la reactivación educativa y apoyo socioemocional, aumentando puntos porcentuales de acuerdo a resultados de medición inicial e intermedia.	Finalizada	100%
02 El 100% de los establecimientos educacionales es monitoreado en los procesos administrativos, incluyendo Salas Cuna y Jardines Infantiles	En proceso	75 %

DIMENSIÓN LIDERAZGO		
SUBDIMENSION: LIDERAZGO DEL DIRECTOR (A)		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Centrar la gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos de los/las estudiantes, movilizando a la comunidad educativa a comprometerse con el desarrollo de los distintos Proyectos y Planes Normativos vigentes, articulando los diversos diagnósticos y análisis de datos, como herramientas necesarias en la toma de decisiones para una mejora continua		
META	ESTADO	% EJECUCION
03 En el contexto de la reactivación educativa, el 100% de los directores y directoras diseñan planes y acciones necesarios para reducir las brechas de aprendizajes agudizadas durante la pandemia.	En Proceso	86%

DIMENSIÓN GESTION PEDAGOGICA		
SUBDIMENSION: GESTION CURRICULAR		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover la alineación pedagógica con foco en el aprendizaje de los y las estudiantes, a través de una conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en función de la mejora académica y formativa atingente.		
META	ESTADO	% EJECUCION
04 100% de los equipos directivos coordina, planifica, monitorea y evalúa los procesos de enseñanza-aprendizaje, comprometiéndose a las familias en el avance de los hijos e hijas durante todo el año escolar.	En proceso	72,5% %

DIMENSIÓN GESTION PEDAGOGICA		
SUBDIMENSION: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses que les permita potenciar y expresar su singularidad.		
META	ESTADO	% EJECUCION
05 Ampliar y diversificar las experiencias de los estudiantes de la comuna en áreas y modalidades atingente a sus intereses entre marzo y diciembre.	En proceso	95 %
06 100 % de los establecimientos educacionales postulan a Certificación Medioambiental (SNCAE) al inicio del año escolar.	Finalizada	100 %

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA		
SUBDIMENSION: FORMACIÓN		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover la formación de los/las estudiantes, a través de procedimientos y prácticas que permitan su desarrollo integral, en función del PEI, OAT y actitudes promovidas en las Bases Curriculares y Estándares Indicativos de desempeño.		
META	ESTADO	% EJECUCION
07 Todos los Establecimientos Educacionales de la comuna mejoran el clima de convivencia escolar, de acuerdo a resultados obtenidos en Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), en referencia a indicador socioemocional obtenido en el mes de marzo.	En proceso	74,7 %
08 El 100% de los Equipos de convivencia escolar, son apoyados en sus procesos administrativos y de formación profesional, entre marzo y diciembre.	En proceso	50%
09 El 100% de los equipos directivos, profesores jefes, docentes de aulas y equipos psicosociales de los EE, identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.	En Proceso	80%

DIMENSIÓN GESTION DE RECURSOS		
SUBDIMENSION: GESTION DE PERSONAL.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimizar de manera eficiente el recurso humano en cada establecimiento educacional de acuerdo al proyecto educativo institucional, promoviendo el desarrollo profesional continuo para el logro de comunidades escolares competentes y comprometidas en su quehacer educacional.		
META	ESTADO	% EJECUCION
10 100% de los establecimientos realizan modificaciones a su dotación docente y asistentes de la educación de acuerdo a su matrícula,	Finalizada	100 %

planes y programas de estudio y necesidades de los estudiantes, durante el año.		

DIMENSIÓN GESTION DE RECURSOS

SUBDIMENSION: GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar los procedimientos implementados por el Departamento de Educación para asegurar una administración ordenada y eficiente en todos los aspectos ligados a recursos económicos y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo del MINEDUC.

META	ESTADO	% EJECUCION
11 Mantener y/o mejorar durante todo el año la matrícula en los EE con respecto al año anterior y aumentar la asistencia en 2 puntos en enseñanza básica y en 3 puntos en enseñanza media en relación al año anterior.	En proceso	60 %

DIMENSIÓN GESTION DE RECURSOS

SUBDIMENSION: GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la infraestructura educativa, de modo que permita superar las deficiencias de nuestros establecimientos con el propósito que los estudiantes encuentren espacios seguros, confortables, acogedores y de buenas condiciones ambientales.

META	ESTADO	% EJECUCION
12 Regularización de infraestructura para Reconocimiento Oficial MINEDUC, Salas cunas y Jardines infantiles.	En proceso	92%
13 Regularización de Establecimientos Educativos Urbanos	En proceso	93 %

CRONOGRAMA PADEM 2024

Actividad	AÑO 2024									
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Monitoreo PADEM 2024	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Nombramiento Comisión PADEM 2025				X	X					
Elaboración PADEM 2025				X	X	X	X	X	X	
Reuniones de socialización PADEM 2025				X	X	X	X	X	X	
Evaluación PADEM2025							X	X	X	
Presentación PADEM Concejo Municipal							X	X	X	
Publicación oficial PADEM 2025									X	X

GLOSARIO

DAEM	:	Departamento de Administración de la Educación Municipal
DEPROV de Educación)	:	Departamento de Educación Provincial (dependiente del Ministerio
DIA	:	Diagnóstico Integral de Aprendizajes
DIDECO	:	Dirección de Desarrollo Comunal
EE	:	Establecimiento Educacional.
EID	:	Estándares Indicativos de Desempeño.
FAEP	:	Fondo de Apoyo a la Educación Pública
IDPS	:	Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
INP	:	Instituto Nacional del Deporte
JECD	:	Jornada Escolar Completa Diurna
JUNJI	:	Junta Nacional de Jardines Infantiles
MAT	:	Matrícula
MINEDUC	:	Ministerio de Educación
PADEM	:	Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
PAES	:	Prueba de Acceso a la Educación Superior.
PEI	:	Programa Educativo Institucional (Ministerio de Educación)
PGB	:	Profesor General Básica.
PIE	:	Programa de Integración Escolar
PLADECO	:	Plan de Desarrollo Comunal
PRO	:	Promovidos
PTU	:	Prueba de Transición Universitaria
REP	:	Repitentes
RET	:	Retirados
SAE	:	Sistema de Admisión Escolar.
SECPLAC	:	Secretaría Municipal de Planificación y Coordinación
SECPLAN	:	Secretaría Municipal de Planificación
SIGE	:	Sistema de Información General de Estudiantes
SIMCE	:	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
SEP	:	Subvención Escolar Preferencial
UTP	:	Unidad Técnica Pedagógica
COVID-19	:	Se define de las palabras “Corona”, “Virus”. Surgida el año 2019.
K	:	Kinder.
PK	:	Prekinder.
VTF	:	Vía Transferencia de Fondos.



**PADEM 2025: PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL**

